Chunchi
GAD Municipal

INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO FISCAL 2021

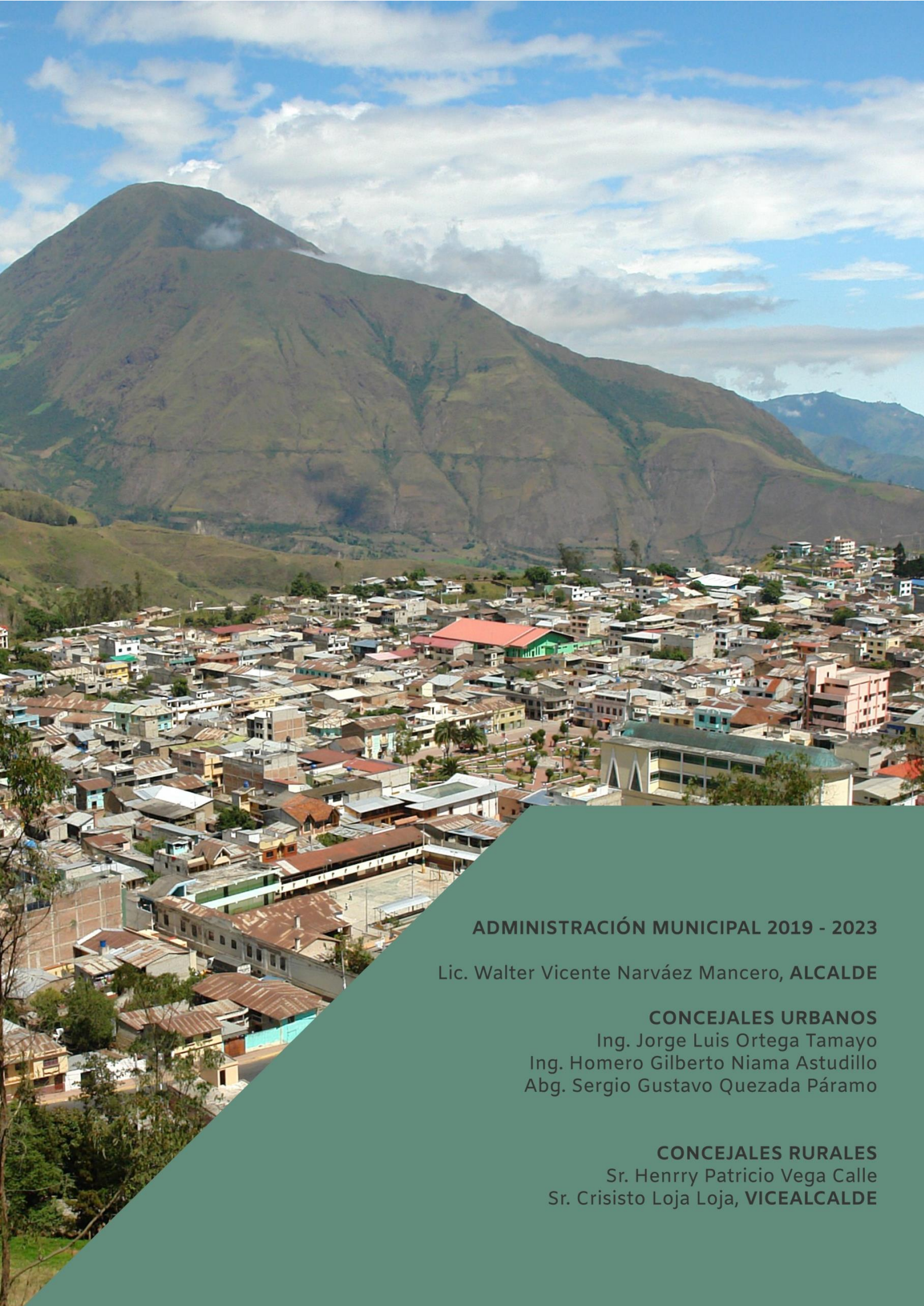

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 - 2023

Lic. Walter Vicente Narváez Mancero, **ALCALDE**

CONCEJALES URBANOS
Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo
Ing. Homero Gilberto Niama Astudillo
Abg. Sergio Gustavo Quezada Páramo

CONCEJALES RURALES
Sr. Henrry Patricio Vega Calle
Sr. Crisisto Loja Loja, **VICEALCALDE**

PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos de nuestra Administración es el de consolidar al GAD Municipal de Chunchi como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía y en la búsqueda por concretarlo, procesos como el de rendición de cuentas son cruciales pues, de forma participativa, fomentan la evaluación respetuosa de la gestión y la tan necesaria retroalimentación para el mejoramiento del accionar institucional.

En tiempos difíciles como los que se ha debido enfrentar en el ejercicio fiscal 2021 atendiendo emergencias de distintos tipos (sanitaria con el COVID-19; caída de ceniza por la erupción volcánica del Sangay; y, geológica con el deslizamiento en La Armenia y aluvión en Chanchán) con las limitaciones de recursos económicos, humanos, técnicos y aquellas relacionadas a las competencias, el accionar se enfatizó en la gestión y en aunar esfuerzos para cristalizar objetivos.

El presente Informe de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2021 recopila las principales acciones ejecutadas en el período comprendido entre enero y diciembre del año 2021 en cada uno de los ejes estratégicos en los que trabaja el GAD Municipal: Biofísico; Sociocultural; Económico - Productivo; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional, alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón y a nuestro Plan de Gobierno. Contiene además la respuesta a los planteamientos de la ciudadanía; los informes de rendición de cuentas de los señores concejales así como de las entidades vinculadas al GAD Municipal: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chunchi, Cuerpo de Bomberos Chunchi; y, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH). Así también un resumen de las actividades del COE Cantonal pues es un organismo que se mantuvo activo con el objetivo de promover la articulación interinstitucional para enfrentar las emergencias.

Entre los elementos clave del desarrollo de cualquier territorio destacan la corresponsabilidad, el involucramiento, la participación activa y propositiva de la población como aliadas en la gestión pública, por ello enfatizamos la invitación a la ciudadanía a que exprese sus propuestas encaminadas al mejoramiento de la gestión, a ejercer una efectiva participación ciudadana, aquella que se involucra, se empodera, que cuestiona cuando hay lugar pero que presenta alternativas pues en lo que todos confluimos es en el anhelo de progreso para Chunchi.

Chunchi, marzo de 2022.

Lic. Walter Narváez Mancero
ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI

CONTENIDO

SECCIÓN I: GAD Municipal de Chunchi 6
A. Introducción 6
B. Objetivo de la Rendición de Cuentas 6
C. Institución 6
D. Autoridades 7
E. Filosofía institucional 8
F. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) 8
SECCIÓN II: Informe de Rendición de Cuentas - Ejercicio Fiscal 2021 9
CAPÍTULO I: Eje estratégico Económico Productivo 11
1.1. Turismo 11
1.2. Desarrollo Agropecuario - Área Pecuaria 16
1.3. Centro de Faenamiento 16
1.4. Desarrollo Agropecuario - Área Agrícola 17
1.5. Mantenimiento de Áreas Verdes 18
CAPÍTULO II: Eje estratégico Sociocultural 20
2.1 Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte 20
2.2 Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) de Chunchi 22
2.3 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi 26
CAPÍTULO III: Eje estratégico Biofísico 33
3.1. Gestión Ambiental 33
3.2. Gestión de Riesgos 40
CAPÍTULO IV: Eje estratégico Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 51
4.1. Planificación y Obras Públicas 51
4.2. Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial 60
CAPÍTULO V: Eje estratégico Político Institucional 64
5.1. Información Financiera 64
5.2. Presupuesto para Grupos de Atención Prioritaria 66
5.3. Presupuesto Participativo 67
5.4. Contratación Pública 68
5.5. Seguridad y Salud Ocupacional 69
5.7. Secretaría General y de Concejo 85
5.8. Participación ciudadana 87
5.9. Transparencia y rendición de cuentas 87
CAPÍTULO VI: Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal o Municipal Chunchi 89
CAPÍTULO VII: Alcaldía 100

CAPÍTULO VIII: Concejales 105
CAPÍTULO IX: Registro de la Propiedad y Mercantil 109
CAPÍTULO X: Cuerpo de Bomberos Chunchi 113
CAPÍTULO XI: Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH) 130
CAPÍTULO XII: Respuesta a Consulta de Temas 137

SECCIÓN I: GAD Municipal de Chunchi

A. Introducción

De conformidad con lo que determina Resolución Administrativa No. 004-2020-AGADMCH-CETDRC el GAD Municipal cuenta con un Equipo Técnico de Rendición de Cuentas el cual se activó para dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2021 y, haciendo efectivo el principio de garantizar la participación de la ciudadanía, el 02 de febrero de 2022 se conformó el Equipo Mixto de Rendición de Cuentas con representantes ciudadanos, servidores del GAD Municipal y de sus entidades vinculadas, en observancia al Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Fundamentado como un canal de comunicación directo entre la Institución, sus autoridades, sus entidades vinculadas y la ciudadanía, el proceso de Rendición de Cuentas constituye un medio orientado a transparentar la gestión, un instrumento de evaluación de la gestión y un vínculo para una retroalimentación.

En el presente Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 (período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021), se pone a disposición de la ciudadanía un compendio informativo del accionar municipal, de sus entidades vinculadas y de los señores ediles, como un instrumento para que la gestión pueda ser evaluada por el pueblo como mandante y primer fiscalizador de lo público y una herramienta que facilite el mejoramiento de la gestión fundamentada en sugerencias y recomendaciones alineadas a las competencias legalmente establecidas.

Respondiendo las inquietudes planteadas por la ciudadanía, el informe recoge el avance en la consecución de los objetivos institucionales a través de las actividades desarrolladas durante el año 2021 evidenciando además el nivel de ejecución presupuestaria.

B. Objetivo de la Rendición de Cuentas

Someter a evaluación de la ciudadanía la gestión emprendida durante el ejercicio fiscal 2021 efectivizando el principio de participación, para recopilar aportes tendientes al mejoramiento de la gestión.

C. Institución

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
Administración 2019 – 2023

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi constituye un nivel de gobierno cantonal. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Se encuentra regido por los principios de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial,

participación ciudadana y, sustentabilidad del desarrollo, determinados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden, está integrado por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva.

La cabecera cantonal de Chunchi lleva su mismo nombre y es la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Denominación institucional.- En sesiones celebradas el 22 y 30 de diciembre de 2010, el Concejo Municipal discute y aprueba la Ordenanza de cambio de denominación de Gobierno Municipal del cantón Chunchi por la de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi (GAD Municipal de Chunchi), misma que fue publicada en el Registro Oficial Edición Especial Nº 240 de fecha 3 de febrero de 2012. Referido instrumento legal reemplaza oficialmente el nombre institucional acoplándolo a los preceptos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En su calidad de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, según el artículo 2 de la mencionada Ordenanza: "…determinará las políticas de desarrollo y procurará la coordinación de las actividades con las demás instituciones públicas y privadas del Cantón, fortaleciendo la acción municipal y la participación ciudadana, priorizando la obra pública y propendiendo a la modernización institucional orientada al desarrollo físico, económico y productivo del Cantón".

D. Autoridades

Como resultado de las elecciones seccionales de Ecuador 2019, desarrolladas el 24 de marzo de 2019, el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó los ganadores de referido proceso electoral en el cantón Chunchi.

En la siguiente tabla se contiene los nombres de los dignatarios de elección popular que conforman la Administración Municipal 2019 – 2023.

Tabla 1 Autoridades GAD Municipal de Chunchi Administración 2019 - 2023

DIGNIDAD DE ELECCIÓN POPULAR	DIGNATARIO
Alcalde del cantón Chunchi	Lic. Walter Vicente Narváez Mancero
Concejales Urbanos (3)	Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo
	Ing. Homero Gilberto Niama Astudillo
	Abg. Sergio Gustavo Quezada Páramo
Concejales Rurales (2)	Sr. Henrry Patricio Vega Calle
	Sr. Crisisto Loja Loja

Fuente: CNE – Resultado Elecciones Seccionales Ecuador 2019.

E. Filosofía institucional

La filosofía institucional propuesta por la Administración Municipal 2019 – 2023 se fundamenta en los valores corporativos de: honestidad, respeto, eficacia, eficiencia, solidaridad, transparencia, responsabilidad, trabajo en equipo, actitud positiva al cambio y, calidad del servicio y plantea como misión y visión lo siguiente:

E.1 Misión

Ser un Gobierno innovador, transparente y sostenible, que impulsa equitativamente el desarrollo económico del Cantón, brindando calidad, excelencia y eficacia en sus servicios; que institucionaliza la participación activa de los ciudadanos en la gestión y optimiza sus recursos para el aseguramiento del buen vivir de todos sus habitantes.

E.2 Visión de desarrollo

Para el año 2023, el cantón Chunchi habrá fortalecido su potencial productivo y de emprendimiento, se habrá constituido como un territorio que progresa de forma planificada y ordenada, con flujo turístico y claras actuaciones de conservación en armónico equilibrio ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable. Su población contará con servicios básicos y espacios públicos adecuados para su desarrollo integral, y, la ciudadanía, consciente de que es el principal actor de desarrollo cantonal, participará activamente en la gestión.

F. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

La gestión institucional de la Administración Municipal 2019 - 2023 se basa en cinco ejes estratégicos alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Chunchi y al Plan de Gobierno de la Administración: Biofísico; Sociocultural; Económico - Productivo; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional, cada uno con sus objetivos tendientes a brindar atención a las problemáticas identificadas en el territorio.

SECCIÓN II: Informe de Rendición de Cuentas - Ejercicio Fiscal 2021
Enero – Diciembre

En cumplimiento a las funciones y competencias de la municipalidad, atendiendo las demandas de la población en distintos ámbitos así como las emergencias presentadas, durante el ejercicio fiscal 2021 se emprendieron diversas acciones, en muchas de las cuales el apoyo interinstitucional constituyó un factor clave en su cristalización.

Fraccionado por apartados, el presente informe enlista las principales acciones ejecutadas por el GAD Municipal de Chunchi dentro de sus ejes estratégicos, contiene información referente a la ejecución financiera, al accionar emprendido por los señores concejales, acopia los informes de rendición de cuentas de las entidades vinculadas al GAD Municipal: Registro de la Propiedad y Mercantil de Chunchi, Cuerpo de Bomberos Chunchi y, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH) y, confiere respuesta a los planteamientos ciudadanos realizados en la fase de Consulta de Temas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2021

EJE ESTRATÉGICO
ECONÓMICO PRODUCTIVO

CAPÍTULO I: Eje estratégico Económico Productivo

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Generar condiciones apropiadas, en el ámbito de las competencias municipales, para el desarrollo del comercio, turismo, micro emprendimientos, sector agropecuario y artesanal.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

1.1. Turismo

- **Intervención municipal en la ejecución de actividades de promoción de eventos culturales, artísticos, deportivos y sociales del cantón Chunchi – Aniversario de Cantonización 2021.**

Objetivo: Promocionar y desarrollar actividades de carácter social, artístico, cultural, turístico y deportivo en el cantón Chunchi del año 2021 con la participación activa de la ciudadanía en un marco de respeto, por motivo de la tradicional celebración de Aniversario de Cantonización.

Descripción: Una de las funciones del GAD Municipal es el promover y patrocinar la cultura, el arte, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón y el Aniversario de Cantonización es una de las celebraciones tradicionales culturales del majestuoso Sillón Andino.

Dicha celebración contribuye a fomentar las potencialidades que puede ofertar el Cantón, por tanto, estas actividades van enmarcadas a fortalecer la identidad cultural del Cantón a través del establecimiento de una Agenda Cultural con motivo de la celebración del Aniversario de Cantonización 2021.

El desarrollo de las actividades culturales por motivo del Aniversario de Cantonización 2021, se realizó según el siguiente detalle:

VIERNES 02 DE JULIO DE 2021
07H00 Minga de limpieza de la ciudad.
08H30 Retreta musical en el parque central Dr. José María Velasco Ibarra.
(Auspicia Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.)
12H00 Embanderamiento del Cantón.
(Auspician Cooperativas de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. y Pushak Runa)

SÁBADO 03 DE JULIO DE 2021
19H00 Serenata por las vísperas de Cantonización.
(Auspicia GAD Municipal de Alausí)

DOMINGO 04 DE JULIO DE 2021
07H30 Misa de Acción de Gracias en la Iglesia Matriz.
08H15 Colocación de una Ofrenda Floral e Izada de Emblemas en el Parque Central.

08H30 Inauguración del edificio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pushak Runa.
11H00 Sesión Solemne Conmemorativa por el LXXVII Aniversario de Cantonización.
12H00 Tarima móvil con la Banda 24 de Mayo.
(Auspicia Cooperativa de Ahorro y Crédito Pushak Runa)
19H00 Serenata por las principales calles de la ciudad.
(Auspicia Autoridades y Personal del GAD Municipal)
19H30 Fuegos pirotécnicos lanzados desde diferentes puntos estratégicos del Cantón.
(Auspicia BITMAK y Gasolinera Merceditas 2)

Institución cooperante o contraparte: Las actividades se desarrollaron gracias al auspicio de instituciones públicas y privadas así como por la colaboración e integración de funcionarios, barrios, etc.

Beneficiarios: Los beneficiarios directos constituyen toda la población que forma parte de la cabecera cantonal Chunchi, aproximadamente 3784 personas, al disfrutar de los eventos programados. Es necesario indicar que estas actividades fueron transmitidas en diferentes redes sociales por encontrarnos en pandemia.

Monto de inversión: $ 0 USD.

La pandemia por COVID-19 obligó a la población a mantener restricciones en los diferentes eventos públicos y en muchos casos a suspenderlos, por lo que se realizaron actividades muy puntuales en espacios abiertos y otros transmitidos por redes sociales en las que se contó con auspicios, evitando de esta manera la erogación de recursos Institucionales.

Estado: Las actividades previstas se las realizaron en los tiempos establecidos y se registraron en diferentes medios de verificación.

- **Intervención municipal en la ejecución de actividades de promoción de eventos culturales, artísticos, deportivos y sociales del cantón Chunchi – Navidad 2021.**

Objetivo: Promocionar y desarrollar actividades de carácter social, artístico, cultural, turístico y deportivo en el cantón Chunchi del año 2021, con la participación activa de la ciudadanía en un marco de respeto, por motivo de la tradicional celebración de Navidad.

Descripción: Una de las funciones del GAD Municipal es el promover y patrocinar la cultura, el arte, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón y la Navidad es una de las celebraciones tradicionales culturales del majestuoso Sillón Andino.

Dicha celebración contribuye a fomentar las potencialidades que puede ofertar el Cantón, por tanto, estas actividades van enmarcadas a fortalecer la identidad cultural del Cantón a través del establecimiento de una Agenda Cultural con motivo de la celebración de la Navidad 2021.

El desarrollo de las actividades culturales por motivo de la Navidad 2021, se realizó según el siguiente detalle:

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

19H00 Acto Protocolario.

(Participación del Párroco del Cantón, Alcalde de Chunchi, Autoridades de la Casa de la Cultura)

19H00 Despliegue Artístico - Musical.

(Auspician GAD Municipal de Riobamba | GAD Municipal de Chunchi | Proyecto UATL | Casa de la Cultura de Chimborazo | Artistas de la localidad)

Institución cooperante o contraparte: Las actividades se desarrollaron en cooperación entre el GAD Municipal, Casa de la Cultura Ecuatoriana, colaboración e integración de artistas locales, barrios, etc.

Beneficiarios: Los beneficiarios directos constituyen los pobladores que forma parte de la cabecera cantonal Chunchi, contando con un aforo limitado y en espacios exteriores. Es necesario indicar que esta actividad fue transmitida en vivo mediante diferentes redes sociales por encontrarnos en pandemia.

Monto de inversión: $ 1.500 USD más el IVA.

Estado: El 26 de noviembre de 2021, en las calles General Córdova y Abdón Calderón, se realizaron las actividades previstas a partir de las 19H20 en el evento denominado "Festival de la Confraternidad Navideña 2021" que consistió en dos partes: Acto Protocolario y Despliegue Artístico Musical, en el mismo espacio artístico se realizó el encendido de las luces navideñas ubicadas en el Parque Central Dr. José María Velasco Ibarra, contando con resguardo policial, logística desde el GAD Municipal para mantener el distanciamiento físico, culminando el espectáculo previsto a las 00H00 según lo estipulado en el acta de compromiso suscrito con Comisaría Nacional. Se estimó la asistencia de aproximadamente 500 personas entre autoridades, invitados especiales y ciudadanía en general, quienes disfrutaron de este despliegue artístico y las actividades típicas navideñas.

- **Elaboración del Plan Integral de Turismo del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.**

Objetivo: Elaborar participativamente el Plan Integral de Turismo del cantón Chunchi.

Descripción: El GAD Municipal de Chunchi, basándose en la Constitución de la República del Ecuador y enmarcado en la competencia determinada en el COOTAD para "Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo Cantonal y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la plurinacionalidad, pluriculturalidad y el respeto a la diversidad", así como lo determinado en el artículo 10 de la Resolución 0001.CNC.2016 en cuyo numeral 2 menciona: "Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez

sujetarse a la planificación nacional del sector turístico", se planteó realizar un Plan Integral de Turismo para el Cantón y así aprovechar el patrimonio tanto natural como cultural del mismo de manera ordenada y sostenible.

El Plan se elaboró a través de consultoría fomentando la coordinación y participación activa de los diferentes actores involucrados en turismo en territorio. Se trata de una herramienta de planificación turística en la que se delinean estrategias, acciones e identifican los recursos turísticos para fomentar y potencializar la actividad turística, a través del uso sostenible de los recursos naturales y culturales así como la conservación de la identidad y cultura.

Los productos de esta Consultoría son 5:

1.- Plan de trabajo

2.- Plan de desarrollo turístico

3.- Diseño de productos turísticos

4.- Plan de marketing turístico

5.- Presentación de resultados

Institución cooperante o contraparte: El 100% de los recursos invertidos para la contratación de la Consultoría pertenecen al GAD Municipal de Chunchi dentro la partida presupuestaria de Fomento al Turismo.

Beneficiarios: Los beneficiarios directos constituyen toda la población urbana y rural de Chunchi, ya que al ser construido de manera participativa se ha mantenido reuniones de trabajo con cada uno de los representantes de los GAD parroquiales.

Monto de inversión: $ 19.206 USD más el IVA.

Estado: La entrega del 50% en calidad de anticipo fue el 26 de octubre de 2021, con un plazo de 150 días.

Mediante reuniones de trabajo participativas y salidas de campo visitando cada una de las parroquias del Cantón, el equipo de la consultoría, levantó información de diagnóstico, elaboró un estudio de mercado, actualizó el inventario de recursos turísticos, realizó dos videos promocionales del Cantón además de capturas fotográficas en alta resolución y el diseño de la marca turística de Chunchi con el eslogan: "donde la aventura comienza".

Una página web www.visitachunchi.com y cuentas oficiales en Instagram y Facebook (@VisitaChunchi), dedicadas exclusivamente a la promoción turística de Chunchi también son parte de los productos entregados que se irán nutriendo con la información levantada, por lo que se invita a la ciudadanía a seguir estas cuentas.

La presentación pública de resultados de la consultoría contratada para la elaboración del Plan Integral de Turismo del cantón Chunchi y sus productos, se efectuó el lunes 21 de marzo de 2022 en dos reuniones desarrolladas a las 10H00 y 15H00 con autoridades y actores turísticos, respectivamente.

- **Otras acciones.-** Adicionalmente, desde la Unidad de Turismo se ha trabajado en los siguientes temas:

  - Se formularon proyectos para la implementación de facilidades turísticas en distintos recursos turísticos del Cantón con el objetivo de buscar el financiamiento para su ejecución y transformarlos en productos turísticos, los que se adjuntaron al Plan Operativo Anual de la Unidad de Turismo.

  - Se participa en las reuniones del Comité de Gestión Turística de la Provincia de Chimborazo.

  - Se participó en dos ferias de turismo fuera del Cantón, una en El Tambo y otra en la ciudad de Riobamba. La participación consistió en la presentación de un stand en el que se dio a conocer los diferentes recursos turísticos que posee el cantón Chunchi, así como las artesanías que se elaboran en paja de páramo por comuneros de Launag Grande.

  - Participación en diferentes eventos virtuales de capacitación dictados por la Asociación de Municipales Ecuatorianas, Ministerio de Turismo, GAD Provincial, entre otros, obteniendo la correspondiente certificación.

  - Presentación de proyectos de ordenanza de carácter turístico y patrimonial.

  - Inspección a establecimientos turísticos para verificar el cumplimiento de las normas bio-sanitarias y renovación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF).

  - Diseño de varias artes gráficas que son envidas a turistas interesados en conocer nuestro territorio y para promoción en diferentes redes sociales.

  - Reuniones de trabajo con moradores de los sectores vinculados a los recursos turísticos como el Templo Andino Puñay y el Refugio "La Parada del Inca" para brindar directrices y facilitar el acceso a los turistas.

  - Se coordinaron reuniones de trabajo y visitas técnicas con funcionarios de GIZ de Cooperación Alemana, para que el tramo del Qhapaq Ñan localizado en el sector adyacente a Launag Grande sea considerado dentro de su programa “Montañas” el mismo que se encuentra en estudio por parte de esta ONG.

  - Presentación a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas por parte de Alcaldía del proyecto denominado: “Construcción de la Ruta Miradores y Dotación de Señalética Limítrofe Provincial y Cantonal en el cantón Chunchi – provincia de Chimborazo” por un monto de $ 227.800 USD más el IVA, el mismo que se encuentra en búsqueda de financiamiento.

- Con estudiantes de la carrera de Turismo y la tutoría del Ing. Roberto Herrera de la Universidad de las Américas, se logró realizar el “Plan de Turismo Sostenible para el cantón Chunchi”, documento que constituye otra importante herramienta de planificación en el ámbito turístico.

1.2. Desarrollo Agropecuario - Área Pecuaria

- **Asistencia técnica veterinaria y mejoramiento genético**

En un territorio eminentemente pecuario, la atención a este sector es crucial en el fomento productivo.

Objetivo: Bridar apoyo médico veterinario gratuito mediante visitas periódicas para mantener la salud reproductiva de los animales en óptimas condiciones contribuyendo al fomento productivo en beneficio de las comunidades y las familias que las integran, cuya actividad económica principal es la pecuaria.

Diagnosticar la condición sanitaria, reproductiva y nutricional de los animales, que permita a los propietarios adoptar las medidas pertinentes para un mejor manejo que se derive en garantizar el bienestar animal y la productividad, es uno de los propósitos de la asistencia que se brinda.

Contribuir al desarrollo rural mediante el mejoramiento de la producción lechera con el acompañamiento y asistencia de un profesional en Medicina Veterinaria, es otro de las intenciones de este servicio municipal.

Descripción: Visitas técnicas periódicas para valorar la salud de los animales mediante la exploración clínica, así como la salud reproductiva de los animales mediante el uso de ecógrafo.

Chequeos ginecológicos, diagnósticos de gestación en bovinos y ovinos, aplicación de sueros intravenosos y tratamientos farmacológicos, desparasitación y aplicación de vitaminas otorgadas por el GAD Municipal son algunas de las actividades realizadas en las visitas de asistencia veterinaria.

Beneficiarios: Comunidades del Cantón.

1.3. Centro de Faenamiento

El adecuado uso de prendas de protección, el mantenimiento de las instalaciones y la aplicación de normas en la operación permite que el Centro de Faenamiento del GAD Municipal de Chunchi sea un establecimiento con BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), lo que contribuye a la garantía de alimentos seguros e inocuos, aptos para el consumo humano.

En esta dependencia municipal se brinda servicio de faenamiento de ganado ovino, porcino y bovino así como su transporte manteniendo la cadena de frío para una carne de calidad.

Los procesos seguidos por el GAD Municipal en el Centro de Faenamiento buscan garantizar la inocuidad de los alimentos para salvaguardar la salud de la población.

Esta dependencia cuenta con un médico veterinario autorizado, lo que permite que las labores de control e inspección ante y post-mortem de los animales que se realiza, contribuya a detectar oportunamente patologías y condiciones que imposibiliten su consumo certificando que las canales y vísceras que resulten del proceso sean seguras para la población.

Nuestro médico veterinario fue acreditado por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario – AGROCALIDAD para desempeñarse como Inspector Sanitario dentro de centros de faenamiento de especies mayores y de aves, noticia que se suma al trabajo desarrollado por nuestro personal en esta dependencia.

Brindar garantías a la población teniendo a la seguridad y salud como constante en la gestión municipal es uno de los objetivos de esta área de atención.

1.4. Desarrollo Agropecuario - Área Agrícola

En un territorio eminentemente agrícola y pecuario, el apoyo a este sector es una de las actividades fundamentales del accionar del GAD Municipal.

Promoviendo el desarrollo del sector productivo se brinda el servicio de mecanización agrícola y asesoramiento técnico a agricultores.

Sectores con importante vocación agrícola, recibieron asistencia técnica y el servicio de maquinaria agrícola que el GAD Municipal brinda a través del Departamento de Desarrollo Agropecuario, preparándose de esta manera para la siembra de trigo, cebada, papa y demás cultivos habitualmente realizados.

A nivel cantonal, esta área municipal forma parte de la Mesa Técnica de Trabajo de Productividad (MTT-6) del COE Cantonal por lo que en el marco de la atención a las emergencias que ha debido atravesar el Cantón han sido varias las actividades promovidas, entre ellas el apoyo en alojamientos temporales, gestión para alimentación de animales, capacitaciones en conjunto con la UNACH para la producción de cárnicos con miras a la reactivación de la planta de cárnicos dentro de las alternativas ofertadas para el cambio de matriz productiva de las familias afectadas y damnificadas.

1.5. Mantenimiento de Áreas Verdes

El mantenimiento de áreas verdes y escenarios deportivos se realiza de forma permanente pues una de las estrategias de intervención planteadas por la Administración Municipal es el mantenimiento de espacios públicos encaminados al desarrollo y fortalecimiento cultural, social y deportivo.

La poda y siembra de árboles así como la preparación y abono de las parcelas, el constante riego y la poda de césped, son algunos de los trabajos desarrollados en torno al mantenimiento de las áreas verdes.

Garantizar espacios adecuados para la recreación, la práctica de diferentes disciplinas deportivas y actividades de lucha contra el sedentarismo para el mejoramiento de la salud, son los principales propósitos de esta actividad ejecutada por el personal del Departamento de Desarrollo Agropecuario.

RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO FISCAL 2021

EJE ESTRATÉGICO
SOCIOCULTURAL

CAPÍTULO II: Eje estratégico Sociocultural

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Propiciar acciones de atención social y cultural dirigidas a la población.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

2.1 Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte

CONVENIO PD-03-06DOI-12968-D
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD
FECHA DE INICIO: 1 de mayo de 2021.
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2021.
NÚMERO DE UNIDADES: 3 unidades de atención en el hogar y la comunidad.
PROFESIONALES A CARGO: Lic. José Merino, Lic. Karen Sampedro y Lic. Verónica Murillo.
USUARIOS ATENDIDOS: 90
MONTO CONVENIO: $ 27 349,63 USD.

CONVENIO DI-03-06DOI-12858-D
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
FECHA DE INICIO: 1 de abril de 2021.
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2021.
NÚMERO DE UNIDADES: 3 (CDI Rosario Vallejo, CDI Semillitas de Gonzol y CDI Semillitas del Puñay).
USUARIOS ATENDIDOS: 99
MONTO CONVENIO: $ 115 583,69 USD.

CONVENIO AM-03-06D01-13344-D
CENTRO GERONTOLÓGICO RESIDENCIAL VIRGEN DE AGUA SANTA (VAS)
FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2021.
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2021
NÚMERO DE UNIDADES: 1
PROFESIONALES A CARGO: Ing. Adrián Lazo Salazar
USUARIOS ATENDIDOS: 32
MONTO CONVENIO: $ 233 113,37 USD.

CONVENIO AM-03-06D01-13344-D
ATENCIÓN EN ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN
FECHA DE INICIO: 3 de mayo de 2021.
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2021.

NÚMERO DE UNIDADES: 1
PROFESIONALES A CARGO: Lic. María de Lourdes Saavedra.
USUARIOS ATENDIDOS: 70
MONTO CONVENIO: $ 21 021,71 USD.

CONVENIO AM-06D01-03-3201 -D
ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PERSONAS ADULTAS MAYORES – PAM)
FECHA DE INICIO: 1 de abril de 2021.
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2021
NÚMERO DE UNIDADES: 1
PROFESIONALES A CARGO: Psic. Cintia Vicuña y Lic. Adrián Chiriboga.
USUARIOS ATENDIDOS: 40
MONTO CONVENIO: $ 23 018,09 USD.

PROYECTO USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE
Durante el año 2021 se trabajó bajo la modalidad virtual al 50% y un 50% presencial.

BAILO-TERAPIA: 15 personas de manera virtual y 10 personas de manera presencial.
FÚTBOL: 5 participantes de manera virtual.
DANZA: 5 participantes.
MÚSICA: 22 personas modalidad virtual y 20 personas en modalidad presencial.
Se realizaron eventos artísticos con la participación de los alumnos del taller que llevan ya varios años recibiendo clases de nivel avanzado.

COLONIAS VACACIONALES
Se desarrollaron desde el 2 de agosto al 8 de septiembre del 2021 con los talleres de:
MÚSICA: 21 participantes.
FÚTBOL: 20 participantes.
DANZA: 10 participantes.
BAILO-TERAPIA: 18 participantes.

2.2 Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) de Chunchi

La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) es un órgano de nivel operativo con autonomía administrativa y funcional, que tiene como función pública la protección, garantía y defensa de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos mayores.

- **Protección de derechos de niños y adolescentes.**

El número de procesos administrativos de protección de derechos de niños y adolescentes realizados durante el año 2021 ascienden a 54.

Número de casos sobre niñez y adolescencia receptados en la JCPD – Año 2021

N° de casos de NNA conocidos por la JCPD-CH	Nº de casos en los que la JCPD dictó medidas de protección	Nº de casos derivados a autoridad competente	N° de casos remitidos otra dependencia
54	54	3	2

Elaborado por: JCPD-CH

Representación gráfica de los casos sobre niñez y adolescencia receptados en la JCPD – Año 2021

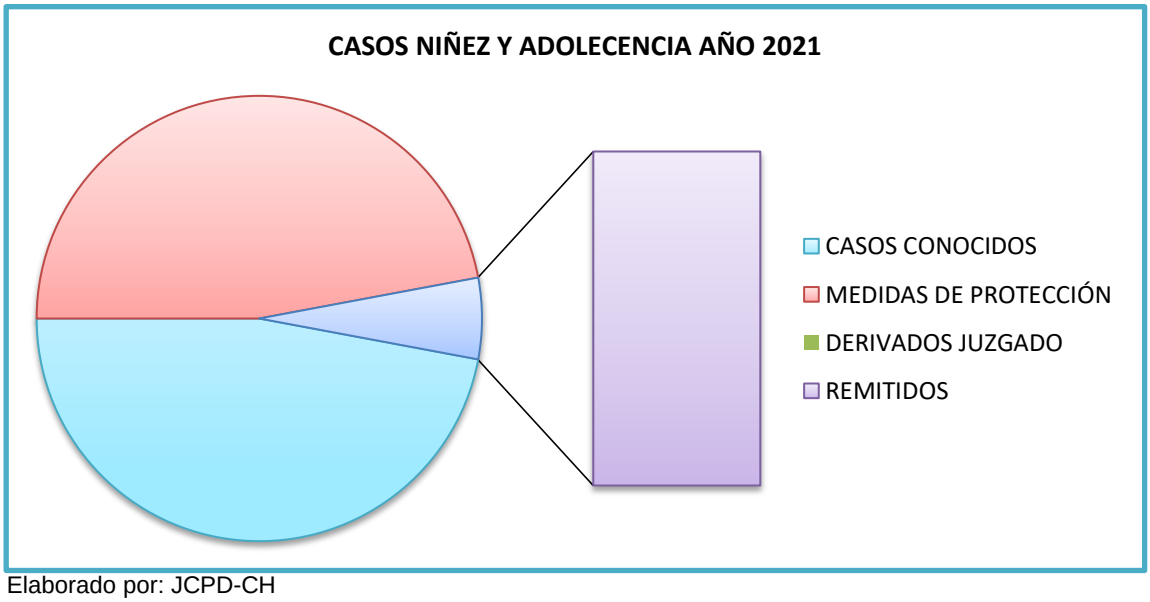

Elaborado por: JCPD-CH

Una vez puesto en conocimiento los casos de vulneración de derechos hacia los NNA, la JCPD-CH ha procedido a dictar medidas de protección a favor de los NNA de acuerdo al tipo de vulneración de derechos que presente cada caso de conformidad con el procedimiento emanado en el Condigo de la Niñez y Adolescencia. De forma posterior, en los casos que este ente protector no tiene competencia, se dicta las medidas administrativas las cuales se remiten con brevedad posible a la autoridad competente de manera que continúe con el trámite respectivo.

Los casos de NNA que se han receptado en el año 2021 se dividen en las siguientes categorías: maltrato y descuido; de tipo sexual; auto violación de derechos; relacionados con instituciones educativas; y, otros.

Tipos de vulneración de derechos identificados en los casos receptados					
Maltrato y descuido	**Sexual**	**NNA violan sus propios derechos**	**Relacionados con instituciones educativas**	**Otros**	**Total**
48	0	3	2	1	54

Elaborado por: JCPD-CH

Representación gráfica de los casos de vulneración de derechos receptados, clasificados según su tipo

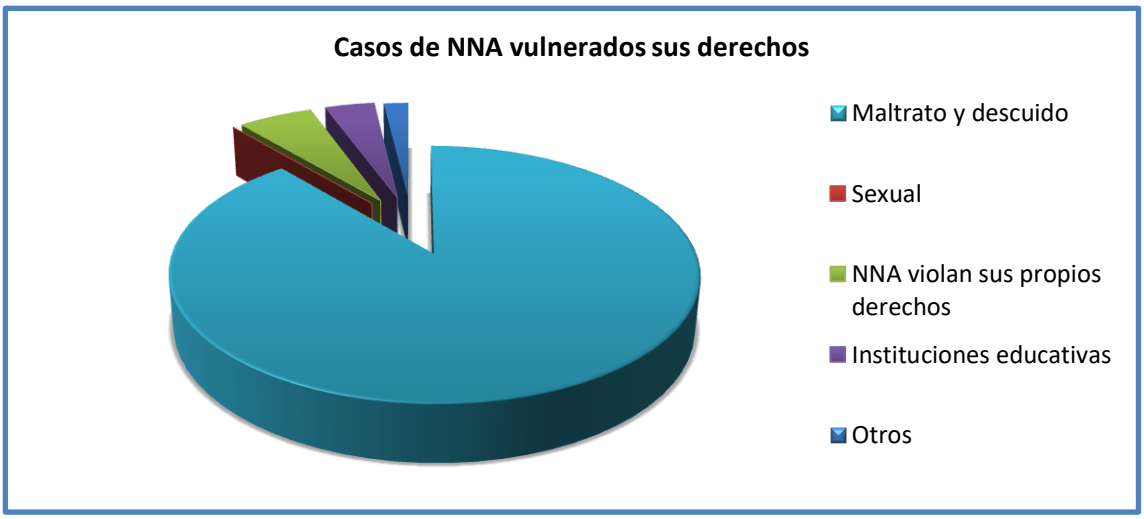

Elaborado por: JCPD-CH

- **Casos de violencia contra la mujer.**

A partir de la vigencia del Reglamento a la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, publicada en el Registro Oficial el 5 de febrero de 2018, la JCPD es órgano competente para dictar medidas administrativas inmediatas de protección en favor de mujeres víctimas de violencia pues así lo determina el artículo 49 del referido cuerpo legal.

Durante el ejercicio fiscal 2021, la JCPD conoció y dictó medidas de protección a 53 casos de violencia contra la mujer.

Número de casos sobre violencia contra la mujer receptados en la JCPD – Año 2020

Nº de casos de violencia contra la mujer conocidos por la JCPD	Nº de casos en los que la JCPD dictó medidas de protección	Nº de casos derivados a autoridad competente
53	53	52

Elaborado por: JCPD-CH

Representación gráfica de los casos de violencia contra la mujer 2020

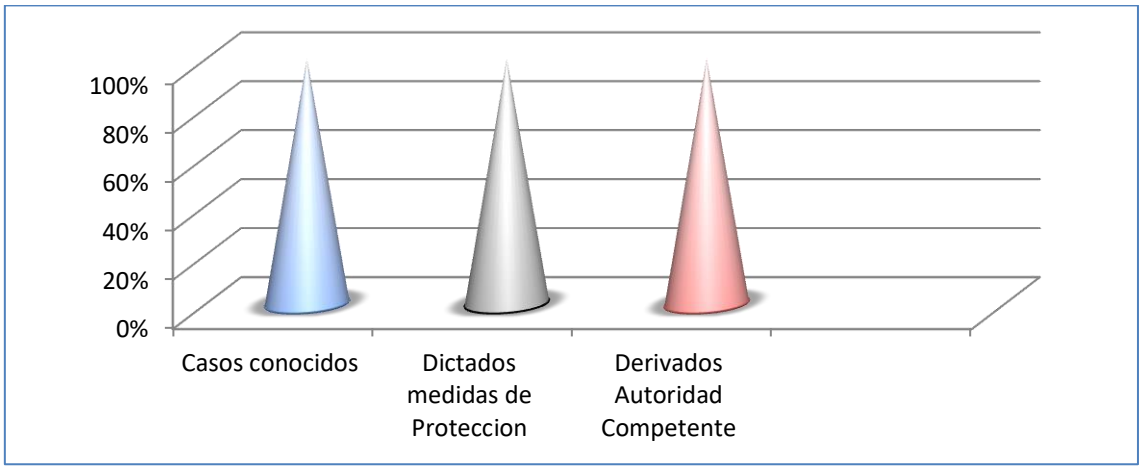

Elaborado por: JCPD-CH

De acuerdo con la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, la JCPD debe dictar las medidas de protección que correspondan según los casos que conozca para luego remitirlos a la Unidad Judicial Multicompetente con sede en Chunchi, a fin de que las medidas de protección dictadas en beneficio de la mujer víctima de violencia sean ratificadas, revocadas o modificadas por el Juez.

En este contexto, en el 96% de los casos receptados por la JCPD con relación a violencia hacia la mujer durante 2021 las medidas de protección fueron ratificadas por la Unidad Judicial Multicompetente.

Ratificación o revocatoria de medidas de protección ante casos de violencia hacia la mujer – Año 2021

Detalle	Número
Medidas ratificadas	49
Medidas revocadas	3
Total	52

Elaborado por: JCPD-CH

Representación gráfica de las medidas ratificadas y revocadas

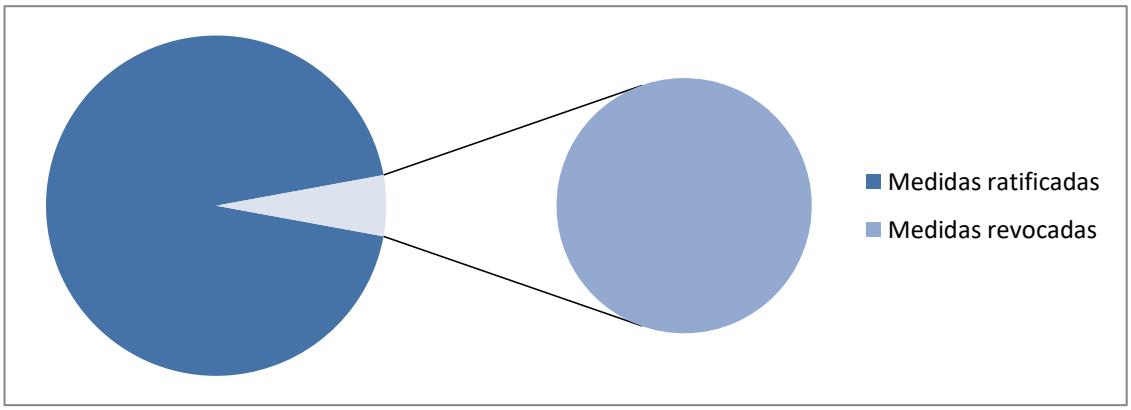

Elaborado por: JCPD-CH

- **Medidas administrativas de protección de violencia contra personas adultas mayores.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el en el artículo 84 de la Ley Orgánica para las Personas Adultas Mayores y artículos 49, 50 y 51 del Reglamento General de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, publicado en el Registro Oficial del 08 de julio de 2020, mediante el cual asigna competencia a las juntas cantonales de protección de derechos para otorgar medidas administrativas inmediatas de protección cuando exista vulneración de derechos.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos Chunchi, ha procedido a dictar medidas administrativas de protección a favor de las personas adultas mayores de manera que se logre la restitución del derecho vulnerado, una atención prioritaria y especializada en los ámbito público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, atención y protección contra todo tipo de violencia hacia las personas adultas mayores.

De igual manera al momento de dictar medidas de protección este organismo busca entre otros derechos garantizar los derechos a la inviolabilidad de la vida, a una vida digna, a la integridad personal, igualdad formal, igualdad material y no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad, a opinar y expresar su pensamiento libremente, a tomar de decisiones libres, responsables, informadas y voluntarias sobre su sexualidad, orientación sexual, su salud y vida reproductiva, al honor y al buen nombre, a la intimidad personal y familiar.

Durante el ejercicio fiscal 2021, la JCPD dictó medidas de protección a 13 casos de vulneración de derechos a personas adultas mayores.

Nº de casos de Vulneración de Derechos a Personas Adultas Mayores conocidos por la JCPD	Nº de casos en los que la JCPD dictó medidas de protección	Nº de casos derivados a autoridad competente
13	13	0

Elaborado por: JCPD-CH

Representación gráfica de los casos de Vulneración de Derechos a Personas Adultas Mayores

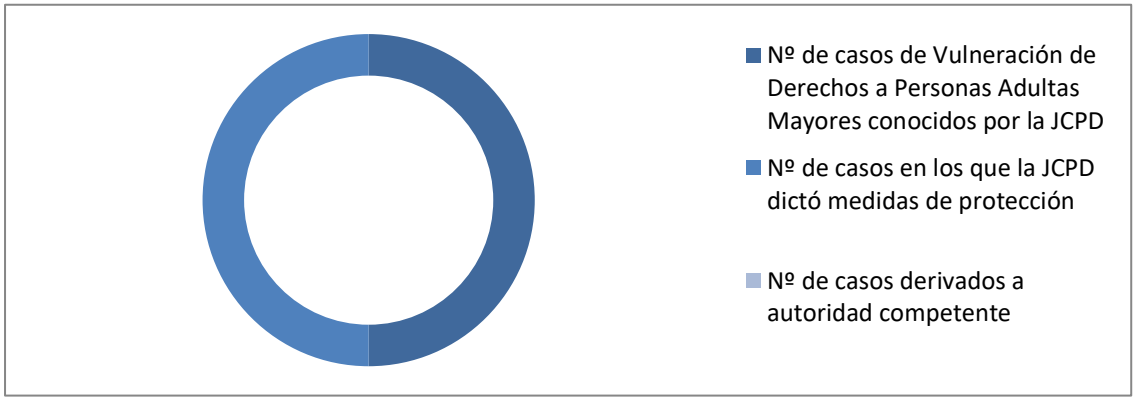

Elaborado por: JCPD-CH

2.3 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi

- **Proceso de elección de los miembros de los Consejos Consultivos de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores periodo 2021 – 2023.**

Objetivo: Asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales, promoviendo la participación de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional e intersectorial que nos permita alcanzar la igualdad y no discriminación.

Descripción: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos; 6 y 16 de la Ordenanza que regula la organización y el funcionamiento del "Sistema de Protección de Derechos de Chunchi", y al Reglamento de Elección de los Consejos Consultivos de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultos mayores del cantón Chunchi, con fecha 30 de mayo de 2021 en sesión ordinaria el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos resolvió la aprobación la reforma al Reglamento de elección de los Consejos Consultivos de Niñas y Niños, Jóvenes y Personas Adultas Mayores, así también resolvió la designación de la Comisión Electoral la misma que quedó conformada de la siguiente manera: Lic. Edgar Naranjo como Presidente, Lic. Danilo Quinatoa como Vicepresidente y Sra. Lupe Chauca como Secretaria de la Comisión para la elección de los Consejos Consultivos.

La Comisión Electoral, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Reglamento de elección de los Consejos Consultivos de Niñas y Niños, Jóvenes y Personas Adultas, el 24 de agosto participan de la reunión mediante la plataforma Zoom y aprueban el cronograma de actividades propuesto por la Secretaría Ejecutiva para llevar a cabo el proceso de elección de los Consejos Consultivos de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mayores. El cronograma se desarrolló sin novedad, quedando las directivas de la siguiente manera.

Listado de los integrantes de la directiva de los diferentes Consejos Consultivos.

Consejo Consultivo de Niños y Niñas:

- Presidente: Anderson Paúl Gonzales Chuquizala
- Vicepresidenta: Kerly Anahí Chafla Cuenca
- Secretaria: Katherine Adriana Quito Carguaytango
- Vocal 1: Juan David Flores Garcés
- Vocal 2: Jannely Ayné Quizhpe Reyes

Consejo Consultivo de Adolescentes

- Presidente: Franklin Alexis Yupa Chauca
- Vice presidenta: Jenifer Yadira Zumba Lazo
- Secretaria: María Soledad Molina Castillo
- Vocal 1: Luis Adrián Juncal Reyes
- Vocal 2: Nube Elisabeth Romero Palaguachi

Consejo Consultivo de Adultos Mayores

- Presidente: Gerardo Salazar Huilcarema
- Vicepresidenta: Rosa Padilla Romero
- Secretario: Benjamín Guadalupe Espinosa
- Vocal 1: Magdalena del Carmen Molina Bernal
- Vocal 2: Segundo Manuel Jesús Siguencia Siguencia

Consejo Consultivo de Jóvenes

- Presidente: Joselyn Dayana Delgado Silva
- Vicepresidente: Miguel Andrés Avecillas Caballero
- Secretario: Pablo Andrés Buestán Castillo

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria.
Estado: Consejos Consultivos de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores 100% conformados y en funcionamiento.

Convocatoria pública para proceso de elección de los miembros de los Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

Evento de elección de los representantes de la sociedad civil del CCPD 2020-2023

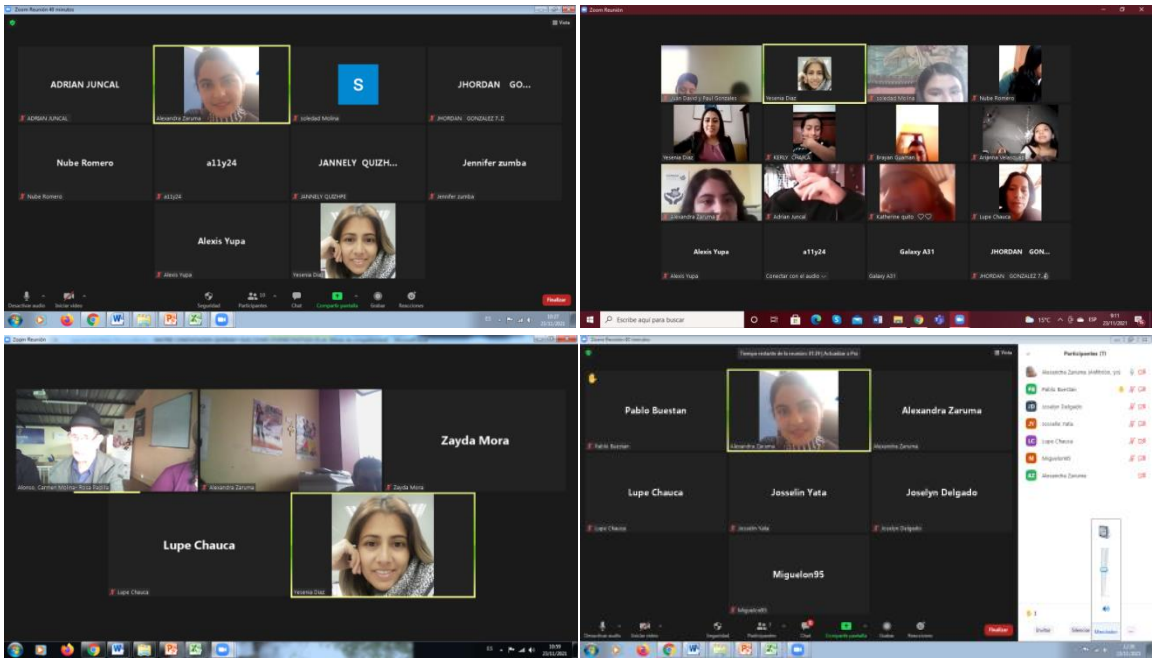

- **Taller de sensibilización "Lenguaje Positivo y Buen Trato a las Personas con Discapacidad"**

Objetivo: Concientizar a la ciudadanía sobre el buen trato a las personas con discapacidad.

Descripción: El taller fue dirigido a los socios de las diferentes Cooperativas de Transporte que laboran en el Cantón.

Institución cooperante: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria

Estado: Taller ejecutado.

Salón Auditorio del GAD Municipal de Chunchi - 13/12/2021

- **Taller: "Socialización sobre los derechos de participación de los NNA"**

Objetivo: Sensibilizar a los NNA sobre sus derechos y responsabilidades que tienen como un grupo de atención prioritaria.

Descripción: El taller estuvo dirigido a los NNA de las diferentes unidades educativas del Cantón.

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria.

Estado: Taller ejecutado.

Unidad Educativa Gonzol - Infocentro Llagos - Unidad Educativa Joyagshí

- **Talleres: “Socialización de la Ruta contra la violencia hacia la mujer”.**

Objetivo: Establecer líneas generales sobre la atención y restitución de derechos, coordinar acciones con instituciones, instancias y autoridades a quienes se puede acudir para exigir el cumplimiento, defensa y restitución de los derechos vulnerados.

Descripción: Estos talleres estuvieron dirigidos a funcionarios de las diferentes instancias que forman parte del Sistema de Protección de Derechos del cantón.

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria.

Estado: Talleres ejecutados.

Salón Auditorio del GAD Municipal de Chunchi - Centro de Atención Infantil “Rosario Vallejo”

Edificio Fiscalía General del Estado de Chunchi - Auditorio del GAD Municipal de Chunchi

Sala de sesiones del GAD Municipal de Chunchi

Adicionalmente se ejecutaron otras acciones como parte de la socialización de la Ruta contra la violencia hacia la mujer.

La socialización de la Ruta, se la realizó con la ejecución de actividades que involucró la entrega de material impreso (afiches, trípticos y banners tipo roll up), para que la información sobre los pasos a seguir al conocer sobre un caso de violencia hacia la mujer pueda estar disponible en los diferentes sectores para conocimiento de toda la población, su concienciación y el incentivo a una cultura de denuncia para evitar que la vulneración de derechos quede impune.

En cuanto a la información de los canales de protección a las víctimas de violencia de género, el organismo que dicta medidas administrabas de protección inmediata a favor de las mujeres víctimas de violencia es la Junta Cantonal de Protección conforme el Art. 49 de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las mujeres. En este sentido solicitar a este organismo cuantos casos han atendido y que las medidas que se han dictado.

- **Taller "Medidas de Protección efectivas para la protección de los derechos" jornada de capacitación y construcción colectiva.**

Objetivo: Fortalecer el Sistema de Protección de Derechos en el territorio cantonal.

Descripción: El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) del cantón Chunchi junto al CNII, organizó el taller dirigido a Miembros de Juntas Cantonales para la Protección de Derechos (JCPD), equipos técnicos y a las instituciones que intervienen en el proceso las Medidas de Protección, con el objetivo que las medidas de protección sean eficaces y que garanticen de manera integral los derechos humanos y en especial de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

Institución cooperante: Consejo de la Judicatura.

Beneficiarios: Junta Cantonal de Protección de Derechos y equipos técnicos de las instituciones que intervienen en el proceso las Medidas de Protección.

Estado: Taller ejecutado.

RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO FISCAL 2021

EJE ESTRATÉGICO
BIOFÍSICO

CAPÍTULO III: Eje estratégico Biofísico

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Gestionar la ejecución de acciones para la generación de un Cantón ambientalmente responsable, seguro y resiliente ante riesgos y desastres, así como para la ampliación de la cobertura de servicios básicos y de saneamiento.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

3.1. Gestión Ambiental

DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO 2021 EN CUANTO A LA REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ASÍ COMO EL USO Y ACCESO A LECHOS DE RÍO DEL CANTÓN

- **Manejo de Desechos Sólidos.**

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES EN EL CANTÓN CHUNCHI				
	PROVINCIA	**CANTÓN**	**PARROQUIA**	**SECTORES**
ÁREA URBANA	Chimborazo	Chunchi	Chunchi (Matriz)	Urbano: Barrio Simón Bolívar, Barrio General Córdova, Barrio Abdón Calderón, Barrio Mariscal Sucre, Barrio Mercado Central, Barrio Bellavista, Barrio San José, Barrio Eudoro Flores, Barrio el Vergel, Barrio La Paz, Barrio La Estación, Barrio "4 de Julio", Barrio La Nueva Primavera, Barrio Colinas de Tahona y Callanga.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES EN EL CANTÓN CHUNCHI, SECTOR RURAL				
	PROVINCIA	**CANTÓN**	**PARROQUIAS**	**SECTORES**
ÁREA RURAL	Chimborazo	Chunchi	Chunchi (Matriz) Compud Capsol Gonzol Llagos	Lluquillay, Llarucun, Bailanapamba, Chirvo, San Francisco, Toctezinin, Chaseo, San Martín, Iltus, Magna, Bacún, Callanga, Ragra, Tembladera, Tapay, Saguán, Siltur, Los Laureles, Ramosloma, Chaguarpata, Tagshana-Alfapamba, Patococha, Seteleg, Lagarpamba, Tapay-Cochapamba, Quilambo, Chaullabamba, Charron-Saguan, Launag Grande, Launag Chico y

				Chimbalaunag, Pacucansha, Tablón, San Cristóbal, Joyagshi, Llagos, Angas, Tauri, Cullún, Santa Rosa, Gonzol, Zúnag, Compud, Capsol, Piñancay, Pasaloma, Verdepamba, Pacucansha

De conformidad a los artículos 14 de la Constitución, Art. 264 numeral 4, Art. 276 numeral 4, Art. 55 del COOTAD literal d), Art. 35 de la Ley de Gestión Ambiental, Art. 30 y 73 del Libro VI del TULAS y para cumplir con los objetivos planteados por el GAD Municipal, se ha realizado el aprovechamiento de los residuos susceptibles a ser utilizados, reciclados y procesados. El GAD Municipal cuenta con un Relleno Sanitario con un área de 20 Ha., en donde se ha implementado una Celda para la disposición de desechos sólidos comunes y una Celda para la disposición de desechos sólidos sanitarios, los cuales se encuentran debidamente impermeabilizados con geomembrana de PVC. Adicionalmente se encuentra instalada la máquina para la recuperación de los desechos sólidos, compactadora y balanza electrónica, al igual que una picadora de desechos orgánicos.

Se brinda el servicio de recolección diferenciada de residuos sólidos en 14 barrios de la parte urbana (1.555 usuarios) y en las 5 parroquias del Cantón, se ha extendido el servicio a 45 de las 51 comunidades del Cantón Chunchi. Adicionalmente el GAD Municipal de Chunchi, firma convenios anuales con los GAD Parroquiales para brindar este servicio en dichos sectores. El sistema de recolección se realiza de manera diferenciada, con horarios establecidos por la UGA para los desechos orgánicos como inorgánicos.

Servicio de recolección de residuos sólidos comunes en las parroquias y comunidades.

A fin de poder alcanzar la meta de reducción de residuos sólidos comunes dispuestos en el relleno sanitario del cantón y para poder utilizar la maquinaria existente (Planta de clasificación de desechos, picadora, balanza electrónica y compactadora) en las etapas más fundamentales correspondientes a recolección y transporte, se realiza la recolección diferenciada, siguiendo las rutas y horarios establecidos que han sido difundidos y socializados previamente en todo el cantón. El recorrido realizado en promedio es de 60 Km/día, cinco días a la semana con un vehículo recolecto con capacidad de 18 yardas cúbicas y con volquetas propiedad del GAD Municipal.

Servicio de recolección de desechos, con horarios diferenciados (orgánicos e inorgánicos).

- **Recuperación de residuos sólidos.**

A pesar del impacto de la pandemia a nivel mundial, en el cantón Chunchi posterior a la aprobación del PLAN PARA EL RETORNO PROGRESIVO DE RECICLADORES DE BASE (RECUPERACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS) DEL CANTÓN CHUNCHI, ANTE EL EVENTO DE CORONAVIRUS EN SEMÁFORO AMARILLO Y VERDE, presentado y aprobado por el COE CANTONAL el 30 de Julio del 2020, como resultado del proceso de reciclaje de desechos sólidos comunes durante el Año 2021 (Enero – Diciembre) se han recolectado aproximadamente 1567 Toneladas de desechos sólidos, clasificadas en 862,00 tn/año de desechos inorgánicos y 705,60 tn/año de desechos orgánicos. Con respecto a los desechos orgánicos, durante el año 2021, han ingresado al sistema de compostaje 204,84 Tn/año de desechos orgánicos. En cuanto a los desechos sólidos inorgánicos 158,15 Tn/año, han sido aprovechados para su clasificación y venta posterior; para alcanzar este fin el GAD Municipal del cantón Chunchi anualmente firma un convenio con el "GRUPO DE MUJERES TRABAJADORAS" para realizar el proceso de recuperar los desechos inorgánicos como una fuente de ingresos que le permite la subsistencia de sus familias.

Equipo de trabajo que realizan las actividades de separación, reciclaje y mantenimiento de las instalaciones del Relleno Sanitario "El Quivi".

Material reciclado producto de las actividades de separación, reciclaje y mantenimiento de las instalaciones del Relleno Sanitario "El Quivi".

Recolección de Residuos Orgánicos y su aprovechamiento en compostaje

- **Gestión de solicitudes de licencias, permisos y autorizaciones para proyectos, obras, actividades que requieran de regularización ambiental.**

El GAD Municipal en cumplimiento a la legislación en materia ambiental y a fin de prevenir impactos negativos en el territorio, gestiona de manera oportuna los debidos Certificados, Registros y/o Licencias Ambientales de las Obras que ejecuta de acuerdo al grado de impacto ambiental, es así que durante el 2019 se han regulado los siguientes proyectos:

1. ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO AL SECTOR TAHONA EN LA CIUDAD DE CHUNCHI, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
2. PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO CUNETA EN EL SECTOR PLAZA DE RASTRO CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO
3. TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA MONTEVIDEO, COMUNIDAD DE PATOCOCHA, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO
4. CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA EN LA CASA DE LA MIJER EN LA COMUNIDAD DE BACÚN, PARROQUIA MATRÍZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

5. CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y CONTRAPISO PARA EL SEGURO CAMPESINO EN TOCTEZININ, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO
6. MEJORAMIENTO DE DOS BLOQUES DE LOCALES EN EL MERCADO DE JOYAGSHI, PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO
7. MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE LAUNAG GRANDE, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
8. AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBERO DE CHUNCHI
9. PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OFICINAS 4to PISO EDIFICIO NUEVO Y ADECUACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI, CANTÓN CHUNCH, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
10. DOTACIÓN DE FACILIDADES TURÍSTICAS PARA EL CENTRO CEREMONIAL TEMPLO ANDINO PUÑAY, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO
11. ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE EX CENTRO DE FORMACION ARTESANAL PARA UNIDAD ANIDADA DE SALUD, PARROQUIA MATRIZ, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

- **Seguimiento al proyecto de forestación y reforestación del Bosque Ramosloma.**

La educación ambiental contribuye a construir una relación de la sociedad humana con el medio más justa, respetuosa y sostenible, a fin de garantizar para las generaciones venideras la conservación del entorno natural. Para ello, incidiendo en los más jóvenes, se pueden conseguir cambios favorables en la sociedad de una forma duradera, también puede dar respuesta al proceso de desarraigo del contacto con el medio natural, que, desde contextos urbanos, cada vez se ve de una forma más lejana.

En este contexto y con el fin de fortalecer la educación en jóvenes de las Unidades Educativas del cantón culminó con la ejecución del PROYECTO PARA LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DEL BOSQUE RAMOSLOMA, por lo que da seguimiento respectivo al crecimiento y desarrollo de las plantas que fueron sembradas.

Proyecto de forestación y reforestación del bosque Ramosloma

- **Gestión de residuos sólidos sanitarios/hospitalarios.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Salud, Ley 67, R.O. Suplemento No.423 de 22 de diciembre de 2006, Art. 100.- ***"La recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos es responsabilidad de***

los municipios que la realizarán de acuerdo con las leyes, reglamentos y ordenanzas que se dicten para el efecto, con observancia de las normas de bioseguridad y control determinadas por la autoridad sanitaria nacional…" actualmente se brinda el servicio de recolección de Desechos Sanitarios al Hospital Miguel León Bermeo, Unidad de Atención Ambulatoria IESS Chunchi, a los Subcentros de Salud de Toctezinin, Lagarpamba, Charrón, Joyagshi, Compud, Llagos, Capsol y Gonzol. Adicionalmente se ha extendido el servicio a 7 Consultorios médicos privados. Durante el año 2021 se ha recolectando un total de 4,50 Toneladas de desechos sanitarios, de éstos 3,43 Ton de desechos son biológicos, 0,55 toneladas de desechos patológicos y 0,40 toneladas de desechos corto punzantes y 0,120 son otros desechos.

Kilogramos Residuos Sanitarios recolectados en el Cantón Chunchi durante el año 2021

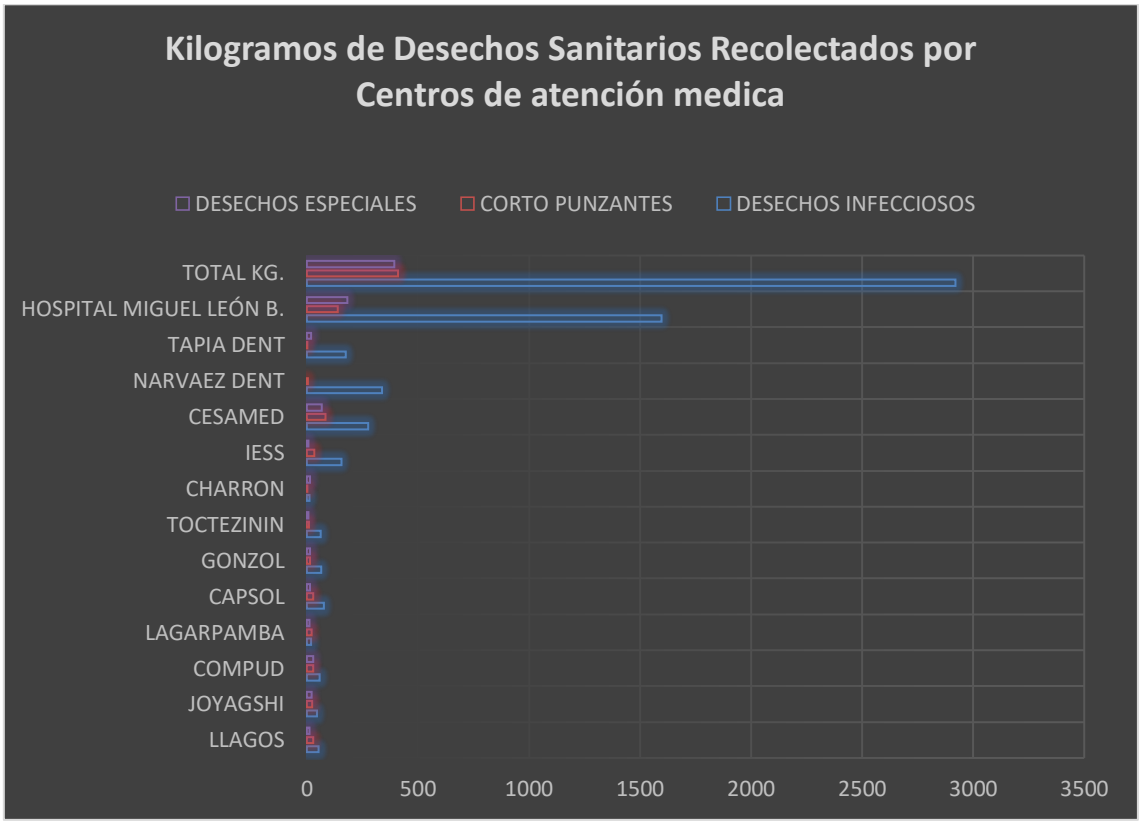

Recolección desechos sanitarios.

- **Barrido de calles, áreas públicas y recolección de excrementos de canes.**

Se han establecido dos rutas, realizado por 8 trabajadores, que abarcan una extensión de 11,2 Km, cubriendo el 95% del área de la cabecera cantonal. Las actividades de aseo de las calles área urbana se realizaron de manera permanente de lunes a viernes incluido los domingos, incluyendo la limpieza de áreas públicas. Se programaron 4 mingas de limpieza de cunetas de la panamericana norte en toda la extensión del cantón, al igual que las de la vía Guataxí - Capsol. De igual manera se realizó la desinfección con cal y la recolección de excrementos de perros de las vías públicas y veredas del área urbana del cantón.

Actividades de limpieza y desinfección de espacios públicos

Mingas de limpieza de cunetas en el Relleno Sanitario del Cantón

Equipo de trabajo Unidad Gestión Ambiental.

- **Actividades para reducir los incendios forestales en el territorio cantonal.**

La Unidad de Gestión Ambiental con el apoyo del programa de pasantías de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, las áreas de Planificación, Comisaría Municipal y El Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Chunchi, elaboraron el Plan de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales del Cantón Chunchi, al igual que se realizó los acercamientos ante la Fiscalía General del Estado para denuncias las quemas agrícolas descontroladas y que afectaron la fauna natural del territorio cantonal durante el año 2021.

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE RECURSOS NATURALES

CARRERA DE INGENIERIA FORESTAL

I TEMA: PLAN DE PREVENCION Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

ORGANIZACIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI

REALIZADO POR: WASHINGTON ANÍBAL ZHUMI QUISHPI

TUTOR ACADEMICO: ING. LIZETTE AVECILLAS

CHUNCHI - ECUADOR 2021

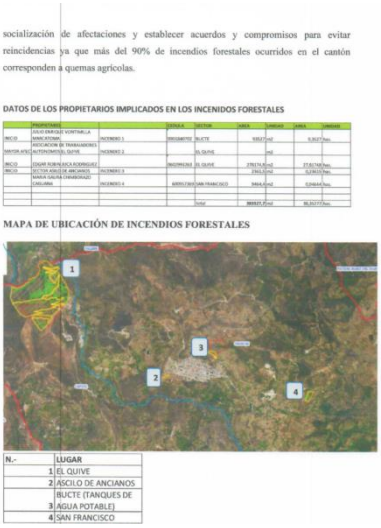

socialización de afectaciones y establecer acuerdos y compromisos para evitar reincidencias ya que más del 90% de incendios forestales ocurridos en el cantón corresponden a quemas agrícolas.

DATOS DE LOS PROPIETARIOS IMPLICADOS EN LOS INCENIDOS FORESTALES

	PROPIETARIO		CEDULA	SECTOR	AREA	UNIDAD	AREA	UNIDAD
RICO	JULIO ENRIQUE VONTHALLA MARCATOMA	INCIDENTE 1	0903284772	BUCTE	9,9127	m2	9,9127	has
SANTIA APAC	PRESCACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS EL QUIVE	INCIDENTE 2		EL QUIVE		m2		
RICO	EDGAR ROBERTO ROCA RODRIGUEZ		0602992263	EL QUIVE	2787,75	m2	27,8775	has
RICO	SECTOR ASILO DE ANCIANOS	INCIDENTE 3			2965,25	m2	0,29652	has
	MARIA GALVA CHIMBORAZO CARLORA	INCIDENTE 4	0705127859	SAN FRANCISCO	9464,4	m2	0,94644	has
				Total	30000,35	m2	30,20035	has

MAPA DE UBICACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

N.-	LUGAR
1	EL QUIVE
2	ASCILO DE ANCIANOS
3	BUCTE (TANQUES DE AGUA POTABLE)
4	SAN FRANCISCO

actividades incluidas en el plan de mitigación y remediación de afectaciones por incendios forestales en el cantón a fin de que actúen según lo establecido en el presente documento.

ELABORADO POR:

WASHINGTON ANÍBAL ZHUMI QUISHPI
ESTUDIANTE DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
CARRERA DE INGENIERIA FORESTAL

COORDINADOR/TUTOR:

ING. LIZETTE AVECILLAS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, RIESGOS, ÁRIDOS Y PÉTREOS
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI

COLABORADORES:

ING. GERMÁN NARANJO
COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS CHUNCHI

ARQ. CHRISTIAN CARRANQUEIDA
COMISARIO MUNICIPAL

ARQ. JUAN PABLO CALLE
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

CONTRIBUCIÓN CIUDADANA: Es importante que la ciudadanía contribuya al mejoramiento ambiental del Cantón mediante las siguientes acciones**:**

- Cumplir con la separación diferenciada y los horarios de recolección.
- Reduzca, reutilice y recicle.
- No arroje desechos a las alcantarillas, quebradas o ríos.
- Cuidar la flora y fauna local.
- Denuncie casos de contaminación ambiental y manejo inadecuado de basura.

3.2. Gestión de Riesgos

Actividades en el ámbito de gestión de riesgos y emergencias.

La Constitución del Ecuador en su artículo 390 determina: “Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean suficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”.

En el marco de sus competencias concurrentes, el GAD Municipal de Chunchi ha brindado la debida atención de la población ante eventos adversos, los cuales fueron: 6 limpiezas viales por deslizamientos, inspecciones de zonas propensas a riesgos, trabajos de limpieza de vertientes de aguas subterráneas y conducción de las mismas

en el sector de Cullpa, atención mediante actividades de difusión, concientización, limpieza y desinfección de espacios públicos como medidas de mitigación de impactos de la pandemia por COVID 19. Adicionalmente se brindó el apoyo con ayuda humanitaria a personas en estado de vulnerabilidad durante el estado de excepción y durante la pandemia.

- **Desinfección COVID-19 en entidades financieras, espacios públicos, sitios con aglomeración de personas y edificios del GAD.**

Las actividades de Fumigación del GAD Municipal del Cantón Chunchi se realizan a partir del 18 de marzo del 2020, en diversos sitios identificados como puntos críticos debido a su afluencia de personas mismos que se han considerados para su desinfección, a razón de lo cual adjunto detalle.

Se ha dotado de prendas y equipos de protección adecuados para estas actividades al personal de fumigación, mismo que rota para evitar su exposición prolongada. De igual manera al finalizar la jornada laboral se realiza el control médico de cada uno de ellos

y se cuenta con un programa de toma de muestras de sangre para el monitoreo de su salud y cronograma médico de vitaminización para cada trabajador. En total durante el año 2021 se han utilizado 180 galones desinfectantes de amonio cuaternario.

Fumigación en instituciones que proporcionan el químico.- Como parte de la cooperación interinstitucional, a fin de reducir la incidencia de los efectos de la pandemia sobre la población Chuncheña, el GAD Municipal contribuye con el personal técnico y los equipos necesarios para y las instituciones proveen del químico necesario para su desinfección, los cuales son revisados y aprobados por la Unidad de Gestión Ambiental para evidenciar su efectividad. En estas acciones se ha trabajado de manera mancomunada con las siguientes instituciones financieras: Banco de Guayaquil, BanEcuador, Cooperativa Pushac Runa, Cooperativa Riobamba Limitada, Cooperativa Chunchi Limitada, Cooperativa 26 de Septiembre, Delgado Travel.

Fumigación para la desinfección de espacios públicos.- Parque Dr. José María Velasco Ibarra, Parque Pedro Vicente Maldonado, Parque Santo Domingo de Guzmán, Parque Lineal, Graderíos, Miradores, Gruta de Agua Santa, Coliseo Dr. Severo Espinoza, Coliseo Oliverio Flores, Casa del Adulto Mayor, Edificios Municipales.

Desinfección para la fumigación de sitios con aglomeración de personas.- Av. 4 de Julio, Av. Chimborazo, Vía de ingreso Gruta de Agua Santa, Calles céntricas del cantón, Hospital Miguel León Bermeo, Dispensario del IESS.

Desinfección de estaciones de servicio (gasolineras).

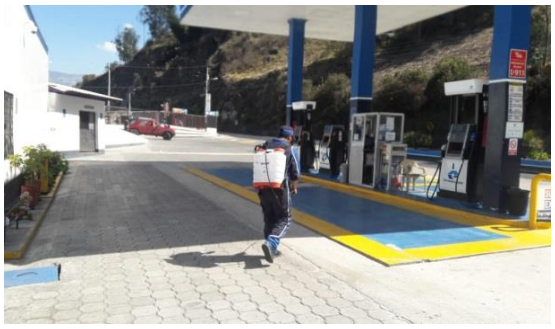

Operativos de control de cumplimiento de medidas de bioseguridad

Desinfección de calles y espacios públicos en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Chunchi.- A fin de mejorar la asepsia y salubridad del Cantón en el marco de la Pandemia por COVID 19 se realizó el baldeo y desinfección de calles y aceras principales, al igual que el Mercado central, al ser sitios de mayor afluencia de personas dentro del área urbana del cantón. Para esta actividad se contó con el apoyo del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Chunchi.

- **Elaboración de informe de evaluación inicial de necesidades por emergencias naturales o antrópicas (EVIN).**

EVIN por incendios estructurales.- Por parte de la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos ha realizado dos levantamientos de información y elaboración de los respectivos Informes EVIN con respecto a dos incendios estructurales que afectó a dos familias con un total de 8 personas damnificadas para lo cual se gestionó ante la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para la entrega de ayuda humanitaria como es colchones, frazadas, mesas, kits de menaje de cocina, etc. Por otra parte el GAD Municipal ha entregado Kits de comida, ropa, kits de bioseguridad (mascarillas, alcohol antiséptico y gafas) para personas damnificadas y en estado de vulnerabilidad.

EVIN por deslizamiento en el sector La Armenia.- La Unidad de Gestión de Riesgos cantonal con apoyo de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos elaboraron el Informe de Evaluación Inicial de daños y necesidades en base al deslizamiento suscitado en el sector la armenia el 12 de febrero del 2021, en este informe se contemplaron los siguientes datos:

Fecha: 12/02/2021
Hora del evento: 8:30 a.m.
Desplazamiento de tierra: volumen 30 millones de m^3 de material.

Efectos:

- Taponamiento del río Guataxi, afluente del río Chanchán.
- Más de 200 familias evacuadas y 30 viviendas destruidas.
- 2 puentes destruidos.
- Parte de la línea férrea afectada.
- Línea de circuito eléctrico con daños.
- Pérdida de más de 115 hectáreas agrícolas.
- Pérdida de más de 500 metros de la red de alcantarillado sanitario de la ciudad.
- Suspensión del sistema de tratamiento de aguas residuales.

Atención de primera respuesta:

Se iniciaron los procesos de evacuación, búsqueda y rescate de personas posiblemente afectadas.

Heridos: 2 personas trasladadas al hospital Miguel León Bermeo.

Magnitud del deslizamiento / colapso del sector La Armenia

Operaciones de rescate

Operaciones de evacuación

Por solicitud de moradores del sector la Armenia ante la evidencia de nuevas grietas en zonas colindantes al deslizamiento del 12 de febrero del año en curso, el GAD Municipal por gestión de su máxima autoridad, realizó con el apoyo de la Secretaría nacional de gestión de riesgos la evaluación de las zonas colindantes al deslizamiento mediante ensayos de tomografía de resistividad eléctrica, cuyos resultados se encuentran en el informe Nro. SNGR-IASR-08-2021-036 suscrito por el personal técnico de la SNGR en donde se muestran grandes volúmenes de agua subterránea que amplían el polígono de riesgo de la zona determinada como de susceptibilidad ante lo cual se procedió a realizar la evacuación de las familias que se encontraron dentro del nuevo polígono de riesgo.

N°	COORD_X	COORD_Y	PROPIETARIO
0	729657.40	9747285.20	MARTHA SUSANA SALAZAR ORDOÑEZ
1	729258.76	9747205.74	EDISON GENARO CASTILLO PATIÑO
2	730141.53	9747465.38	MANUEL JORGE CAGUANA LLIGUICOTA
3	730482.00	9747491.00	MATIAS CHICAIZA
4	730488.00	9747471.00	NUBE GOMEZ
5	730515.00	9747440.00	SEGUNDO OROZCO
6	730557.00	9747366.00	PUA MONCAYO
7	730046.00	9747671.00	SONIA BEATRIZ PAREDES PIBA
8	730395.00	9747588.00	TERESA GUAMAN
9	730424.00	9747560.00	MATIAS CHICAIZA
10	730429.00	9747580.00	JOEL LANDY
11	730567.00	9747069.00	MANUEL ALVAREZ
12	729928.00	9747588.00	RITA EUGENIA IDROVO BERMEO
13	729960.00	9747631.00	MARTHA VIOLETA CARRION ZARUMA
14	729743.00	9747546.00	WILSON BENITO TAMAY MEDINA
15	729930.00	9747527.00	VILMA ESPERANZA CHANGA PIÑA
16	729375.50	9747210.85	JOSE ANTONIO CARDENAS LUCERO
17	729291.00	9747079.00	ANGEL GUSTAVO MARTINEZ MONTALVO
18	729439.20	9747131.80	ANGEL DAVID YUPA PAREDES
19	729528.50	9747186.10	MARIA LAURA LEMA GUAILLAZACA
20	729894.00	9747400.00	JORGE ORDOÑEZ
21	730079.00	9747248.00	OLMEDO AVECILLAS
22	729800.00	9747279.00	MAURICIO QUITO
23	729772.00	9747289.00	VIOLETA CHIRIBOGA
24	729887.00	9747511.00	AVELINO CRUZ
25	729776.00	9747534.00	CRISTIAN JHONY CAGUANA SANCHO
26	730121.00	9747093.00	GERNAN VASQUEZ
27	729942.00	9747307.00	MARLENE ISABEL TAPIA CABEZAS

➢ **Colocación de señalética informativa de riesgos.**

En virtud de precautelar la seguridad de la población chuncheña, se colocó señalética informativa en las periferias del polígono de riesgo.

DATOS DE INVERSION POR PARTE DEL GAD LUEGO DEL DESLIZAMIENTO DE LA ARMENIA

El Gobierno Municipal de sus limitados recursos ha invertido y proyecta inversión aproximadamente de $300.000 dólares para las siguientes actividades:

en labor de maquinaria para alivianar el peso a los costados del rio y mejorar el suelo	$50.000,00
en el desfogue de las aguas subterráneas y superficiales	$3000,00
en la red matriz del alcantarillado para la Nueva Primavera	$60.000,00
cunetas en la avenida Chimborazo	$15.000,00
desvío de las aguas residuales por la plaza de rastro	$7000,00
auditoría ambiental de cierre de las lagunas de oxidación	$4000,00
monitoreo permanente del nuevo polígono de riesgo	
donación de los predios para la vivienda de los damnificados	$110.000,00
financiamiento para las obras básicas de infraestructura	$25.000,00
se ha firmado un convenio con la ESPOCH e INAMHI para la instalación de una estación meteorológica	$15.000,00
Convenio con Politécnica Nacional para análisis del agua	$6000,00
Implementación de señalética	$2000,00

- **Gestión para la dotación de viviendas por parte del MIDUVI para las familias damnificadas por el deslizamiento suscitado en el sector La Armenia.**

El GAD Municipal del cantón Chunchi, postuló un predio para ser considerado dentro de un proyecto de Vivienda de Interés Social (VIS) en el mes de octubre de 2020. El terreno fue registrado, categorizado y calificado en el Banco de Suelo Nacional con el código 2100, conforme al siguiente detalle:

Código	Provincia	Cantón	Área (Ha.)	Estado de calificación	Propietario
2100	Chimborazo	Chunchi	0,6032	Pre-aprobado con observaciones en Comité Técnico de Validación de Suelos Nro. 01-2021 de 29 de enero de 2021	GADM Chunchi

En virtud de lo expuesto y con el objetivo de brindar soluciones habitacionales dignas a las familias damnificadas debido al deslizamiento ocurrido en el cantón Chunchi; el Comité Técnico de Validación de Suelos Nro. 01-2021 por parte del GAD Municipal del cantón Chunchi, además de las observaciones y recomendaciones enviadas por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; y toda vez que ha finalizado el proceso de Banco de Suelo Nacional, el predio se encuentra en estado “Aprobado” para la implementación de proyectos de Vivienda de Interés Social, conforme los lineamientos establecidos en los Acuerdos Ministeriales antes mencionados. A la presente fecha se cuenta con la aprobación para la construcción de 14 viviendas y 4 por validar para la intervención del MIDUVI. Con respecto a los compromisos del GAD son conformación de vías, conformación de terrazas, protección canal de riego, áreas verdes y servicios básicos ya se encuentran en ejecución.

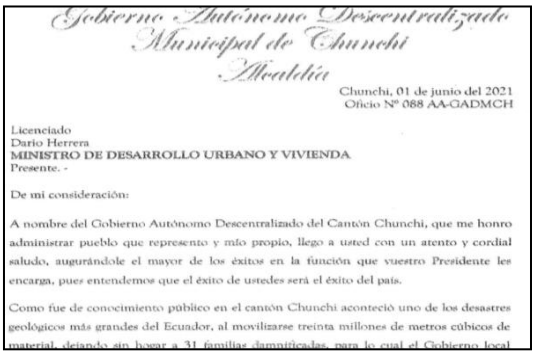

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Chunchi
Alcaldía

Chunchi, 01 de junio del 2021
Oficio Nº 088 AA-GADMCH

Licenciado
Dario Herrera
MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Presente. -

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, que me honro administrar pueblo que represento y mío propio, llego a usted con un atento y cordial saludo, augurándole el mayor de los éxitos en la función que vuestro Presidente les encarga, pues entendemos que el éxito de ustedes será el éxito del país.

Como fue de conocimiento público en el cantón Chunchi aconteció uno de los desastres geológicos más grandes del Ecuador, al movilizarse treinta millones de metros cúbicos de material, dejando sin hogar a 31 familias damnificadas, para lo cual el Gobierno local

- **Convenio con la Universidad Internacional del Ecuador para el desarrollo de la evaluación de necesidades post desastre caso deslizamiento y aluvión en el cantón Chunchi.**

Se elaboró el Plan de trabajo desarrollar un plan de trabajo en el marco del Convenio firmado entre la Universidad Internacional del Ecuador con el Municipio de Chunchi, en base a lo cual se fijó la PROPUESTA DE GESTIÓN TERRITORIAL POSTDESASTRE, DEBIDO AL DESLIZAMIENTO OCURRIDO EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CABECERA CANTONAL DE CHUNCHI, SECTOR LA ARMENIA, RÍO GUATAXÍ AFLUENTE DEL RÍO CHANCHÁN EL 12 DE FEBRERO DE 2021, en base a lo cual se elaboraron los mapas de Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos del cantón.

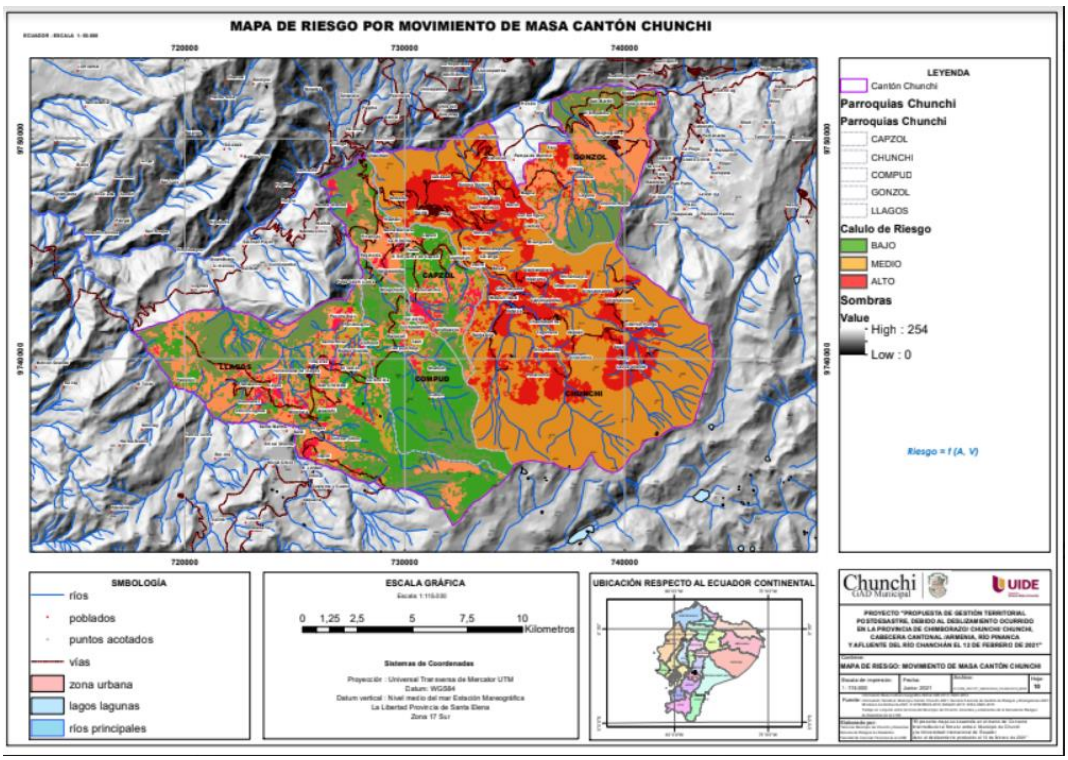

- **Limpieza de espacios públicos y vías ante la caída de ceniza en el Cantón (6 de marzo 2021)**

- **Entrega de kits volcán ante la caída de ceniza en el cantón - (6 de marzo 2021)**

RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2021

EJE ESTRATÉGICO
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

CAPÍTULO IV: Eje estratégico Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Promover un desarrollo territorial planificado, armónico con la naturaleza y con soluciones a las problemáticas de fauna urbana, provisión de servicios básicos, movilidad, energía y conectividad.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

4.1. Planificación y Obras Públicas

- **Arreglo y mantenimiento del sistema de conducción y de tanque de reserva en la comunidad de Pacucansha, parroquia Capsol.**

Proceso: MCO-GADMCH-05-2020
Monto presupuestado programado: $ 11.934,90 USD.
Fecha de inicio: 09/FEBRERO/2021
Fecha de culminación: 11/NOVIEMBRE/2021

Descripción: Dentro del proceso MCO-GADMCH-05-2020 "**ARREGLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN Y DE TANQUE DE RESERVA EN LA COMUNIDAD DE PACUCANSHA, PARROQUIA CAPSOL**", se contempló la ejecución de la repotenciación de impermeabilización, resane de fisuras y pintada del tanque reservorio; readecuación y pintada de malla de cerramiento del Tanque reservorio; contrapiso del entorno al tanque reservorio; repotenciación de los tanques rompe presión, con el cambio de tapas, flotadores, válvulas y demás accesorios; cambio de un tramo de tubería de la red de conducción; instalación de medidores de agua de todos los usuarios; instalación de sistema de dosificación de pastillas de cloro.

- **Construcción de la planta baja de la Casa Comunal en la comunidad de San Martín, parroquia Gonzol.**

Proceso: MCO-GADMCH-07-2020
Monto presupuestado programado: $ 22.936,67 USD.
Fecha de inicio: 30/ENERO/2021
Fecha de culminación: 30/MARZO/2021

Descripción: Dentro del proceso MCO-GADMCH-07-2020 "**CONTRUCCIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN, PARROQUIA GONZOL".** Se ejecutaron rubros como excavación; hormigón en plintos, vigas, columnas, contrapiso, escalera y losa; acero de refuerzo en plinto, vigas, columnas, contrapiso, escalera y losa; mampostería de ladrillo mambron; enlucidos; instalaciones sanitarias de agua potable y alcantarillado, además de piezas sanitarias y accesorios; instalaciones eléctricas y de iluminación; mesones de cocina, grifería; revestimiento de paredes y pisos; puertas y ventanas.

- **Adquisición de materiales de construcción de para la adecuación de espacio de venta de productores del área rural: y construcción de la red de distribución de agua potable de la comunidad de Lluquillay.**

Proceso: SIE-GADMCH-06-2021
Monto presupuestado programado: $ 6.900,00 USD.
Fecha de inicio: 30/ENERO/2021
Fecha de culminación: 30/MARZO/2021

Descripción: Dentro del proceso SIE-GADMCH-06-2021 "**CONSTRUCCIÓN DE PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIO DE VENTA DE PRODUCTORES DEL ÁREA RURAL EN LA CIUDAD DE CHUNCHI".** Materiales adquiridos para la construcción de bordillos, adoquinado de plataforma, estructura metálica y cubierta **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LLUQUILLAY,** materiales utilizados para el cambio de la red de distribución del sistema de agua de la comunidad y cambio de medidores.

Tanque de Polietileno de 5000 que está sin conectar a la distribución y tanque de distribución

Tramos de la red de distribución de PVC baja densidad, poli tubo, tuberías expuestas, en riesgo de destrucción.

- **Readecuación y mantenimiento del Parque Lineal - Tramo 1, panamericana Norte, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.**

Proceso: MCO-GADMCH-10-2020
Monto presupuestado programado: $ 26.324,83 USD.
Fecha de inicio: 13/ABRIL/2021
Fecha de culminación: 28/MAYO/2021

Descripción: Dentro del proceso MCO-GADMCH-10-2020 "**READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE LINEAL - TRAMO 1, PANAMERICANA NORTE, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".** Se realizaron trabajos de limpieza, mantenimiento y pintada de pasamano; revestimiento de piso con adoquín peatonal decorativo a colores; plataforma para instalación de letras con el nombre de CHUNCHI, con su respectiva iluminación y revestimiento de baldosa de piedra; instalación de bancas y bolardos de piedra tallada; enlucido de cornisa; instalación de rejilla para área de parqueo; y pintura de bordillos.

- **Ampliación, remodelación y mantenimiento edificio administrativo del Cuerpo de Bomberos Chunchi.**

Proceso: MCO-GADMCH-02-2021
Monto presupuestado programado: $ 30.006,62 USD.
Fecha de inicio: 22/DICIEMBRE/2021
Fecha de culminación: 22/MARZO/2021

Descripción: Dentro del proceso MCO-GADMCH-02-2021 "**AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS CHUNCHI".** Se realizan trabajos vario de demolición de paredes, levantada de paredes de mampostería, enlucidos, estructuras metálicas con losa y cubierta, contrapiso de área de estacionamiento, cambio de instalaciones eléctricas, cambio de instalaciones hidrosanitarias, construcción de baños, con piezas sanitarias, revestimientos de pisos con piso flotante, revestimiento de cerámica en paredes, instalación de ventanas, provisión de mobiliario.

- **Conservación de la Gruta de Agua Santa, regeneración urbana de áreas exteriores, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.**

Proceso: MCO-GADMCH-01-2021
Monto presupuestado programado: $ 44.979,23 USD.
Fecha de inicio: 03/FEBRERO/2022
Fecha de culminación: 04/ABRIL/2022

Descripción: Dentro del proceso MCO-GADMCH-01-2021 "**CONSERVACIÓN DE LA GRUTA DE AGUA SANTA, REGENERACIÓN URBANA DE ÁREAS EXTERIORES, PARROQUIA MATRIZ CHUNCHI, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO",** se realizan trabajos de revestimiento de muros de con piedra laja, molduras de piedra, revestimiento de piso, instalación de luminarias; pintada de la Gruta interior, exterior e iluminación de la misma, cenefas, cielo razo, canales recolectores de agua con bajantes; instalación de mobiliario urbano como bancas y pileta de piedra tallada; letras corpóreas CHUNCHI,

- **Terminación de las oficinas 4to piso edificio nuevo GAD Municipal; adecuaciones del Registro de la Propiedad, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.**

Proceso: MCO-GADMCH-03-2021
Monto presupuestado programado: $ 45.078,19 USD.
Fecha de inicio: 22/DICIEMBRE/2021
Fecha de culminación: 19/FEBRERO/2022

Descripción: Dentro del proceso MCO-GADMCH-03-2021 "**TERMINACIÓN DE LAS OFICINAS 4TO PISO EDIFICIO NUEVO GAD MUNICIPAL; ADECUACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, PARROQUIA MATRIZ CHUNCHI, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO",** se realizan trabajos de revestimiento de piso y paredes con porcelanato; instalación de piezas sanitarias como, lavamanos, inodoros y lavaplatos con accesorios y grifería; instalaciones eléctricas que incluye, cableado, tomacorrientes e iluminación; Instalación de cielo razo; divisiones de vidrio templado con estructura de aluminio incluidas puertas; estructura metálica, cubierta, canales y bajantes para aguas lluvias.

En el Registro de la Propiedad se realizaron adecuaciones como demolición de paredes, picado de enlucidos, instalación de piso flotante, revestimiento de piso y paredes, instalación de tomacorrientes y luminarias, mamparas, pinturas y demás trabajos de acabado, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la colectividad.

- **Construcción de bordillo cuneta en el sector de la línea del tren y en la plaza de rastro.**

Proceso: MCO-GADMCH-04-2021
Monto presupuestado programado: $ 10.050,44 USD.
Fecha de inicio: 27/ENERO/2022
Fecha de culminación: 17/FEBRERO/2022

Descripción: Dentro del proceso MCO-GADMCH-04-2021 "**CONSTRUCCION DE BORDILLO CUNETA EN EL SECTOR DE LA LINEA DEL TREN Y EN LA PLAZA DE RASTRO",** con la finalidad de evitar que las aguas lluvias se acumulen en el sector de la línea del tren que se encuentra en la parte superior del escarpe del área de deslizamiento se procede a construir bordillos cuneta con la finalidad de que sean desalojadas, de igual manera en el sector entre el centro de faenamiento y la plaza de rastro, adema de instalar tubería y sumiderosa de recolección.

- **Trabajo de rehabilitación y mantenimiento en la Unidad Educativa Montevideo, comunidad de Patococha y mejoramiento de dos bloques de locales en el Mercado Joyagshí, parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.**

Proceso: MCO-GADMCH-05-2021
Monto presupuestado programado: $ 13.060,12 USD.
Fecha de inicio: 19/FEBRERO/2022
Fecha de culminación: 05/ABRIL/2022

Descripción: Dentro del proceso MCO-GADMCH-05-2021 "**TRABAJO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA MONTEVIDEO, COMUNIDAD DE PATOCOCHA Y MEJORAMIENTO DE DOS BLOQUES DE LOCALES EN EL MERCADO JOYAGSHÍ, PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".** En la Unidad Educativa Montevideo se procederá con la construcción de un muro de contención y grada en espacio de caminería, en 2 aulas se instalara cielo raso; En los bloque del mercado de Joyagshí se ejecutaran trabajos mejoramiento y mantenimiento para el efecto se instalara una cubierta por cuanto la losa existente presenta fisuras, canales y bajantes, se cambiara las instalaciones de agua potable, alcantarillado y eléctricas; instalación de lavaplatos, revestimiento y pintura de paredes.

- **Adquisición de materiales para adoquinado y readoquinado de vías en la ciudad de Chunchi.**

Proceso: CATE-023-GADMCH-2021
Monto presupuestado programado: $ 37.718,02 USD.
Plazo de entrega: Conforme requerimiento institucional

Descripción: Dentro del proceso CATE-023-GADMCH-2021 "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ADOQUINADO Y READOQUINADO DE VÍAS EN LA CIUDAD DE CHUNCHI",** con estos materiales se ejecutaran trabajo de re adoquinado en la calle Abdón Calderón desde la calle Simón Bolívar a la Calle Quito, en una longitud de 132.00 metros lineales y una ancho promedio de 6.00 metros, así también como el adoquinado en la vía de ingreso al Barrio Mirador, en una longitud de 100.00 de largo y un ancho promedio de 7.20 metros; de la misma manera se realizaran trabajos de construcción de bordillos en la vía de ingreso al sector de Tahona por la Unidad Educativa Chunchi, en una longitud promedio de 450.00 metros lineales y un ancho de 4.50 metros. Trabajos que serán ejecutados con el personal de la cuadrilla y maquinaria Municipal.

- **Adquisición de materiales para el cambio del sistema de almacenamiento y red de conducción de agua potable para las comunidades de Verdepamba, Toctezinín, Patococha y Los Laureles.**

Proceso: CIE-GADMCH-019-2021
Monto presupuestado programado: $ 8.650,00 USD.

Descripción: Dentro del proceso CIE-GADMCH-019-2021, "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL CAMBIO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE VERDEPAMBA, TOCTEZINÍN, PATOCOCHA Y LOS LAURELES",** con ello se conseguirá mejorar la calidad y cantidad de agua de consumo humano para los miembros de las distintas comunidades del sector rural del cantón Chunchi.

- **Adecuaciones en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Chunchi y mantenimiento del monumento al Dr. José María Velasco Ibarra del parque central.**

Proceso: IC-016-GADCH-2021
Monto presupuestado programado: $ 5.384,81

Descripción: Dentro del proceso IC-016-GADCH-2021, "**ADECUACIONES EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI Y MANTENIMIENTO DEL MONUMENTO AL DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA DEL PARQUE CENTRAL", c**onsiste en el desmontaje de butacas; pulido de piso de duela y lacado, además de instalación de barrederas; lijada, pasteado y pintada de paredes; mantenimiento de instalaciones eléctricas, cambio de tomacorrientes, cambio de láminas acrílicas y tubos fluorescentes de las lámparas. En el monumento al Dr. José María Velasco Ibarra ubicado en el parque central de la Ciudad de Chunchi debido a su alto deterioro de procedió con la limpieza y posterior aplicación de patina de pintura al monumento.

- **Provisión y colocación de césped sintético en la Unidad Educativa Gonzol, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.**

Proceso: MCO-GADMCH-06-2021
Monto presupuestado programado: $ 14.619,42 USD.

Descripción: Dentro del proceso MCO-GADMCH-06-2021, "**PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA GONZOL, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI".** Debido a los problemas que se presentan por el mal estado de la cancha de uso múltiple en la Unidad Educativa Gonzol, los representantes de la población han solicitado al GAD Municipal Chunchi intervenga en la regeneración de la cancha de uso múltiple, para tal efecto se debió firmar un convenio con el MINEDUC que permita realizar la ejecución de dicha intervención, entre las actividades a ser ejecutadas tenemos: reconformación del terreno, mejoramiento con material sub base, excavación manual, confinamiento del perfil de la cancha con concreto, provisión y colocación césped sintético artificial deportivo color verde incluida la correspondiente delineación y la provisión y colocación de arcos metálicos.

- **Construcción de la primera etapa de la Plaza Mariscal Sucre, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.**

Proceso: COTO-GADMCH-01-2021
Monto presupuestado programado: $ 626.078,61 USD.

Descripción: Dentro del proceso COTO-GADMCH-01-2021, "**CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA MARISCAL SUCRE, PARROQUIA MATRIZ CHUNCHI, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"**. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi es una institución pública que tiene

como misión es planificar el desarrollo sostenible, sustentable y solidario, en base a la realidad territorial y social del cantón Chunchi, construyendo espacios de participación social y comunitaria, con estrategias de cooperación de actores públicos y privados, optimizando los recursos humanos, naturales y económicos existentes. Por tal razón el no disponer de un lugar estable y buenas condiciones a provocado un agravante en la forma de comercializar los productos y una repercusión directa en la economía de las familias que se quedaron sin sus puestos de trabajo, que realizan su actividad comercial en condiciones poco higiénicas, comercializando los productos de manera informal en las calles de la ciudad.

Para el efecto se procede a la ejecución de la primera etapa, acorde a los recursos con que cuenta la Municipalidad, procediendo con la ejecución de rubros de replanteo y nivelación, excavación, relleno; hormigón, encofrado en replantillo, plintos, zapatas, muros, losa y rampa de parqueadero, así como alisado de pisos en fresco con el helicóptero(alisadora mecánica)incluye endurecedor de cuarzo y corte y sellado de juntas; acero de refuerzo en barras; acero estructural A36, A572, además de placas y pernos; malla electrosoldada.

- **Perfil de proyecto de contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones internas del edificio principal; mantenimiento de tablero de transferencia e instalación de nuevo tablero general con protecciones, acometidas y del nuevo edificio del GAD Municipal de Chunchi.**

Proceso: IC-018-GADCH-2021
Monto presupuestado programado: $ 5.080,00 USD.

Descripción: Dentro del proceso IC-018-GADCH-2021, "**PERFIL DE PROYECTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES INTERNAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL; MANTENIMIENTO DE TABLERO DE TRANSFERENCIA E INSTALACIÓN DE NUEVO TABLERO GENERAL CON PROTECCIONES, ACOMETIDAS Y DEL NUEVO EDIFICIO DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI"**. Las dos edificaciones institucionales del GAD Municipal de Chunchi, en las cuales funcionan las distintas dependencias y departamentos, se encuentran en malas condiciones debido al deterioro de sus instalaciones eléctricas debido a la antigüedad de las mismas y el uso diario, siendo necesaria la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones internas del edificio principal; mantenimiento de tablero de transferencia e instalación de nuevo tablero general con protecciones, acometidas y del nuevo edificio del GAD Municipal de Chunchi, con el fin de disponer de dependencias del GAD Municipal con instalaciones eléctricas adecuadas que permitan brindar a la ciudadanía un servicio apropiado.

- **Adquisición de materiales de construcción para el adoquinado de la calle del barrio La Estación, sector La Y, perteneciente a la parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.**

Proceso: SIE-GADCH-06-2021
Monto presupuestado programado: $ 5.080,00 USD.

Descripción: Dentro del proceso SIE-GADCH-06-2021, "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACIÓN, SECTOR LA Y, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ CHUNCHI, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"**. En la parroquia matriz del cantón Chunchi, en el sector "La Y", y Avenida Chimborazo, el GAD Municipal ha planificado el adoquinado de las calles, la cual se encontraba en malas condiciones, con una calzada de material de mejoramiento, por lo que las niñas, niños, jóvenes y padres viven momentos de incertidumbre, ya que, en épocas de verano el polvo es insoportable y en época de invierno, los montes, y los charcos de agua impidian la libre circulación de los habitantes de este sector y sus familias. Los beneficiarios directos de la adquisición de materiales de construcción para el adoquinado y bermas de la calle del barrio la estación, sector la "Y", perteneciente a la parroquia matriz, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, serán en primera instancia las 20 familias que habitan el barrio y demás familias que transitan por esta calle como vía de acceso al Barrio la Paz.

- **Construcción de la cocina en la Casa de la Mujer de Bacún, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.**

Monto presupuestado programado: $ 5.916,45 USD.

Descripción: Dentro del proceso "**CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA EN LA CASA DE LA MUJER DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ CHUNCHI, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"**. El gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi es una institución pública que tiene como misión planificar el desarrollo sostenible, sustentable y solidario, en base a la realidad territorial y social de cantón Chunchi, construyendo espacios de participación social y comunitaria, con estrategias de cooperación de actores públicos y privados, optimizando los recursos humanos, naturales y económicos existentes. Realizar la construcción de la cocina en la Casa de la Mujer de Bacún con la finalidad de mejorar el servicio a la ciudadanía y brindar un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades propias que mensualmente planifican en la comunidad.

- **Mejoramiento de la Casa Comunal de Launag Grande, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.**

Monto presupuestado programado: $ 9.971,82 USD.

Descripción: Dentro del proceso "**MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE LAUGNA GRANDE, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE**

CHIMBORAZO”. Los beneficiarios directos del Proyecto de mejoramiento de la casa comunal de Launag Grande, serán directamente las 35 familias del sector y todas aquellas personas quienes utilizarán esta instalación para sus actividades pertinentes. Con el mejoramiento de la casa comunal de Launag Grande se mejora el servicio a la ciudadanía y brindara un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades propias de la comunidad en especial la relacionada con la participación de infantes.

- **Terminación de la cubierta y contrapiso para el Seguro Campesino en Toctezinín, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi.**

Monto presupuestado programado: $ 3.055,64 USD.

Descripción: Dentro del proceso “**TERMINACIÓN DE LA CUBIERTA Y CONTRAPISO PARA EL SEGURO CAMPESINO EN TOCTEZINÍN, PARROQUIA MATRIZ CHUNCHI, CANTÓN CHUNCHI”**. Realizar la terminación de la cubierta y contrapiso para el Seguro Campesino en Toctezinín con la finalidad de mejorar el servicio a la ciudadanía y brindar un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades propias que planifican la comunidad. Además se podrá garantizar que los ciudadanos dispongan de un espacio adecuado, mejorando también los resultados sociales de los ciudadanos del sector.

- **Convenio con la comunidad Charrón - Saguán para proyecto de cambio de red de distribución de agua**

Con una inversión municipal de $ 10 850,00 más el IVA, se ejecutó el proyecto de cambio de red de distribución de agua en la comunidad Charrón – Saguán. Para excavación se contó con mano de obra no calificada como contraparte comunitaria. 10068 metros de tubería PVC de 50mm, 32 mm y 25 mm de diámetro y la entrega de 2 tanques cilíndricos verticales de polietileno de la más alta calidad tipo botella de diámetro 2.5 m con capacidad de 5000 litros fueron parte de la intervención.

4.2. Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Con la transferencia de competencias en materia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, se señala que los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y mancomunidades tendrán a su cargo la planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial en los términos establecidos en la Resolución No. 006-CNC-2012 de fecha 26 de abril del 2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.712 de fecha 29 de mayo del 2012.

Con base en las competencias establecidas para los GAD municipales, la Unidad Técnica Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GAD Municipal de Chunchi, presta servicios permanentes de matriculación, revisión técnica vehicular y emisión de títulos habilitantes. Durante el ejercicio fiscal 2021 se efectuaron 1766 procesos, beneficiando a más de un millar de usuarios (1525) tanto locales como de otras jurisdicciones; debiendo aclarar que la matriculación se realizó desde el mes de febrero, por cuanto en el mes de enero no se encontraba actualizado el sistema desde la ANT.

Esta Unidad participó en las actividades enmarcadas en el programa de Municipios Saludables del Ministerio de Salud Pública en donde se obtuvo una certificación.

DETERMINACIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS EN SERVICIOS DE LA UTMTTTSV - AÑO 2021

RESUMEN DE PROCESOS CONSOLIDADOS - AÑO 2021

Reporte /MES	Total usuarios atendidos en los procesos	Revisión vehículo	Revisión Moto	Renovación Pub.	Desbloqueos	Duplicado de sticker revisión	Certificado poseer vehículo	Bloqueos	Duplicado matricula / perdida, caducado motos	Duplicado Matricula / perdida, caducado	Matricula Motos 1era vez	Transferencia dominio vehículos	Transferencia dominio motos	Cambio de servicio	Suma Procesos
ENERO															
FEBRERO	179	107	6	13	0	0	0	2	0	26	8	25	0	0	201
MARZO	193	89	12	23	0	0	0	0	0	26	8	24	5	0	215
ABRIL	144	68	5	16	0	2	0	0	0	21	1	18	2	7	156
MAYO	134	59	4	3	0	2	0	0	0	26	5	27	5	2	153
JUNIO	134	70	2	3	0	1	0	0	1	28	6	24	1	2	160
JULIO	139	75	10	6	0	1	0	0		26	0	20	3	1	160
AGOSTO	152	94	5	2	0	3	0	0	3	22	4	16	1	1	169
SEPTIEMBRE	149	74	17	1	0	7	0	0	4	31	2	26	0	0	182
OCTUBRE	71	35	9	0	1	2	0	0	2	9	3	9	0	0	83
NOVIEMBRE	144	89	10	4	0	1	1	0	3	25	6	21	4	0	171
DICIEMBRE	86	28	5	3	0	3	0	0	1	30	1	23	2	0	116
TOTAL	**1525**	**788**	**85**	**74**	**1**	**22**	**1**	**2**	**14**	**270**	**44**	**233**	**23**	**13**	**1766**

Elaborado por: UTMTTTSV

RESUMEN DE PROCESOS PLACAS NUEVAS-2021		
MES	**PLACAS NUEVAS MOTOS**	**PLACAS NUEVAS VEHICULOS**
ENERO	0	0
FEBRERO	**8**	**0**
MARZO	**7**	**1**
ABRIL	**12**	**1**
MAYO	**5**	**2**
JUNIO	**6**	**4**
JULIO	**0**	**3**
AGOSTO	**4**	**2**
SEPTIEMBRE	**3**	**2**
OCTUBRE	**3**	**1**
NOVIEMBRE	**6**	**0**
DICIEMBRE	**1**	**1**
TOTAL	**55**	**17**

Elaborado por: UTMTTTSV

RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2021

EJE ESTRATÉGICO
POLÍTICO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO V: Eje estratégico Político Institucional

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

5.1. Información Financiera

El contenido del presente informe sintetiza la ejecución presupuestaria efectuada durante el ejercicio fiscal 2021 en cada uno de los programas que integran el presupuesto institucional, las asignaciones de recursos recibidas por parte del Gobierno Central y su distribución para satisfacer las necesidades de los grupos de atención prioritaria, así como de las diferentes parroquias del Cantón a través de la priorización de obras con cargo al presupuesto participativo, de manera que permita conocer las acciones emprendidas por el GAD Municipal de Chunchi en cuanto a la gestión y optimización de sus recursos, a fin de asegurar el buen vivir de todos su habitantes.

De conformidad a lo establecido en el artículo 216 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD "…*El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto*…".

Conforme lo señalado en los artículos 110 y 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que disponen:
"…*Art. 110.- Ejercicio presupuestario.- El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año*…".

"…*Art. 121.- Clausura del presupuesto.- Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado*…".

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, trabajó con un presupuesto institucional de $ 5.571.598.41 USD vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las etapas del ciclo presupuestario que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi anualmente sigue son:

1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario; y,
6. Clausura y liquidación presupuestaria.

El presupuesto se divide en ingresos y gastos corrientes; y, en ingresos y gastos de inversión y capital.

Para la ejecución presupuestaria, la Jefatura Financiera, emitió una serie de certificaciones de fondos con cargo a las partidas presupuestaria constantes en cada uno de los programas que conforman el presupuesto institucional, acorde a los requerimientos presentados por las diferentes Direcciones y Unidades Departamentales del GAD Municipal de Chunchi, en calidad de ejecutoras del gasto.

El artículo 270 de la Constitución de la República del Ecuador en relación a los recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD establece que "…*Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad*…".

Es por ello que el Gobierno Central, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transfiere cuotas mensuales de la asignación que le corresponde al cantón Chunchi, para inversión y un porcentaje es empleado para cubrir gasto corriente, al que se incorporan los ingresos propios por concepto de la recaudación municipal.

Resumen de información financiera por programas
GAD Municipal de Chunchi - Año 2021

PROGRAMA		AÑO 2021				
		Asignación inicial $ (USD)	Reformas $ (USD)	Codificado $ (USD)	Devengado $ (USD)	%
CORRIENTE						
111	Administración General	500.903,77	13.469,90	514.373,67	459.213,93	89,28%
112	Gestión Administrativa Técnica	72.788,13	6.477,32	79.265,45	75.620,46	95,40%
113	Seguridad y Salud Ocupacional	64.845,00	3.845,02	68.690,02	49.775,62	72,46%
121	Administración Financiera	244.508,45	11.338,61	255.847,06	225.128,03	87,99%
122	Registro de la Propiedad	94.081,66	5.939,31	100.020,97	78.853,74	78,84%
131	Justicia, Policía y Vigilancia	67.274,71	-45,53	67.229,18	61.966,36	92,17%
INVERSIÓN						
211	Educación y Cultura	108.354,88	-6.095,79	102.259,09	32.474,12	31,76%
241	Fomento al Turismo	106.076,69	-18.099,01	87.977,68	60.404,26	68,66%
242	Desarrollo Comunitario	32.003,92	-990,00	31.013,92	25.265,03	81,46%
243	Otros Servicios Sociales	76.281,26	1.092,63	77.373,89	67.980,94	87,86%
244.01	Centros de desarrollo infantil	132.277,21	2.004,73	134.281,94	91.138,58	67,87%
244.02	Atención personas adultas mayores mod. residencial	242.312,63	2.504,01	244.816,64	220.125,24	89,91%
244.03	Atención personas adultas mayores espacios activos	39.766,15	-6.482,67	33.283,48	17.656,05	53,05%
244.04	Atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	31.829,89	4.264,57	36.094,46	25.915,66	71,80%
244.05	Atención personas adultas mayores con discapacidad	26.299,38	-2.925,74	23.373,64	17.642,47	75,48%
245.01	Aporte municipal centros de desarrollo infantil	35.998,78	-17.873,66	18.125,12	5.608,60	30,94%
245.02	Aporte municipal atención personas adultas mayores mod. residencial	74.155,17	8.093,27	82.248,44	57.714,18	70,17%

245.03	Aporte municipal atención personas adultas mayores espacios activos	10.679,92	-2.576,00	8.103,92	1162,29	14,34%
245.04	Aporte municipal atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	10.349,60	-549,70	9.799,90	1.645,27	16,79%
245.05	Aporte municipal atención personas adultas mayores con discapacidad	6.512,00	-2.958,81	3.553,19	1.189,51	33,48%
245.06	Uso Adecuado del Tiempo Libre	21.113,92	-500,00	20.613,92	19.591,82	95,04%
311	Planificación Urbana y Rural	121.291,69	2.106,03	123.397,72	99.312,14	80,48%
321	Higiene Ambiental	133.158,71	-31.851,74	101.306,97	80.475,42	79,44%
322	Desechos Sólidos	112.636,76	1.449,71	114.086,47	81.245,11	71,21%
323	Gestión de Riesgos	103.850,00	-3.148,86	100.701,14	48.761,71	48,42%
324	Áridos y Pétreos	9.600,00	0,00	9.600,00	500	5,21%
331	Abastecimiento de Agua Potable	136.460,00	-15.392,11	121.067,89	16.466,08	13,60%
351	Otros Servicios Comunales	634.719,26	75.675,64	710.394,90	417.073,61	58,71%
352	Otros Servicios Comunales Mercados	811.990,87	214.140,84	1.026.131,71	854.294,80	83,25%
353	Otros Servicios Comunales Cementerio	73.619,92	-21.132,87	52.487,05	27.479,91	52,36%
354	Otros Servicios Comunales Camal	113.132,96	2.409,75	115.542,71	103.893,98	89,92%
411	Transporte y Vías	689.446,72	13.065,61	702.512,33	592.166,48	84,29%
415	Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	94.672,38	2.747,62	97.420,00	58.081,71	59,62%
421	Desarrollo Agrícola	92.261,79	-12.077,96	80.183,83	64.126,47	79,97%
GASTOS COMUNES Y SERVICIOS DE LA DEUDA						
511	Gastos comunes de la entidad	27.700,00	0,00	27.700,00	22.983,02	82,97%
521	Servicios de la deuda	418.644,23	0,00	418.644,23	294.197,91	70,27%
	TOTAL:	**5.571.598,41**	**227.924,12**	**5.799.522,53**	**4.357.130,51**	**75,13%**

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos 01/01/2021 - 31/12/2021 - Jefatura Financiera GADMCH

5.2. Presupuesto para Grupos de Atención Prioritaria

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 249 dispone la asignación de por lo menos el 10% de los ingresos no tributarios al financiamiento de la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

El presupuesto asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, para los grupos de atención prioritaria supera el 10% de los ingresos no tributarios de la municipalidad, debido a que para la Administración el ser humano es el capital más importante del Cantón y las acciones tendientes a mejorar su calidad y estilo de vida, constituyen uno de los pilares fundamentales.

Ingresos no tributarios GADMCH – Año 2021:

Ingresos No Tributarios	Valor $ (USD)
Por Rentas Patrimoniales	95.086,52
Trasferencias – Gobierno Central	2.188.839,01
TOTAL	2.283.925,53
10% DEL VALOR TOTAL	228.392,55

Fuente: Jefatura Financiera del GADMCH

Porcentaje del total de ingresos no tributarios destinado a programas dirigidos a grupos de atención prioritaria – Año 2021:

Descripción	Valor $ (USD)	% con relación al total de ingresos no tributarios
10% del total de ingresos no tributarios	228.392,55	10,00
Total asignaciones presupuestarias para programas dirigidos a grupos de atención prioritaria	622.951,48	27,28%
Total ejecución presupuestaria en los programas dirigidos a grupos de atención prioritaria	451241,17	19,76%

Fuente: Jefatura Financiera del GADMCH

5.3. Presupuesto Participativo

En la formulación del presupuesto municipal, una parte del presupuesto institucional es designado para el presupuesto participativo de las parroquias rurales; dicha asignación se da considerando parámetros como necesidades básicas insatisfechas, población y cultura tributaria, este último como política local para incentivar la tributación y mejorar los niveles de recaudación institucional pues la generación de recursos propios permite la reinversión en obras para beneficio colectivo.

Cada año dentro del tercer cuatrimestre, se desarrollan asambleas parroquiales para la definición por parte de la ciudadanía de las obras que se ejecutarán con cargo al presupuesto participativo observando las funciones y competencias del GAD Municipal y las prioridades de los territorios.

Es por tanto una herramienta de democracia directa que permite un proceso de consulta y diálogo en el que la población decide sobre las prioridades de inversión municipal en su parroquia.

Luego de la respectiva deliberación entre la población, cada parroquia prioriza la inversión para el año siguiente. Las prioridades de inversión definidas por las parroquias con cargo al presupuesto participativo fueron:

Gonzol:

Obra: “Adoquinado para las comunidades de Iltús y San Martín”.
Presupuesto Municipal: $16375,05 USD.

Capsol:

Obra: “Construcción del Edificio Administrativo del GAD Parroquial de Capsol”
Presupuesto Municipal: $12894,46 USD.

Compud:

Obra: **“**Adoquinado para la comunidad de Llalla y centro parroquial Compud”
Presupuesto Municipal: $12058,19 USD.

Llagos:

Obra: “Construcción de Alcantarillado en San Cristóbal y Joyagshí”.
Presupuesto Municipal: $24472,11 USD.

El principal objetivo de las asambleas parroquiales es recoger las aspiraciones y necesidades de la población para considerarlas en el presupuesto y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, tendiendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT Cantonal.

5.4. Contratación Pública

En observancia a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el año 2021 se concretaron 95 procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, de conformidad como se describe en la tabla siguiente:

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios – Año 2021

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO	VALOR (USD)	NÚMERO	VALOR (USD)
Ínfima cuantía	32	125863,42	32	125863,42
Publicación	0	0	0	0
Licitación	0	0	0	0
Subasta inversa electrónica	19	327460,24	19	327460,24
Procesos declaratoria de emergencia	1	7711,51	1	7711,51
Concurso público	0	0	0	0
Contratación directa	0	0	0	0
Menor cuantía	7	176737,73	7	176737,73
Lista corta	0	0	0	0
Producción nacional	3	100500	3	100500
Terminación unilateral	-	-	-	-
Consultoría	2	22470	2	22470
Régimen especial	4	18087,69	4	18087,69
Catalogo electrónico	26	93959,97	26	93959,97
Cotización	1	798104,5	1	798104,5
Contratación integral por precio fijo	0	0	0	0
Ferias inclusivas	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
TOTAL	**95**	**1670895,06**	**95**	**1670895,06**

Fuente: Jefatura Administrativa y de Compras Públicas GADMCH.

5.5. Seguridad y Salud Ocupacional

- **Atenciones médicas regulares realizadas en el Dispensario Médico Itinerante del GAD Municipal de Chunchi.**

De conformidad con el Decreto Supremo No. 2877, publicado en el Registro Oficial No. 679, de 26 de septiembre de 1978, se hace indispensable reglamentar el Art. 425 del Código del Trabajo reformado por dicho Decreto. Es necesario que los Servicios Médicos de Empresa, orienten su actividad a la prevención de los riesgos ocupacionales, en orden a la protección integral del trabajador, así como de la productividad empresarial y para cumplimiento de las leyes emitidas por Ministerio de Trabajo es imperativo adoptar la Recomendación 112 sobre los Servicios de Medicina del Trabajo, promulgada por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra el 3 de junio de 1959.

Igualmente se hace indispensable completar el Reglamento a expedirse con las disposiciones referentes a los Servicios Médicos de Empresas para que concuerde con el reglamento de Seguridad e Higiene de Trabajo expedido por el IESS, el 29 de septiembre de 1975;

Es por estas razones que se brinda el servicio de Dispensario Médico dentro del GAD Municipal permitiéndome dar cumplimiento a los objetivos planteados de esta unidad y del esta institución.

El GAD Municipal cuenta con un Dispensario Médico ubicado en el 1er piso del edificio anexo al GAD Municipal mismo que posee todos los instrumentos bienes e insumos necesarios para brindar una atención médica de primera instancia y de primer nivel según amerite el caso. Adicionalmente dispone de lavamanos y esterilizador que permite al médico mantener todas las medidas higiénicas necesarias para dichas atenciones.

Durante el año 2021 se ha brindado un total de 451 atenciones médicas intramural y 25 atenciones extramurales en instalaciones pertenecientes al GAD (MERCADO CENTRAL) y 50 atenciones en La Armenia tras el desastre natural sucedido.

MES	SEXO		EDAD								ENFERMEDAD												TOTAL
	H	M	1-4 AÑOS	5-9 AÑOS	10-14 AÑOS	15-19 AÑOS	20-35 AÑOS	36-49 AÑOS	50-64 AÑOS	MAS DE 65	IVU	IRA	EDA	LUMBAGO	ARTROSIS	HTA	GASTRITIS	A09	PARASITOSIS	FARINGOAMIGDALITIS	OTROS	PRENATAL	
ENERO	21	8	1	0	0	0	10	11	7	0	3	4	1	0	0	18	1	0	0	1	0	1	29
FEBRERO	7	4	0	0	0	0	0	7	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	7	0	11
MARZO	19	5	0	0	0	0	9	8	7	0	0	0	0	1	0	7	0	1	0	0	15	0	24

ABRIL	31	9	0	1	0	1	14	14	7	0	1	0	1	0	3	12	0	0	0	0	20	1	38
MAYO	20	3	0	0	0	0	6	15	2	0	3	0	1	0	0	10	0	0	0	0	9	0	23
JUNIO	18	7	0	0	0	0	9	17	2	0	0	4	1	1	2	13	0	0	0	0	4	0	25
JULIO	53	41	1	0	0	1	33	45	12	2	0	6	2	0	0	80	0	0	0	0	6	0	94
AGOSTO	46	22	0	1	0	0	24	18	2	1	3	5	1	0	2	25	0	1	0	0	8	1	46
SEPTIEMBRE	35	28	0	0	0	1	27	22	12	1	0	3	3	1	0	42	1	0	0	0	6	7	63
OCTUBRE	39	17	1	0	0	0	20	12	21	2	1	4	1	1	2	20	1	0	1	0	24	1	56
NOVIEMBRE	6	2	0	0	0	0	3	1	4	0	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	2	0	8
DICIEMBRE	30	4	0	0	0	0	12	6	16	0	0	4	0	0	0	13	0	0	0	0	17	0	34
	304	142	2	2	0	3	157	165	89	6	12	30	11	4	9	245	7	2	1	1	118	11	451

Elaborado por: USSO

Servicio de atenciones médicas intramural a funcionarios y a mujeres embarazadas

A fin de poder alcanzar la meta de atenciones médicas se realizó atenciones a familias damnificadas de La Armenia, pruebas rápidas de COVID-19 a vendedores del Mercado Central La Dolorosa, reducción de residuos sólidos comunes dispuestos en el relleno sanitario del cantón y para poder utilizar la maquinaria existente (Planta de clasificación de desechos, picadora, balanza electrónica y compactadora) en las etapas más fundamentales correspondientes a recolección y transporte, se realiza la recolección diferenciada, siguiendo las rutas y horarios establecidos que han sido difundidos y socializados previamente en todo el cantón. El recorrido realizado en promedio es de 60 Km/día, siete días a la semana con un vehículo recolecto con capacidad de 18 yardas cúbicas y con volquetas propiedad del GAD Municipal.

Servicio de atenciones médicas extramural a usuarios externos

- **Atenciones médicas a pacientes diagnosticados de COVID-19.**

A pesar del impacto de la pandemia a nivel mundial, en el cantón Chunchi posterior a la aprobación del GUÍA Y PLAN GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO Y SEGURO A LAS ACTIVIDADES LABORALES PRESENCIALES emitida por MTT6-003 [Versión 7.0] AÑO 2021, presentado y aprobado por el COE NACIONAL el 29 de Junio del 2021, como resultado del proceso los funcionarios han ido regresando paulatinamente a sus labores (Enero – Diciembre) periodo en el cual se existieron 89 atenciones de sintomatología respiratoria con sospecha de COVID de los cuales 58 corresponden a atenciones de funcionarios ya positivos para COVID-19 a los mismos que se les ha brindado atención médica y en medida de la disponibilidad se entregó medicación para alcanzar el fin de evitar una propagación masiva de casos COVID dentro de las instalaciones el GAD Municipal del cantón Chunchi mantuvo conversaciones con Ministerio de Salud para realizar pruebas COVID a sus funcionarios dentro de las instalaciones como coordinando para que estos funcionarios acudieran al Hospital Miguel León Bermeo.

Equipo de trabajo que realizo pruebas COVID-19 a sus funcionarios en campaña así como atenciones médicas a funcionarios COVID positivos.

- **Campañas de salud en comunidades y GADMCH**

GAD Municipal en cumplimiento a la legislación en materia de salud y prevención y a fin de prevenir impactos negativos en el territorio, gestiona de manera oportuna las debidas atenciones médicas intra y extramurales:

- Campaña médica dentro de las instalaciones con el control de signos vitales principalmente de la tensión arterial a todos los funcionarios del GADMCH especialmente a los funcionarios administrativos.
- Campaña de triaje de pruebas rápidas COVID-19 a los funcionarios del GAD con el fin de evitar una propagación masiva del virus dentro de las instalaciones. Se aplicaron 122 pruebas rápidas.
- Campaña de pausas activas en conjunto con la Unidad de Acción Social con el fin de promover la actividad física y aliviar el estrés a todos los funcionarios.
- Campaña de pruebas COVID-19 en La Armenia.
- Campaña de Papanicolaou realizada el 18 de enero.
- Campaña ¨Tu Doctor En Casa¨ realizada los días 17 y 18 de octubre del 2021.
- Campaña ¨Mi Seguridad es Primero¨ realizada a través de un video donde se muestre las acciones implementadas para mejorar la seguridad laboral.
- Campaña de vacunación en comunidades en coordinación con MSP.
- Campaña de vacunación contra COVID-19 a todos los funcionarios del GAD.
- Campaña de donación de sangre en coordinación con IESS y Cruz Roja.

Campañas institucionales

- **Elaboración de protocolos de bioseguridad**

Después de varios meses bajo asilamiento obligatorio y preventivo, la mayoría de las instituciones y empresas tanto públicas como privadas se encuentran en una situación crítica que les conlleva a cuestionar su viabilidad. Ahora que las mismas se plantean el regreso a la actividad económica, se cuestionan los requisitos que deben cumplir para poder operar. Es en este momento donde la seguridad y salud en el trabajo y los protocolos de bioseguridad adquieren gran importancia.

Un protocolo de bioseguridad tiene como objetivo es orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia del covid-19 para adaptar en los diferentes sectores, con el objetivo de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de sus actividades.

Es por esto que se elaboró 2 protocolos:

1. Protocolo de limpieza y desinfección para el personal de limpieza durante de la pandemia por COVID19 realizado y aprobado el 14 de enero del 2021 mediante el Oficio 20-USSO-GADMCH.

2. Protocolo de seguridad y salud frente a COVID19 aprobado el día 26 de abril del 2021 mediante el Oficio 66-USSO-GADMCH.

- **Coordinación interinstitucional con el IESS para derivación a 2do nivel.**

El artículo 360 de la Constitución de la República del Ecuador en relación al sistema de salud, establece: "El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman,... La red pública integral de salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad". Es así que en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución del IESS 308, REGLAMENTO PARA ATENCION DE SALUD INTEGRAL Y EN RED DE LOS ASEGURADOS donde en su "Art. 9.- Garantías: De conformidad con lo establecido por los artículos 102 inciso tercero y 116 de la Ley de Seguridad Social, se garantiza el acceso a las prestaciones de salud de los asegurados al Seguro General en condiciones de libre elección regulada del prestador de servicios de salud, en el primer nivel de atención, de acuerdo a adscripción por zona geográfica definida¨.

Es con estos antecedentes que durante el año 2021 se derivó a 14 funcionarios sea a MSP o IESS para su seguimiento de enfermedades por médicos especialistas.

Acompañamiento a IESS y MSP

- **Elaboración de especificaciones técnicas para compras.**

En el TITULO IV DE LAS OBLIGACIONES CAPITULO V De las Obligaciones de la Empresa en su Art. 12.- Las empresas están obligadas a proporcionar todos los medios humanos, materiales y económicos necesarios e indispensables para el adecuado funcionamiento de su servicio Médico, dando las facilidades necesarias a las actividades que tienen relación con la salud de los trabajadores.

Es así también que en el CAPITULO VI De las Obligaciones del Médico y Personal Paramédico en su Art. 13.- El médico tiene la obligación de llevar y mantener un archivo clínico-estadístico, de todas las actividades concernientes a su trabajo: ficha médica y pre ocupacional, historia clínica única y además registros que señalen las autoridades competentes.

Dentro de este contexto, la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD Municipal de Chunchi, tiene como Misión: “Coordinar la ejecución de la Política Institucional en Seguridad y Salud y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Asesorar, capacitar, controlar y hacer seguimiento de programas de prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo con la finalidad de reducir la siniestralidad laborar, mejorar la productividad y la calidad de vida de los servidores y trabajadores.”

Es con estos antecedentes que con fecha el día 29 de noviembre del 2021 se procede a la firma de la Resolución Administrativa N°383 – 2021 – AGADMCH donde se adjudica el proceso por subasta inversa electrónica SIE-GADMCH-11-2021 para la ¨Adquisición de materiales, equipos y prendas de protección personal para el GADMCH que no están catalogadas¨ a LALALEO CHAMBA ALEXANDRA CATALINA.

- **Seguimiento para el cumplimiento de convenios.**

En calidad de administradora de convenio, Md. Patricia Romero Lucero, designada por la máxima autoridad en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi se ha brindado todo el apoyo en el acompañamiento y transporte de los funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

Se doto de 113 pruebas PCR para el diagnóstico oportuno de pacientes positivos para COVID19. Así como también 1000 batas para el personal que labora durante esta pandemia por COVID-19 del Hospital Miguel León Bermeo y la adecuación de la Unidad Anidada Chunchi para que la misma funcione como Centro de Atención Temporal de Pacientes Positivos para COVID-19.

Debido a la falta de firma del préstamo de uso del Ex Centro de Formación Artesanal entre Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública no se ha podido consolidar dentro del periodo de vigencia del presente convenio.

Convenio con el MSP – Adecuación de Sala COVID-19

- **Diagnóstico oportuno de personas con problemas de adicción a través de evaluación psicosocial.**

Según la Constitución de la República del Ecuador 2008 en su Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios en su numeral 5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

Es por esto que el Departamento de seguridad y salud ocupacional realiza de manera puntual pruebas de alcoholemia en campo y en oficinas a sus funcionarios con el fin de determinar la existencia de personas con problemas de adicciones en este caso al alcohol.

Es así que tras realizar las mismas durante el 2021 se pudo intervenir con un funcionario que se encontraba consumiendo de manera frecuente alcohol, es así que se intervino en conjunto con trabajo social y el sindicato de trabajadores para poder ingresar a dicho funcionario a un centro de rehabilitación.

Pruebas de alcoholemia en campo

- **Elaboración de exámenes pre ocupacionales, periódicos y de salida GADMCH**

Dentro del REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO en su Art. 11.- OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES.- Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes: en su numeral ¨4. Organizar y facilitar los Servicios Médicos, Comités y Departamentos de Seguridad, con sujeción a las normas legales vigentes¨. Así como en su numeral ¨ 6. Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo¨.

Es responsabilidad de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional realizar exámenes de ingreso, control y egreso de los funcionarios a laborar para nuestra institución es así que durante el año 2021 se realizó 34 atenciones de este tipo.

- **Coordinación para la entrega de equipos e insumos de protección personal**

Dentro del REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO en su Art. 11.- OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES.- Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes: en su literal ¨ 5. Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.¨ y en su Art. 13.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES en su numeral ¨ 3. Usar correctamente los medios de protección personal y colectiva proporcionados por la empresa y cuidar de su conservación.¨

Es así que como departamento de seguridad y salud ocupacional en medida de nuestro alcance hasta no realizar la compra total de insumos y atreves de donaciones hemos tratado de mantener el stock de equipos de bioseguridad. La compra total y definitiva de los equipos de protección se dio por entregada en el mes de diciembre.

Entrega de equipos de protección tanto a personal administrativo que sale a campo como a operativo

- **Inspecciones a centros de trabajo**

Dentro del Art. 11.- OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES.- Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes: en su numeral 2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad es así que en su numeral 3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro. Se realiza inspecciones de todos los lugares de trabajo de los funcionarios y de las obras que realiza nuestra institución. Realizando durante el año 2021 se realizó 205 inspecciones de campo tanto en instalaciones del GAD como en sus obras como lo fue el Mercado ¨Mariscal Sucre¨.

Inspecciones a instalaciones del GAD y sus trabajos en campo y obras.

- **Atención a pacientes vulnerables del MIES**

Dentro de las funciones del Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional debido a que el mismo dispone de un dispensario médico se brinda atención a los usuarios del MIES de los convenios con esta institución verificando su estado de salud y coordinando con MSP para la debida realización de exámenes de laboratorio o radiografías. Es así que durante el año 2021 se realizó 59 atenciones a usuarios del MIES, donde se les controla signos vitales control de peso y talla, dolores agudos y que pueden ser tratados en primer nivel de atención.

Atención a usuarios de los convenios con el MIES

- **Ficha psicosocial para medir los riesgos psicosociales al personal del GAD Municipal.**

Desde algunos años se ha considerado que las enfermedades mentales afectan el desempeño de los trabajadores, sin embargo investigaciones han revelado que las situaciones del entorno laboral denominadas “Riesgo Psicosocial” pueden contribuir, producir, agravar problemas de salud mental y física 1. Por ejemplo, la percepción de sobrecarga de trabajo se ha asociado con accidentes en trabajadores jóvenes 2, la falta de control sobre el entorno de trabajo genera daño a la salud. Se ha comprobado que el riesgo psicosocial también puede generar depresión, ansiedad, irritabilidad, alteraciones en el sueño, entre otros.

Es por esto que nuestra trabajadora social realiza anualmente las fichas de riesgo psicosocial a través de encuestas realizadas a nuestros funcionarios donde se pudo obtener el resultado de que como institución tenemos un riesgo bajo con 78%, 22% con riesgo medio y 0% con riesgo alto. Dándonos a entender que debido a que nos encontramos en riesgo bajo el impacto es mínimo sobre la seguridad y salud, y no generan a corto plazo efectos nocivos. Estos efectos pueden ser evitados a través de un monitoreo periódico de la frecuencia y probabilidad de que ocurra y se presente una enfermedad ocupacional, las acciones irán enfocadas a garantizar que el nivel se mantenga.

- **Programa de riesgos psicosociales.**

Con el antecedente de la información de recolección de datos de las fichas psicosociales nuestra trabajadora social en conjunto con talento humano y seguridad y salud dan seguimiento al plan de acción elaborado por la misma con el fin de disminuir nuestro riesgo medio y mejorar el ambiente psicosocial de nuestros funcionarios.
Es así que con fecha 05 de diciembre del 2021 a través de tanto humano se pudo cumplir con el desarrollo de habilidades y destrezas en el área administrativa a través de las capacitaciones especializadas para cada departamento con el fin de obtener un mayor aprendizaje en su área de trabajo.

Así como también talento humano implemento un calendario para que los funcionarios pudieran elegir sus vacaciones con el fin de lograr que el personal sea autónomo con capacidades de toma de decisiones.

Y finalmente se pudo desarrollar el ¨Día de la Familia Personal del GADMCH¨ con fecha 30 de noviembre donde participaron todos los funcionarios en juegos populares como el baile del tomate, ensacados, futbol sala, y al trompo.

Día de la Familia Personal del GADMCH

- **Informe social sobre funcionarios que se encuentran en consumo de alcohol.**

Durante el año 2021 tras realizar actividades de control de ingesta de alcohol a los funcionarios del GAD se pudo determinar que 2 funcionarios tenían problemas de consumo de alcohol es por esto que tras hablar con sus familiares se pudo intervenir con los mismos y fueron ingresados en un centro de rehabilitación para adicciones. Donde en el primer caso fue ingresado en febrero y estuvo ingresado hasta abril y en el segundo caso ingreso en el mes de octubre y hasta la fecha se encuentra ingresado.

La institución donde los funcionarios se encontraban y encuentran ingresados respectivamente emitió informes de su proceso los mismos que son favorables. Con el funcionario rehabilitado se ha tenido charlas y conversaciones con psicólogos del GAD que prestan su contingente así como con nuestra trabajadora social que trabaja tanto con el involucrado como con su familia.

- **Programa Municipios Saludables**

Durante el año 2021 se trabajó en el Programa Nacional Municipios Saludables misma que es una propuesta liderada por el Ministerio de Salud Pública para impulsar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD- municipales aborden de manera integral los determinantes que influyen en el estado de la salud de la población, mejorando el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.

Tiene como objetivo analizar las diferentes dimensiones que determinan la salud de la población y ayuda a evaluar hasta qué punto una municipalidad es un entorno saludable. El modelo aborda siete componentes: Libre de contaminación, Generar espacios saludables, Fomentar la movilidad saludable, Impulsar la economía saludable, Incentivar prácticas saludables, Gestionar riesgos, Planificar de forma participativa.

La evaluación del GAD municipal se realizará en base al cumplimiento de los indicadores establecidos en el Modelo de Certificación. A medida que se cumplan con un mínimo del 35%, 60% y 85% de las metas establecidas para los indicadores en color verde (nivel óptimo), el municipio podrá ser considerado:

Certificado 1 (35%): Municipio Promotor de la Salud.

Certificado 2 (60%): Municipio Garante de la Salud.

Certificado 3 (85%): Municipio Saludable.

Tras dicha evaluación realizada al GAD Municipal de Chunchi se pudo obtener una calificación de 58% obteniendo la Certificación como Municipio ¨Promotor de la Salud¨.

- **Otras actividades realizadas**

  - Miembro de la mesa de desnutrición de la provincia de Chimborazo

  - Colocación de cintas de peligro en construcciones

  - Control de asepsia vehicular

- Charlas de seguridad e higiene en el trabajo

- Apoyo en albergues por deslizamiento de La Armenia

- Participación en ferias

- Apoyo en control de medidas de bioseguridad en reuniones con aglomeración de personas.

- Apoyo en mingas de limpieza

- Campaña de vacunación a funcionarios contra COVID-19

- Charlas de control de estado de salud con IESS

5.6. Talento Humano

Durante el año 2021, la Jefatura de Talento Humano, ha ejecutado las responsabilidades que le son atribuidas por la Ley, y normativa interna; administrando con eficiencia y eficacia los recursos, productos y servicios de apoyo, con el fin de contribuir a una gestión pública municipal efectiva.

En coordinación con las diferentes dependencias municipales se han realizado, entre otras las siguientes acciones, describiendo las más relevantes:

N	ACTIVIDAD	NRO./PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Elaboración de Informes Técnicos del Área.	89	Se Realizan informes técnicos con respecto a contrataciones, movimientos de personal, y más asuntos relacionados con el Talento Humano.
2	Evaluación del desempeño del personal	100%	En cumplimiento a la normativa vigente, a fin de detectar necesidades de desarrollo de competencias entre los funcionarios, considerando las prioridades para la capacitación.
3	Plan de Capacitación del personal del GAD Municipal de Chunchi	100%	A fin de mantener actualizados en sus conocimientos a los funcionarios municipales se han realizado un total de 76 cursos de capacitación con operadores externos e instituciones del Estado.
4	Ordenes de Movilización	100%	
5	Jubilaciones del Personal	100%	
6	Actualización de la Estructura Orgánica y Manual de Funciones	100%	
7	Elaboración de Actas de Finiquito	100%	

Elaborado por: Jefatura de Talento Humano

Comprometidos con el desarrollo institucional trabajamos para cumplir nuestros objetivos.

5.7. Secretaría General y de Concejo

Teniendo como misión la gestión administrativa y documental de la Secretaría del Concejo Municipal así como la gestión administrativa y legal interna de la Secretaría General del Gobierno Municipal, en 2021, esta Dependencia registró un total de 35 actas correspondientes a las sesiones del Concejo Municipal, 238 resoluciones, 8 ordenanzas discutidas y aprobadas en dos instancias por el Concejo Municipal, 2 ordenanzas aprobadas en primera instancia que se encuentran en análisis, el proyecto presupuestario para el ejercicio fiscal 2022, 28 convenios y 2 actas de acuerdo y cooperación.

Convenios

ítem	Nombre del convenio	Fecha de suscripción
1	Convenio de delegación de competencia vial entre el honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi. No. 018-2021-DGSI	19 de abril de 2021
2	Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Chunchi para la implementación de servicios de personas adultos mayores – MMA en la modalidad Espacios Activos con alimentación. No. AM-03-06D01-13516-D	20 de mayo de 2021
3	Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Chunchi para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad Atención en el Hogar y Comunidad. No. PD-03-06D01-12968-D	07 de mayo de 2021
4	Convenio modificatorio al convenio de cooperación técnico económica N° PD-03-06D01-12968-D suscrito entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. No. PD-03-06D01-12968-M	07 de mayo de 2021
5	Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Chunchi para la implementación de servicios de personas adultos mayores MMA en la modalidad Atención Domiciliaria – personas con discapacidad PAM. No. AM-03-06D01-13201-D	16 de abril de 2021
6	Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Chunchi para la implementación de servicios de personas adultos mayores MMA en la modalidad Centro Gerontológico Residencial. No. AM-03-06D01-13344-D	16 de abril de 2021
7	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Ministerio de Inclusión Económica y Social Coordinación Zonal 3, cuyo objetivo es coordinar y ejecutar actividades dentro de la jurisdicción cantonal en relación a la declaratoria de emergencia grave del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, por la eminente amenaza, exposición y afectación producida por deslizamientos, agrietamientos y represamiento de los ríos que cursan en los sectores de La Armenia y Kullpa.	12 de febrero de 2021
8	Convenio de ejecución para la construcción de la cocina en la Casa de la Mujer en Bacún, parroquia la matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	22 de noviembre de 2021
9	Convenio de cooperación para la ejecución de la obra ¨Cambio de la red de distribución de agua potable en la comunidad de San Antonio de Bacún, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo¨	31 de mayo de 2021
10	Convenio específico de cooperación técnica entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, para los ¨Estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos del sistema de alcantarillado sanitario para los barrios Nueva Primavera, sector Tahona incluye Colegio Técnico, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo¨.	17 de abril de 2021

11	Convenio de ejecución para la complementación de la cubierta y contrapiso para el Seguro Campesino en Toctezinín, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia Chimborazo.	21 de diciembre de 2021
12	Convenio de ejecución para la ¨Adquisición de materiales para el cambio del sistema almacenamiento de agua potable, para la comunidad de Toctezinín, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia Chimborazo¨.	06 de diciembre de 2021
13	Convenio de ejecución de la obra mediante la ¨Adquisición de materiales para el cambio del sistema del almacenamiento de agua potable, para la comunidad de Los Laureles, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia Chimborazo¨.	06 de diciembre de 2021
14	Convenio de ejecución de la obra mediante la ¨Adquisición de materiales para el cambio del sistema del almacenamiento y red de distribución de agua potable, para la comunidad de Patococha, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia Chimborazo¨.	06 de diciembre de 2021
15	Convenio de ejecución de la obra mediante la ¨Adquisición de materiales para el cambio del sistema del almacenamiento y red de distribución de agua potable, para la comunidad de Verdepamba¨.	06 de diciembre de 2021
16	Convenio de ejecución para el mejoramiento de la Casa Comunal de Launag Grande, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia Chimborazo.	22 de noviembre de 2021
17	Convenio de ejecución de la obra ¨Cambio del sistema de conducción y mejoramiento del sistema de agua potable para la comunidad de Magna, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia Chimborazo¨.	04 de noviembre de 2021
18	Convenio de ejecución para la terminación de la Casa Comunal de Toctezinín, perteneciente al cantón Chunchi, provincia Chimborazo.	22 de junio de 2021
19	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Cuerpo de Bomberos de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, para la ampliación, remodelación y mantenimiento del edificio administrativo del Cuerpo de Bomberos de Chunchi.	14 de mayo de 2021
20	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico ¨Manuel Galecio¨ y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi.	10 de junio de 2021
21	Convenio de cooperación y apoyo interinstitucional entre el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi.	08 de septiembre de 2021
22	Convenio de cooperación y apoyo interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí y el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, para la recuperación de la zona de deslizamiento en el sector de La Armenia, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi.	08 de junio de 2021
23	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Chunchi, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.	18 de febrero de 2022
24	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, cuyo objeto es coordinar y ejecutar actividades dentro de la jurisdicción cantonal en relación a la declaratoria de emergencia grave del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, por la eminente amenaza, exposición y afectación producida por deslizamientos, agrietamientos y represamiento de los ríos que cursan en los sectores de La Armenia y Kullpa.	12 de febrero de 2021
25	Convenio marco entre Fundación Telefónica Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	3 de julio de 2021
26	Convenio marco de vinculación con la sociedad celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y la Universidad Internacional del Ecuador.	9 de marzo de 2021
27	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe ¨Jaime Roldós Aguilera¨ y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi para la ejecución de actividades de vinculación con la sociedad.	11 de agosto de 2021
28	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi.	03 de julio de 2021
29	Acta de acuerdo para la utilización del espacio físico donde ha venido funcionando la estación Agro Meteorológica Chunchi.	14 de mayo de 2021
30	Acuerdo de cooperación entre la Dirección Distrital 8 Tipo B de AGROCALIDAD y el GAD Municipal del cantón Chunchi.	6 de abril de 2021

Elaborado por: Secretaría General y de Concejo.

5.8. Participación ciudadana

En su propósito de garantizar una efectiva participación ciudadana, el GAD Municipal de Chunchi, pese a las dificultades que ha implicado la pandemia COVID-19 para la realización de actividades presenciales, ha propiciado la realización de asambleas ciudadanas para el conocimiento del anteproyecto de presupuesto, para la definición de prioridades de inversión en el marco del presupuesto participativo, asamblea cantonal de rendición de cuentas (deliberación pública del informe), consejos consultivos, audiencias públicas en el despacho, Consejo Cantonal de Planificación, Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social; y, el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

5.9. Transparencia y rendición de cuentas

Anualmente el GAD Municipal de Chunchi desarrolla el proceso de rendición de cuentas sobre el ejercicio fiscal inmediatamente anterior de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), promoviendo el involucramiento de la ciudadanía para un proceso de retroalimentación que permita el mejoramiento de la gestión.

El GAD Municipal de Chunchi, aprovechando el impacto de plataformas propias de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mantiene espacios de permanente rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como su sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec; un canal en YouTube (rrpp gadmch) y una página en la red social Facebook (@gadmchunchi).

En el menú <<Transparencia>> de la página web municipal, se encuentra a disposición de la ciudadanía la información referente a Rendición de Cuentas, a la Gaceta Oficial en donde se encuentran los instrumentos legales expedidos por el Concejo Municipal; y, la información de cumplimiento a la LOTAIP (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Los servicios que oferta el GAD Municipal, los requisitos para acceder a ellos, sus costos; las regulaciones y procedimientos internos; los planes y programas en ejecución; y más información vinculada con el accionar de la municipalidad se encuentra desglosado por años y meses en matrices por cada literal del artículo 7 de la LOTAIP.

El sitio web municipal dispone además del menú <<Contáctenos>> en donde la ciudadanía puede hacer cualquier tipo de consulta que es canalizada internamente para una respuesta oportuna a las inquietudes.

RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2021

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

COE CANTONAL CHUNCHI

CAPÍTULO VI: Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal o Municipal Chunchi

Dirigido por el Alcalde del GAD Municipal, constituye el máximo nivel de coordinación Cantonal para la atención de emergencias y desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.

Los Comités de Operaciones de Emergencia son componentes del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que tienen como responsabilidad planear y mantener la coordinación y operación conjunta entre diferentes niveles y funciones de las instituciones involucradas en la respuesta y atención a emergencias y desastres en un ámbito territorial definido.

El COE está constituido por la Plenaria, las Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) de Atención Humanitaria (obligatorias) y las Mesas Técnicas de Atención Complementarias (opcionales) así como por Grupos de Trabajo (GT).

El artículo 24 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado califica a los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) (nacional, provinciales y cantonales) como instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre; y determina además que los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República del Ecuador.

Desde el 13 marzo de 2020 el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal permanece activo con miras a un accionar interinstitucional articulado y respuestas oportunas pues el territorio cantonal ha debido enfrentar diferentes emergencias: la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID-19; la emergencia por caída de ceniza producto de la actividad eruptiva del volcán Sangay; la geológica con el deslizamiento del 12 de febrero de 2021 en La Armenia y el consiguiente aluvión que devastó Chanchán; y las propias de la época invernal.

La Secretaría del COE Cantonal Chunchi ha estado siendo ejercida por la Unidad de Desarrollo Comunitario, la cual registró un total de 27 reuniones durante el año 2021 a través de las respectivas actas de las que se desprenden 167 resoluciones. Entre enero y marzo de 2022 se han realizado otras 5 reuniones del COE Cantonal, registradas en sus respectivas actas con la adopción de un total de 28 resoluciones.

Ante las emergencias a las que se debió enfrentar, se ejecutaron múltiples actividades, algunas de ellas ya han sido enunciadas como parte de las actividades de las dependencias municipales pues lideran y/o forman parte de las diferentes mesas técnicas (MTT) y grupos de trabajo (GT) del COE Cantonal.

Actividades de control, medidas de prevención, operativos, desinfección de espacios, mingas de limpieza, entrega de kits, instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU), habilitación de alojamientos temporales, centro de acopio, asignación de predio para reconstrucción de viviendas a familias damnificadas y afectadas, trabajos con maquinaria, gestiones para articular acciones interinstitucionales; y, suscripción de convenios de cooperación fueron algunas de las actividades realizadas para enfrentar las emergencias en las fases de respuesta y recuperación.

- **Deslizamiento en el sector de La Armenia (12/Feb/2021)**

La mañana del viernes 12 de febrero de 2021, se desencadenó un deslizamiento de tierra o material pétreo en el sector de La Armenia por las grietas en donde se había delimitado como zona de riesgo, arrasando con árboles, casas y animales que se encontraban a su paso. El evento adverso acontecido superó el peor de los escenarios previstos pues el material alcanzó el río Picay, en el sector de Huataxí lo cual produjo un aluvión que devastó la comunidad Chanchán e incluso provocó un embalsamiento del río en Huataxí, con el que se emitió una alerta a poblados situados aguas más abajo como la parroquia Huigra del cantón Alausí y el cantón Cumandá pues es un afluente del río Chanchán.

Pese a la gran magnitud del deslizamiento en La Armenia y sus implicaciones en Chanchán, no hubo desaparecidos ni víctimas mortales pero sí dos heridos que fueron trasladados a los hospitales de Chunchi y Riobamba.

En busca de acciones de respuesta, mediante Resolución Administrativa No. 039-2021-AGADMCH se emitió la declaratoria de emergencia grave cantonal por la eminente amenaza, exposición y afectación producida por el deslizamiento.

Luego de la evaluación inicial y los estudios realizados por técnicos de diferentes instituciones, se determinó que la extensión del área afectada por el deslizamiento y posterior aluvión fue de 115,35 hectáreas en los sectores de La Armenia y Huataxí con aproximadamente 30 millones de metros cúbicos de material desplazado por el deslizamiento. Mientras que en la comunidad de Chanchán se registró una afectación de entre 6 o 7 hectáreas.

El agua represada del río Picay en el sector de Huataxí se fue desfogando paulatinamente. La vía Chunchi – La Armenia – Chanchán se destruyó por lo que la comunicación por esta arteria vial fue interrumpida.

Las afectaciones identificadas al 19 de febrero de 2021 fueron: 30 viviendas destruidas, 38 viviendas afectadas, 89 personas damnificadas, 166 personas afectadas, 2 personas heridas, vía de tercer orden Chunchi – La Armenia – Huigra destruida en varios tramos, puentes perdidos, 115 hectáreas con afectación total agrícola de pastos, 100 animales afectados (bovinos), 150 animales muertos (bovinos), sistema de riego afectado (sector La Armenia), estación hidrológica del

INAMHI H0375 Chanchán DJ Huataxí destruida, 500m de la red de alcantarillado afectada, Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del cantón Chunchi afectado, pérdida del sistema de agua de consumo para Chanchán, interrupción del servicio de energía eléctrica en Chanchán, pérdida de la escombrera municipal, 4 torres del sistema de energía eléctrica en el polígono de susceptibilidad.

Etapa preliminar.-

Ante las alertas presentadas en los sectores de Kullpa y La Armenia (previo al deslizamiento de La Armenia), fueron varias las acciones realizadas, entre ellas:

- Gestión ante el SNGRE para el levantamiento de informes técnicos para conocer el evento y las medidas a adoptar.
- Drenaje con labores de la maquinaria para la evacuación de agua en Kullpa.
- COE Cantonal se mantiene activo y adopta resoluciones como la sugerencia de declaratoria de emergencia en los sectores de La Armenia y Kullpa; solicitar a las instituciones involucradas acoger las recomendaciones de los informes del SNGRE; monitoreo de la zona y recomendación de desalojo de las aguas del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; activación de mesas técnicas de trabajo, etc.
- En medio de las acciones programadas para la habilitación de drenes en el sector de La Armenia, el 20 de enero de 2021 se produce un deslizamiento de tierra o flujo de lodo que deja herida a una persona y cobra la vida de otra.
- EPMAPACH con el apoyo del GAD Municipal de Chunchi y de moradores de La Armenia, realizó el proceso de evacuación de las aguas de las lagunas facultativa y de aireación del Sistema de Tratamiento para Aguas Residuales del cantón Chunchi, como medida de prevención.
- Ante un pedido de la Alcaldía de Chunchi, el COE Provincial sesiona de forma extraordinaria el 28 de enero de 2021 para abordar la problemática que

enfrenta el cantón Chunchi con las alertas identificadas en La Armenia y Kullpa y se resuelve una inspección así como la suscripción de una hoja de ruta.

- Entre el 28 de enero y el 5 de febrero de 2021, nuevos estudios se realizaron en los sectores de La Armenia y Kullpa. Profesionales del SNGRE y del Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE) trabajaron en el Cantón en el levantamiento de información. Calicatas, tomografías eléctricas y recorridos para el análisis de los procesos de movimiento en masa, se realizaron.
- Colocación de señalética preventiva.
- Cierre de la vía para evitar el tránsito por el lugar.
- Evacuación. (El pedido de evacuación a las familias no fue únicamente a aquellas cuyas viviendas sufrieron hasta ese momento afectaciones en su estructura sino a todas las que se encontraban en la zona de influencia).

Etapa de respuesta.-

Entre las acciones realizadas en esta fase constan las siguientes:

- Activación y participación de los COE Cantonal y Provincial.
- Instalación y reuniones permanentes del Puesto de Mando Unificado (PMU).
- Rescate de personas, semovientes y bienes.
- Asistencia humanitaria con un amplio apoyo de instituciones y personas.
- Implementación de alojamientos temporales.
- Establecimiento de un Centro de Acopio en el Coliseo de Ecuavóley Oliverio Flores Pinos.
- Múltiples recorridos y coordinación de acciones de atención.
- Sobrevuelo y levantamiento de información con el apoyo del Instituto Militar.
- Trabajos realizados por las instituciones de la MTT-3 para el drenaje de la zona.
- Habilitación de un enlace en el GEOPORTAL del SNGRE para que la población conozca la información.
- Alimentos para ganado y medios de vida coordinados por la MTT-6.
- Atención médica en albergues y hogares acogientes.
- Actividades lúdicas con los niños en albergues.
- Coordinación de acciones en busca de dotación de viviendas.
- Socialización del informe del SNGRE a la población.
- Manifestaciones solidarias de personas e instituciones.
- Entrega de kits a familias damnificadas y afectadas.
- Aplicación de pruebas rápidas COVID-19 y controles médicos a las familias damnificadas y afectadas.

En la siguiente tabla se contienen los siguientes enlaces hacia los informes de situación levantados por el SNGRE durante los primeros 15 días de suscitado el deslizamiento:

Informes de situación – Deslizamiento La Armenia

Informe	Fecha	Enlace
Informe de Situación No 1	12-Feb-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe-de-Situacion-No-1-Chunchi-12022021.pdf
Informe de Situación No 2	13-Feb-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe-de-Situacion-No-2-Chunchi-13022021.pdf
Informe de Situación No 3	14-Feb-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe-de-Situacion-No-3-Chunchi-14022021.pdf
Informe de Situación No 4	15-Feb-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe-de-Situacion-No-4-Chunchi-15022021.pdf
Informe de Situación No 5	16-Feb-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe-de-Situacion-No-5-Chunchi-16022021.pdf
Informe de Situación No 6	17-Feb-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe-de-Situacion-No-6-Chunchi-17022021.pdf
Informe de Situación No 7	18-Feb-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe-de-Situacion-No-7-Chunchi-18022021.pdf
Informe de Situación No 8	19-Feb-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe-de-Situacion-No-8-Chunchi-19022021.pdf
Informe de Situación No 9	23-Feb-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe-de-Situacion-No-9-Chunchi-23022021.pdf
Informe de Situación No 10	01-Mar-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe-de-Situacion-No-10-Chunchi-01032021.pdf

Fuente: SNGRE

Etapa de recuperación.-

La fase de recuperación aún se encuentra en marcha hasta la actualidad pues no todas las acciones planteadas han podido concretarse por cuanto requieren la intervención de otros niveles de gobierno.

Algunas de las acciones realizadas para esta fase se enlistan a continuación:

- Una hoja de ruta con acciones que demandan una respuesta interinstitucional de corto, mediano y largo plazo, fue presentada por Alcaldía y aprobada por el COE Provincial el 19/Feb/2021.
- Reunión del Señor Alcalde con el Señor Presidente de la República en el Palacio de Carondelet y posterior mini Gabinete. (09/Mar/2021)

- Concejo Municipal resuelve el fraccionamiento de un predio ubicado en el barrio San José, de un área de 6.032 m^2 avaluado en $110000 USD para la construcción de viviendas.
- Entrega de lotes de terreno a familias, mediante sorteo en presencia del Señor Notario Público del Cantón. (07/Abr/2021)
- Suscripción de convenio con la UIDE.
- Entrega de ayuda humanitaria.
- Trabajos de recuperación de la zona de Chanchán.
- Recepción de donación de ladrillos para la construcción de viviendas.
- Drenaje en Huataxí.
- Capacitaciones dirigidas a barrios y docentes.
- Reunión con Asambleístas electos por Chimborazo 11-May-2021.
- Reconstrucción de cunetas con los moradores del sector vía La Armenia.
- Colocación de puente peatonal provisional en Chanchán.
- Gestión ante alcaldes de Chimborazo para su apoyo con maquinaria.
- Rueda de prensa conjunta con el Señor Alcalde de Alausí sobre la necesidad del puente de Chanchán. 30-May-2021
- Enrocado de muro en Chanchán.
- Apertura de trocha en La Armenia. Trabajos con maquinaria municipal y apoyo del GAD Municipal de Alausí.
- Adecuación de un vado o paso por el río y lastrado de la vía con material de Tembladera.
- Gestión ante el MIDUVI para que se continúe el proceso con el que se dote de viviendas a las familias.
- Gestión y suscripción de convenios de cooperación.
- Entrega de 27 dispositivos electrónicos portátiles tipo tableta a niños y adolescentes de 27 familias afectadas por el deslizamiento y a familias en estado de vulnerabilidad cuyos hogares poseen entre sus miembros a estudiantes de diferentes unidades educativas del Cantón (107 beneficiarios). La entrega del equipamiento tecnológico obedece a un convenio suscrito entre la Fundación Telefónica Ecuador de Movistar y el GAD Municipal de Chunchi para el diseño, coordinación, articulación y seguimiento de políticas de formación vinculadas al manejo-uso correcto de la tecnología. Las familias beneficiarias se identificaron en conjunto con el Distrito de Educación, en coordinación con el equipo del DECE de la UE Chunchi e informes socioeconómicos de Trabajo Social.
- Un grupo de activos y altruistas ciudadanos del Cantón se integraron y conformaron el Voluntariado de Protección Civil Cantonal que participaron de un proceso de formación con el SNGRE para que cuenten con los conocimientos necesarios para la identificación de riesgos, medidas de autoprotección y evacuación; manejo de incidentes, emergencias y desastres; primeros auxilios, actuaciones de apoyo en procesos de gestión de asistencia humanitaria, entre otros.

- Definición de polígonos de susceptibilidad en La Armenia y Kullpa de modo que facilite la adopción de decisiones tendientes a precautelar la seguridad de la ciudadanía.

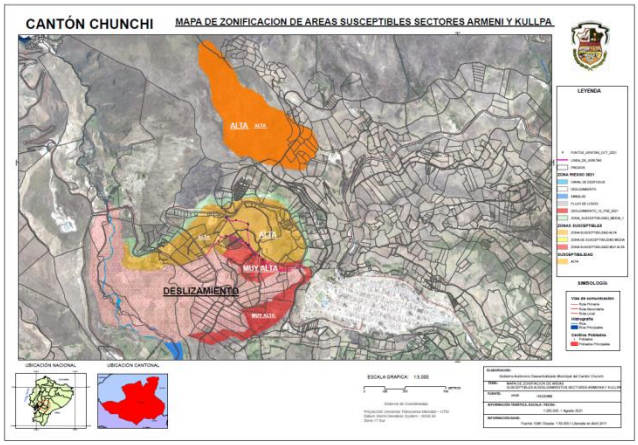

Enlace:
http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/ARMENIA_KULLPA_ZONAS_DE_RIESGO_2021_ZONOFICACION.pdf

- Elaboración de propuesta para mitigación y atención de la emergencia por el deslizamiento suscitado en el sector La Armenia con acciones interinstitucionales. (Propuesta contenida en la tabla siguiente).

PROPUESTAS PARA MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR EL DESLIZAMIENTO SUSCITADO EN EL SECTOR LA ARMENIA						
Nro.	**REQUERIMIENTO**	**RESPONSABLE**	**ESTADO POR EMERGENCIA**	**COSTO REFERENCIAL**	**COSTO TOTAL $ (USD)**	**OBSERVACIONES**
1	Elaboración de Estudios y Ejecución del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial con sus plantas de tratamiento	MISIÓN AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO PARA TODOS MAAE-BID	Construcción de línea de conducción de Alcantarillado y Agua potable en el año de 1961, uso hasta la actualidad 60 años, proyección vida útil de 20 años, (estado obsoleto). Lagunas de tratamiento de aguas residuales afectada por deslizamiento, actualmente en RIESGO.	Consultoría de los Estudios del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento de la Cabecera Cantonal de Chunchi, el mismo que tendría un costo estimado de $ 300.000, 00 USD. Ejecución del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento de la Cabecera Cantonal de Chunchi que tendrá un costo estimado de $ 6´000.000, 00 USD.	6.300.000,00	SE ENCUENTRA APROBADO EL CREDITO DEL BDE PARA ESTUDIOS Y PARA LA EJECUCION ESTA FIRMADO UN CONVENIO MARCO CON EL MTOP, CON UNA ASIGNACION DE 4 MILLONES DE DOLARES.
2	Elaboración y Ejecución del Plan de estabilización de taludes, encausamiento y evacuación de aguas subterráneas mediante Estudio Geológicos, Geotécnicos y Geo hidrológicos	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, (Maquinaria), SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, INSTITUTO DE INVESTIGACION GEOLOGICO Y ENERGETICO, INAMHI	Riesgos por Laderas y taludes con pendientes pronunciadas y riesgos por inestabilidad del terreno condicionada principalmente por las características geológicas como escarpes y agrietamientos activos, suelos poco consolidados MUY SATURADOS, características hidrogeológicas (presencia de agua subterránea), pendientes escarpadas en los márgenes de la cuenca con marcas de erosión hídrica.	Elaboración del Plan Integral de estabilización de taludes, encausamiento y evacuación de aguas subterráneas. $ 800,000.00 USD. Ejecución del Elaboración del Plan Integral de estabilización de taludes, encauzamiento y evacuación de aguas subterráneas. $ 8'000,000.00 USD.	8.800.000,00	SOLO SE HA RECUPERADO 56 HCTRS CON MAQUINARIA DEL GAD LOCAL Y APOYO DEL GAD DE ALAUSÍ Y RIOBAMBA
3	Mejoramiento vial a nivel de carpeta asfáltica, Mejoramiento y rehabilitación de cunetas y obras de arte, del tramo E35 Capsol - Huataxí y construcción de 2 nuevos puentes uno en el sector de Huataxí y otro en el límite cantonal de Chanchán	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Debido a la pérdida de la vía Chunchi-Armenia-Huataxí, es necesario habilitar El acceso vial alterno de 7 km que comunica al sector productivo del cantón Chunchi con la Costa, el cual se encuentra en mal estado. Pérdida de los Puentes de Huataxí y Chanchán durante el aluvión	Presupuesto Referencial 2 puentes Bailey, $1,500,000.00 Presupuesto para mejoramiento vial a nivel de carpeta asfáltica, rehabilitación de cunetas y obras de arte tramo E35 Capsol - Huataxí $1,500,000.00	3.000.000,00	SE HA REALIZADO MANTENIMIENTO DE LA VIA CAPSOL-HUATAXI, POR PARTE DEL GAD LOCAL DADA LA EMERGENCIA, EN CUANTO A LOS PUENTES ESTA OTORGADO POR EL MTOP EL PUENE BAILEY SOBRE EL RIO CHANCHAN, PERO FALTA LA CONSTRUCCION DE LAS BASES POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

4	Elaboración y ejecución del Plan Integral Cantonal para la impermeabilización de canales y tecnificación de riego	MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GAD PROVINCIAL	Canales de riego en el cantón son abiertos, sin impermeabilización, Canales perdidos durante el deslizamiento del sector la Armenia, uso anti técnico de las aguas de riego que agravan la situación de inestabilidad geológica del cantón	Elaboración del Plan Integral: $300,000.00 USD. Ejecución del Plan Integran Cantonal para la impermeabilización de canales y tecnificación del riego 6,000,000.00	6.300.000,00	NO SE HA AVANZADO NADA
5	Plan de reforestación agresivo en el cantón Chunchi, principalmente en zonas de protección a centros poblados	MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA, MINISTERIO DE AGRICULTURA	Riesgos por Laderas y taludes con pendientes pronunciadas y riesgos por inestabilidad del terreno condicionada principalmente por las características geológicas como escarpes y agrietamientos activos, suelos poco consolidados MUY SATURADOS, características hidrogeológicas (presencia de agua subterránea), pendientes escarpadas en los márgenes de la cuenca con marcas de erosión hídrica	Implementación de Invernaderos, incluye su operación $2,000,000.00	2.000.000,00	EL MAATE HA INFORMADO QUE CUENTA CON RECURSOS PARA LA REFORESTACIÓN.
6	Elaboración e implementación de un Plan de Sistemas de Alertas Tempranas Cantonal	SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, INAMHI, GAD MUNICIPAL	Debido a la situación geológica del Cantón y las zonas identificadas como de alto riesgo ante posibles deslizamientos es necesario contar con sistemas de alerta temprana para salvaguardar la integridad de la población	Implementación de sistemas de alerta temprana en el cantón $600,000.00	600.000,00	EL SNGRE SE ESCUENTRA GESTIONANDO CON UNA ONG RECURSOS PARA SU EJECUCION.
7	Viviendas seguras para las familias damnificadas y afectadas.	MIDUVI, GAD MUNCIPAL (Terreno con servicios básicos)	Concertado previamente con la cartera pertinente	Se ha establecido que realizados los trabajos de adecuación del terreno y lotes, iniciará la construcción de las viviendas, mismas que serán de dos tipos 2D (dos dormitorios) y 3D (3 dormitorios) con un valor de $13500 y $ 15000 respectivamente. Teniendo en cuenta el número y tipo integrantes de familia.	Cuenta con financiamiento de MIDUVI	SE ENCUENTRAN APROBADAS 14 VIVIENDAS, Y 4 PENDIENTES DE ACTUALIZAR EL REGISTRO SOCIAL.
				TOTAL ESTIMADO:	**27.000.000,00**	

Inspecciones técnicas e informes emitidos por el SNGRE por pedido y gestión de Alcaldía.

En la tabla que se muestra a continuación se contienen los distintos informes emitidos por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) producto de las inspecciones realizadas por gestión de Alcaldía.

Informes emitidos por el SNGRE

Informe	Asunto	Fecha	Enlace
INFORME Nº. SNGRE-IASR-03-2020-049	Inspección al sector de La Armenia, ubicado en el cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	30-Dic-2020	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe_inspeccion_al_sector_La_Armenia_SNGRE.pdf
INFORME Nº. SNGRE-IASR-03-2020-050	Inspección al sector Kullpa, ubicado en el cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	30-Dic-2020	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe_inspeccion_al_sector_Kullpa_SNGRE.pdf
INFORME Nº.SNGRE-IASR-08-2021-020	Informe técnico del movimiento en masa en el sector La Armenia del Cantón Chunchi, Provincia Chimborazo.	18-Feb-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe_tecnico_del_movimiento_en_masa_sector_La_Armenia_SNGRE.pdf
INFORME Nº. SNGRE-IASR-03-2021-033	Informe de inspección técnica a sectores de La Armenia ante un deslizamiento ocurrido el día 12 de febrero de 2021, el proceso de remoción continúa, se han reportado grietas en varios sectores.	09-Jun-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe_grietas_Chunchi-f3.pdf
INFORME Nº. SNGRE-IASR-08-2021-036	Análisis y actualización de las zonas de susceptibilidad a deslizamientos del sector de La Armenia.	16-Jul-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe_Chunchi_mm3_f.pdf
INFORME Nº. SNGRE-IASR-03-2021-044	Informe de inspección técnica en el sector La Armenia dentro del área identificada como susceptibilidad movimientos en masa.	04-Ago-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe_GRIETAS_CHUNCHI_Agos_rev-F2_FIN_08082021.pdf
INFORME Nº. SNGRE-IASR-03-2021-064	Informe de inspección técnica en el sector La Armenia dentro del área identificada como susceptibilidad movimientos en masa.	27-Dic-2021	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe_grietas_Chunchi_dic21_rev_vph-f3.pdf
REPORTE DE SEGUIMIENTO DE GRIETAS EN EL SECTOR LA ARMENIA CANTON CHUNCHI	Reporte de seguimiento de grietas en el sector La Armenia, cantón Chunchi.	15-Feb-2022	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/Informacion_2021/INFORMES_SNGRE/Informe_grietas_chunchi_febrero-f2.pdf

Informes y reportes emitidos por el SNGRE con corte a febrero de 2022.

RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2021

ALCALDÍA

CAPÍTULO VII: Alcaldía

La gestión y el promover mecanismos para una articulación interinstitucional de acciones en beneficio del Cantón, fueron la base de la agenda del Señor Alcalde durante el ejercicio fiscal 2021.

En las siguientes líneas se enlistan algunas de las actividades/gestiones de Alcaldía.

- Se obtuvo la viabilidad técnica de los términos de referencia (TDR) para los estudios del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi.

- Firma del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, para financiar la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi, por un monto de $4´000.000,00 USD.

- Firma de convenio con el Consejo de la Judicatura para la articulación con la Junta y Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

- Permanentes gestiones ante el MSP para la masificación del proceso de vacunación COVID-19 en el territorio cantonal y en busca del mantenimiento de los centros de salud de Joyagshí y Compud así como del Hospital Miguel León Bermeo.

- Se consiguió la donación de 35000 ladrillos por parte de la Alcaldía del cantón Chambo.

- Se logró que la Fiscalía contratara un médico legista para atención en el Cantón.

- Firma de 5 convenios con el MIES para la atención a sectores vulnerables.

- Instalación de 4 cámaras de video vigilancia para fortalecer la seguridad ciudadana en el Cantón, por un monto de $ 14.690 USD.

- Alcantarillado Joyagshí-San Cristóbal por un monto de $56.616,38 USD.

- Firma de un convenio de vialidad con el HGADPCH, sin recursos, con plazo de 6 meses, para la intervención en las vías: Tablón-Santa Rosa-Paccha-Compud; La Playa-Patococha; Charrón-Saguán-Alfapamba-Tagshana; Empalme-Piñancay-Guabalcón; Panamericana-Callanga-Tembladera-Tapay-Charrón; Charrón-Malpán-Launag Chico; y, limpieza de derrumbes emergentes.

- Mantenimiento del Parque Lineal por un monto de $ 26.324,86 USD.

- Inauguración de la obra de alumbrado público en la comunidad de San Martin, que fue ejecutada por un monto de $35.000,00 USD.

- Intervención en la Asamblea Nacional en sesión virtual del Pleno, en el punto correspondiente al “Proyecto de resolución para exhortar al Presidente de la

República, declarar el estado de excepción en el cantón Chunchi, por la inminente amenaza, exposición y afectación producida por continuos deslizamientos, agrietamientos, y represamientos de los ríos que cursan en los sectores de La Armenia y Kullpa, además considerando que el riesgo es permanente y que ha sido insuficiente el estado de emergencia declarado por la falta de recursos económicos para ejecutar el plan de contingencia y proteger a la población de las zonas afectadas", pedido que fue aprobado con 116 votos a favor.

- Construcción de la primera fase del mercado "Plaza Mariscal Sucre" por un monto de $ $626 078,61 USD más el IVA.

- Firma del convenio entre el GAD Municipal y el Ministerio de Educación, con el que se permite la ejecución de algunos trabajos en la Unidad Educativa Montevideo, de la comunidad de Patococha, por un monto de $4000,00 USD.

- Se participó del evento de firma del contrato de ejecución de la Casa Parroquial de Capsol, para la cual el GAD Municipal aportó con $18.055,00 USD correspondientes al presupuesto participativo municipal Chunchi (PPCH).

- Firma del convenio interinstitucional con la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos.

  Entre los productos alcanzados mediante este convenio en donde han trabajado las Escuelas de Comunicación, Riesgos, Arquitectura, Relaciones Internacionales y Psicología de la UIDE constan: Plan de Comunicación, Análisis Socio-Económico del Cantón, sitio web para conferir visibilidad a Chunchi ante posibles cooperantes; análisis, registro fotográfico y de video así como el diseño arquitectónico para proyectos urbanísticos en el parque central Dr. José María Velasco Ibarra, polígono urbano y Mercado Central La Dolorosa; y el desarrollo de las fases 1 y 2 de la propuesta de gestión territorial post desastre con relación al deslizamiento de La Armenia del 12 de febrero de 2021.

- Firma del convenio con la Universidad Politécnica Salesiana, cuyo objeto es contribuir a la implementación de estrategias y programas de gestión académica, investigación y vinculación que permitan un beneficio mutuo desde los programas de pregrado, posgrado y otras instancias.

- Firma del convenio interinstitucional entre el GAD Municipal y el Ministerio de Educación para la construcción de la cancha sintética de la Unidad Educativa Gonzol, con una inversión de $14 619,00 USD.

- Participación en la comparecencia del MTOP en la Comisión de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Asamblea Nacional en donde se formalizó la entrega de un puente tipo Bailey para Chanchán.

- Firma del convenio con el MIDUVI para la ejecución de las primeras 13 viviendas para las familias damnificadas por el deslizamiento de La Armenia, con la presencia del Ministro de Vivienda y el Director Nacional del Servicio de Gestión de Riesgos y Emergencias.

- Firma del convenio con la Directora Provincial del IESS para la ejecución de los trabajos en el puesto de salud Magna.

- Firma de convenios con el MIES para programas de atención social (Centros de Desarrollo Infantil, Centro Gerontológica, Atención en el Hogar y la Comunidad, Espacios Activos, Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores).

- Adquisición de materiales para el cambio del sistema de almacenamiento y red de conducción de agua potable para las comunidades de Verdepamba, Toctezinín, Patococha y Los Laureles, por un monto de $ 8 860,85 USD.

- Durante la emergencia geológica presentada en La Armenia, el GAD Municipal con la decidida gestión de Alcaldía, ha realizado varias acciones y entre ellas y aquellas que se proyectan, se contempla una inversión de aproximadamente $ 300 000 USD conforme el siguiente cuadro:

Actividad	Valor aproximado (USD)
Trabajo realizado por la maquinaria para alivianar el peso a los costados del río y mejorar el suelo. (Recuperación de la zona afectada)	$ 50 000,00
Desfogue de aguas subterráneas y superficiales (drenes)	$ 3 000,00
Red matriz de alcantarillado sanitario para la Nueva Primavera	$ 60 000,00
Bordillos cunetas para la recolección y desalojo de las aguas lluvias en la vía de la antigua línea férrea en dirección hacia La Nueva Primavera y Plaza de Rastro.	$ 15 000,00
Desvío de las aguas residuales por la Plaza de Rastro.	$ 7 000,00
Auditoría ambiental de cierre de las lagunas de oxidación.	$ 4 000,00
Dotación de predios a familias damnificadas para la construcción de viviendas por parte del MIDDUVI.	$ 110 000,00
Financiamiento para las obras de infraestructura básica para las viviendas destinadas a las familias damnificadas/afectadas.	$ 25 000,00
Estación meteorológica en convenio con la ESPOCH e INAMHI.	$ 15 000,00
Análisis de agua – Convenio con la Politécnica Nacional.	$ 6 000,00
Implementación de señalética.	$ 2 000,00

- Se dispuso un monitoreo permanente del nuevo polígono de susceptibilidad.

- Suscripción de escritura pública del predio donde se construirá la Agencia Chunchi de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. La transferencia de dominio del predio municipal ubicado en la calle Simón Bolívar entre González Suárez y 24 de Mayo a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., se realizó bajo la figura de compra-venta convenida en acciones de futura capitalización a favor del GAD Municipal en la EERSA.

- Reuniones con asambleístas y con la Comisión de Límites de Chimborazo para la definición de acciones con relación a la búsqueda de solución al conflicto limítrofe que persiste con Cañar.

- Con la intención de promover la activación del sentido de pertenencia a Chunchi, de empoderamiento hacia los orígenes y de la importancia de hacer más por el Cantón desde lo individual se emprendió la campaña “YO SOY CHUNCHI” a través de redes sociales con una renovada imagen alineada a los esquemas empleados en el marketing digital.

RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEJALES

CAPÍTULO VIII: Concejales

El Cuerpo Edilicio en conjunto con el Señor Alcalde, conforman el Concejo Municipal, organismo que ejerce la función de legislación y fiscalización del GAD Municipal de Chunchi.

De conformidad con la disposición contenida en el literal 6 del artículo 156 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, el Cuerpo Edilicio del GAD Municipal de Chunchi está integrado por cinco concejales, dignatarios de elección popular.

El Concejo Municipal durante el año 2021 celebró un total de 35 sesiones de Concejo, adoptando un total de 238 resoluciones.

- 25 Sesiones Ordinarias,
- 9 Sesiones Extraordinarias; y,
- 1 Sesión Conmemorativa.

Ejerciendo la función de normatividad y fiscalización, a continuación se desprenden las principales acciones efectuadas por durante el ejercicio fiscal 2021.

Legislación o Normatividad.-

Dentro de la función de normatividad, en el período comprendido entre enero y diciembre de 2021 el Concejo Municipal discutió 10 ordenanzas de las cuales 8 fueron aprobadas en primera y segunda instancia; y, 2 en primera instancia.

Así también conoció, dilucidó y aprobó el Presupuesto 2022; la Resolución que reglamenta y norma el Procedimiento Sumario en Sede Administrativa, para la Aplicación de la Disposición General Quinta del Código Orgánico Administrativo; y, el Plano del valor del terreno, tanto de predio urbano y rural para el bienio 2022-2023 (tabla de sectores homogéneos).

La enunciada normativa se detalla en la siguiente tabla:

Normativa discutida y/o aprobada por el Concejo Municipal – Año 2021

Ordenanza, reglamento, manual o instructivo	Fechas de discusión y aprobación en 1ra instancia	Fecha de aprobación en 2da y definitiva instancia	Observación / Estado
Reforma a la Ordenanza que regula los procedimientos y cobro de tasas por emisión de títulos habilitantes de transporte terrestre del cantón Chunchi.	07/Abr/2021	16/Abr/2021	Vigente
Ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades para el desarrollo de las actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y la determinación de la tasa de otorgamiento y renovación de la Licencia Anual de Funcionamiento (LUAF), dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi.	06/Nov/2020	16/Abr/2021	Vigente
Ordenanza para la regulación, manejo, funcionamiento, reposición, custodia, registro y control del fondo fijo de caja chica, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	27/Abr/2021	07/May/2021	Vigente
Ordenanza que regula y reglamenta el Plan de Uso y Gestión de Suelo del área urbana y rural del cantón Chunchi.	03/Sep/2021	06/Sep/2021	Su reforma se encuentra aprobada en 1ra instancia.

Segunda Reforma a la Ordenanza que norma la adscripción del Cuerpo de Bomberos de Chunchi al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi; y establece su estructura y funcionamiento.	16/Sep/2021	21/Oct/2021	Vigente
Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales (sectores homogéneos que corresponden a las cabeceras parroquiales), la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022 -2023 en el cantón Chunchi.	25/Nov/2021	08/Dic/2021	Vigente
Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo, Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, que regirán en el bienio 2022–2023.	25/Nov/2021	08/Dic/2021	Vigente
Reforma a la Ordenanza que regula la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón Chunchi.	16/Nov/2021	10/Dic/2021	Vigente
Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra ampliación de la red de alcantarillado en el sector del Barrio La Paz hasta el tanque imhoff (1 etapa), para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.	28/Sep/2021	-	En análisis
Reforma a la Ordenanza que Regula y Reglamenta el Plan de Uso y Gestión del Suelo Urbano y Rural del Cantón Chunchi.	25/Nov/2021	-	En análisis
Proyecto Presupuestario para el año fiscal 2022.	08/Dic/2021	10/Dic/2021	Vigente
Resolución que reglamenta y norma el Procedimiento Sumario en Sede Administrativa, para la Aplicación de la Disposición General Quinta del Código Orgánico Administrativo.	04/Feb/2021	-	Vigente
Plano del valor del terreno, tanto de predio urbano y rural para el bienio 2022-2023 (tabla de sectores homogéneos).	16/Nov/2021	-	Vigente

Fiscalización.-

Ejerciendo la función de fiscalización los señores concejales, como integrantes del Concejo Municipal, efectuaron diferentes acciones e informes dentro de su accionar en las comisiones de las que forman parte, además de visitas y reuniones de trabajo para conocer el avance de obras e información de intervenciones municipales.

Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal.-

Para el cabal cumplimiento de sus fines y en observancia a las disposiciones contempladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y, la Ordenanza que contiene el Reglamento de Funcionamiento del Concejo y sus Comisiones, el Concejo Municipal de Chunchi, conformó sus diferentes comisiones permanentes y especiales.

- **Comisiones Permanentes:**

1. **Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones.**
   Preside: Lic. Walter Vicente Narváez Mancero.
   Integran: Sr. Crisisto Loja Loja; e, Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo.

2. **Comisión de Servicios Económicos.**
   Preside: Abg. Sergio Gustavo Quezada Páramo.
   Integran: Ing. Homero Gilberto Niama Astudillo; y, Sr. Henrry Patricio Vega Calle.

3. **Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros.**

Preside: Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo.
Integran: Sr. Crisisto Loja Loja; y, Sr. Henrry Patricio Vega Calle.

4. **Comisión de Servicios Sociales, Educación, Cultura, Deporte, Igualdad y Género.**
   Preside: Ing. Homero Gilberto Niama Astudillo.
   Integran: Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo; y, Sr. Crisisto Loja Loja.

5. **Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas.**
   Preside: Sr. Crisisto Loja L.
   Integran: Abg. Sergio Gustavo Quezada P.; e, Ing. Homero Gilberto Niama A.

6. **Comisión de Servicios Públicos.**
   Preside: Sr. Henrry Vega Calle.
   Integran: Ing. Homero Niama Astudillo; e, Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo.

7. **Comisión de Ambiente y Desarrollo Agropecuario**
   Preside: Sr. Crisisto Loja Loja.
   Integran: Abg. Sergio Quezada Páramo; y, Sr. Henrry Vega Calle.

8. **Comisión de Turismo**
   Preside: Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo.
   Integran: Sr. Crisisto Loja Loja; e, Ing. Homero Niama Astudillo.

9. **Comisión de Participación Ciudadana.**
   Preside: Ing. Homero Niama Astudillo.
   Integran: Sr. Henrry Vega Calle; e, Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo.

- **Comisiones Especiales:**

10. **Comisión de Límites y Defensa Territorial.**
    Preside: Abg. Sergio Quezada Páramo.
    Integran: Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo; Ing. Homero Niama Astudillo; Sr. Henrry Vega Calle; y, Sr. Crisisto Loja Loja.

Informes a detalle:

Nombre de la autoridad: Sr. Crisisto Loja Loja e Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo.
Dignidad que ejerce: Concejal rural (vicealcalde) y concejal urbano.
Enlace a informe:
http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2021/Concejales/Informe_RC_2021_Concejales_CL_JO.pdf

Nombre de la autoridad: Ing. Homero Niama Astudillo y Sr. Henrry Vega Calle.
Dignidad que ejerce: Concejal urbano y concejal rural.
Enlace a informe:
http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2021/Concejales/Informe_RC_2021_Concejales_HN_HV.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2021

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CHUNCHI

CAPÍTULO IX: Registro de la Propiedad y Mercantil

El Registro de la Propiedad del cantón Chunchi, como Institución encargada de brindar seguridad juridica, comienza su actividad a partir de la cantonización erigida el 4 de Julio del año 1.944 en el Gobierno de José María Velasco Ibarra, mediante Decreto No. 268; a su vez pasa a formar parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal como Unidad Adscrita a partir de Octubre del año 2011, siendo administrada de forma concurrente por las Municipalidades y el Ejecutivo a través de la Dirección Nacional de Registros Públicos DINARP.

MISIÓN:

Garantizar la inscripción, el registro y la seguridad jurídica de la propiedad, a través de la organización, regulación, sistematización e interconexión de la información registral, en forma eficiente y efectiva sobre el manejo, transparencia, acceso e implementación de nuevas tecnologías.
Conforme al 265 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: “El sistema público de Registro de la Propiedad será administrado de manera concurrente entre el Ejecutivo y las Municipalidades”, concordante con el Art. 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

El Registro de la Propiedad con facultades y funciones de Registro Mercantil, es también la Institución que tiene como finalidad la inscripción de actos y contratos con relación a la negociación mercantil que el interés del comercio exige se les de publicidad.

La inscripción es voluntaria, pero al realizarlo se obtiene mayor seguridad jurídica.

Procesos efectuados por el periodo fiscal 2021:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PROCESO	TOTAL DE PROCESOS	RECAUDADO
INSCRIPCIONES	1239	102.558,82
CERTIFICACIONES	1638	13.133,00
TOTAL:	**2877**	**115.691,82**

REGISTRO MERCANTIL

PROCESO	TOTAL DE PROCESOS	RECAUDADO
INSCRIPCIONES	26	659,50
CERTIFICACIONES	3	27,00
TOTAL:	**29**	**686,50**

Total recaudado año 2021 **116.378,32**

El Registro de la propiedad maneja algunas herramientas tecnológicas, como la plataforma de Notificaciones Electrónicas SINE, mediante la cual llegan requerimientos de inscripciones y levantamientos de medidas cautelares, y la emisión de certificados para las distintas entidades del Estado, la Plataforma SIR para la sistematización de la información, UAFE para el reporte de la actividad Financiera encaminada a la prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos; SRI Anexos, Plataforma de control de remantes e inventarios de la DINARP, etc.

En el 2021 el Registro de la Propiedad y Mercantil participó de una feria ciudadana, en la cual se señalo la importancia de dar publicidad a los actos jurídicos que conforme a la ley precisan ser anotados para que surtan sus efectos ante terceros, con la finalidad de dar mayor estabilidad y amplia garantía al derecho de propiedad.

PORCENTAJE DE PROCESOS CONFORME A LOS LIBROS REGISTRALES 2021

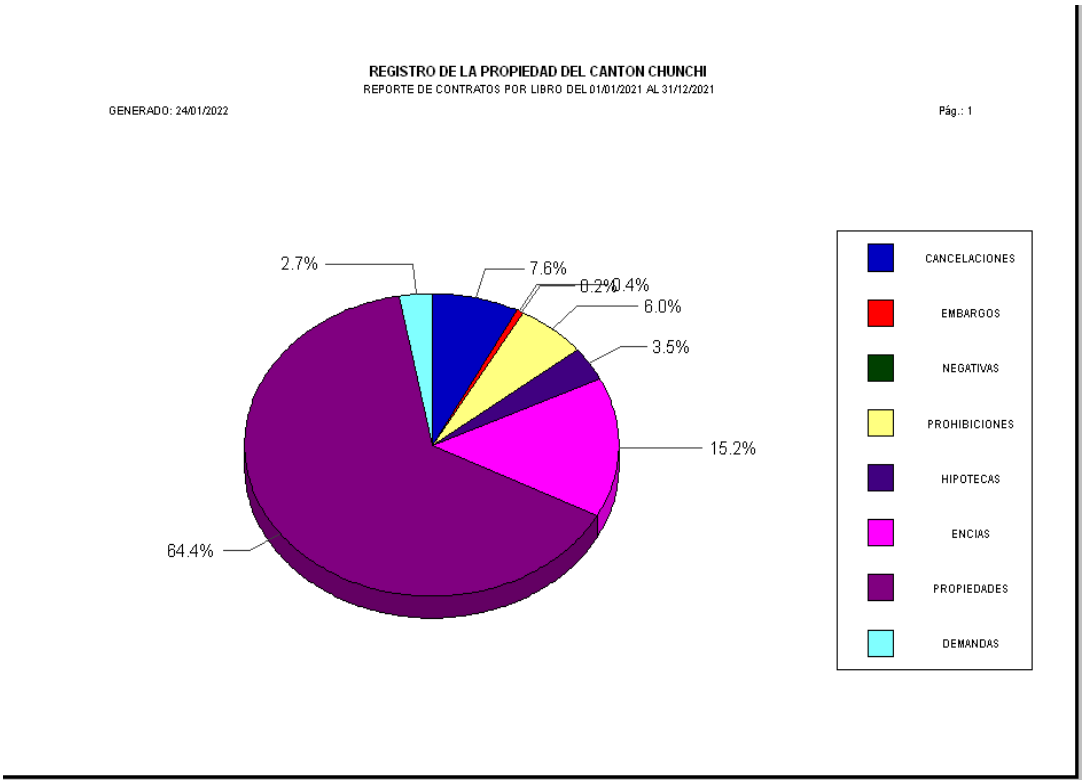

Dentro del ámbito MERCANTILES en el 2021 se han creado los siguientes libros:

1. Libros de Actos y Objetos Mercantiles
2. Libros de Sujetos Mercantiles
3. Libro de Disposiciones Judiciales y Administrativas

En cuyos libros se ha procedido con las anotaciones de posesiones efectivas de vehículos, nombramientos, capitulaciones matrimoniales, entre otros.
El GAD Municipal bajo la dirección de su Máxima Autoridad viene trabajando en el mejoramiento del Sistema Informático SARP-AME del Registro de la Propiedad, a fin de avanzar en la actualización de esta herramienta tecnológica y brindar mayor seguridad en la generación de la información digital.

Abg. Jenny Romero S.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD (E)

RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2021

CUERPO DE BOMBEROS CHUNCHI

CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI PROVINCIA DE CHIMBORAZO

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

BASE LEGAL

Creación del Cuerpo de Bomberos.- El Cuerpo de Bomberos del Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo fue creado mediante Acuerdo Ministerial № 1090 Lcda. Inés Arrata de Sorrosa Ministra de Bienestar Social el 17 de Julio de 1980, por pedido de las Fuerzas Vivas y Autoridades del Cantón Chunchi, y publicado en el registro Oficial Nº 246 del 6 de agosto de 1980.

MISIÓN

Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro en catástrofes o siniestros, extinción de incendios y efectuar acciones de salvamento; para que cuente con protocolos de operación normalizados y un recurso humano técnicamente capacitado a fin de proporcionar un excelente servicio salvaguardando las vidas y propiedades de la ciudadanía de Chunchi.

VISIÓN

Llegar a ser una entidad eficiente y eficaz, consiguiendo suficientes recursos económicos para adquirir equipamiento, recurso humano necesario, para así prestar un mejor servicio de seguridad a la población, combatiendo cualquier emergencia que se presente en el menor tiempo posible.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

a) Consolidar los servicios de emergencia que presta la institución a toda la población del Cantón Chunchi, tanto en la gestión de riesgos, cuanto en la respuesta inmediata de los siniestros.
b) Establecer estándares nacionales e internacionales para garantizar la excelencia en el servicio;
c) Capacitar a la comunidad para promover una cultura preventiva en la gestión de riesgos y siniestros;
d) Establecer Alianzas Estratégicas con organismos afines a nivel nacional e internacional;
e) Aprovechar la tecnología y la información en el mejoramiento de los servicios brindados por el Cuerpo de Bomberos a la comunidad de Chunchi;
f) Canalizar la inversión en dotar al Cuerpo de Bomberos de Chunchi de una infraestructura física, tecnológica y humana, a efectos de lograr excelencia en la atención a la comunidad; y,
g) Integrar a la comunidad en los servicios de voluntariado del Cuerpo de Bomberos de Chunchi.

FINANCIAMIENTO

- El financiamiento está dado por las aportaciones en las planillas de luz eléctrica, de acuerdo a los usuarios del Cantón que se encuentran registrados, que es recaudada por la Empresa Eléctrica, y transferida a la cuenta del Banco Central del Ecuador.
- La tasa del 0.15 por mil de predios urbanos y rurales, que es recaudado en la Institución de acuerdo al catastro municipal de las diferentes parroquias, comunidades que pertenecen al Cantón Chunchi.
- Permiso de Funcionamiento de Locales Comerciales e Instituciones de servicios.

CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI

ESTRUCTURA ORGANICA

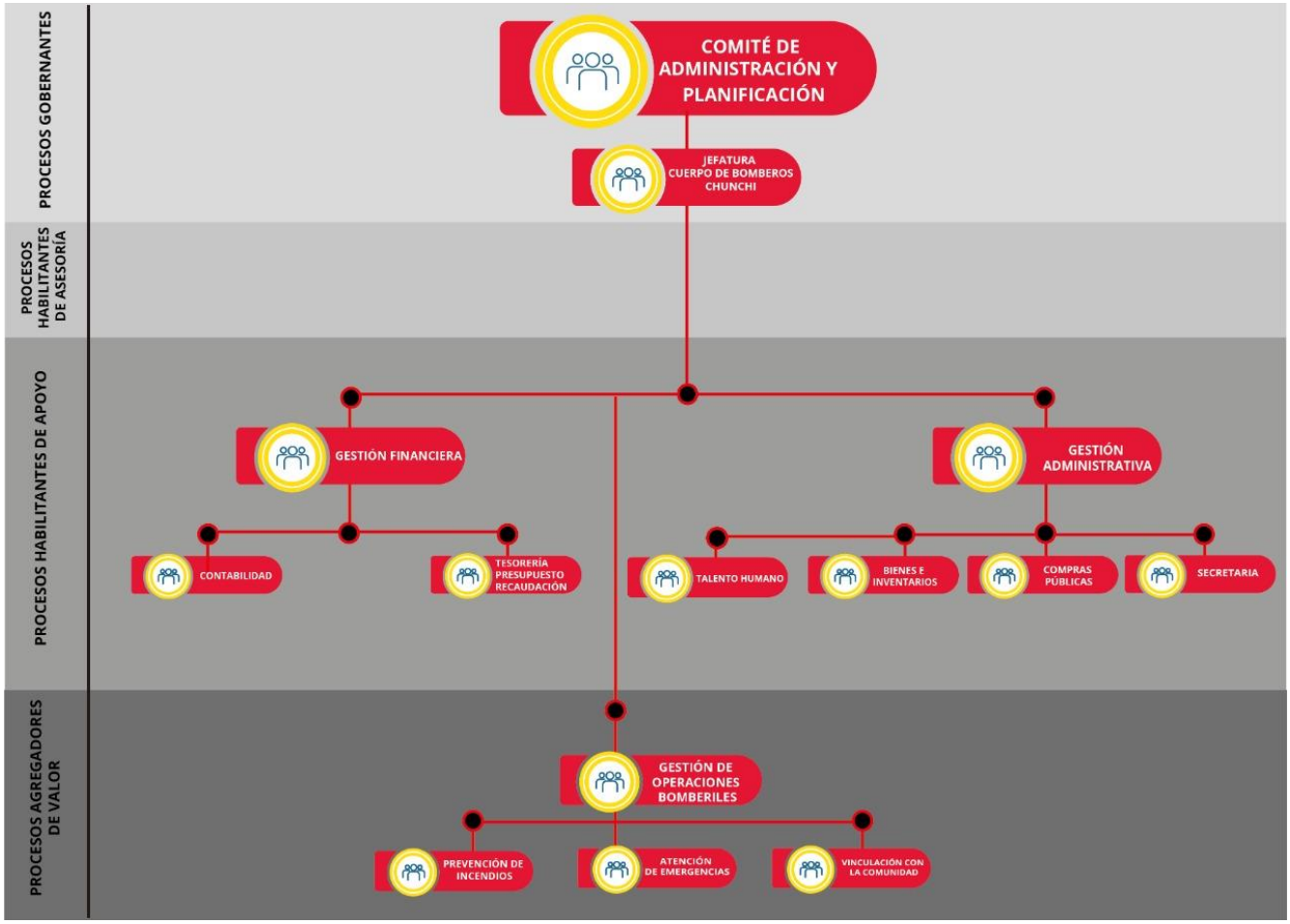

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Art. 4.- Rendición de cuentas. - La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo ´publico. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 6.- Período de Rendición de cuentas. - Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo con la Ley.

PLANIFICACIÓN ANUAL 2021

Presupuesto 2021
INGRESOS
FUENTE 002: Ingresos Fiscales Generado por la Institución

Denominación	Presupuesto Codificado	Presupuesto Recaudado	% Recaudado
INGRESOS CORRIENTES			
Tasas Generales			
Permisos, Licencias y Patentes	3388.93	3349.00	98.82
Contribución predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	25237.74	25237.74	100.00
Contribuciones			
Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	138808.24	138808.24	100.00
Otros no Operacionales			
Otros no Especificados	100	0	0
INGRESOS DE CAPITAL			
Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público			
De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0	0	0
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
Saldo en Caja Bancos			
De fondos de autogestión	57647.02	57647.02	100
TOTAL	**225181.93**	**225042.00**	**99.94**

Denominación	Presupuesto final	%	Presupuesto Recaudado	%
Ingresos Totales	**225181.93**	100	225042.00	99.94

- En el ejercicio económico el año 2021, el Presupuesto codificado de la institución alcanzó a $ 225181.93; tanto en ingresos como en Gastos, realizando una recaudación de $225042.00; equivalente al 99.94%. Cabe recalcar que se viene arrastrando un saldo caja bancos desde el año 2019-2020 que ascienda al valor de $ 57,647.02.

- Referente al grupo de los **Ingresos Corrientes** se presupuestó un valor de $ 167534.91; se ha recaudado el valor de $ 167,394.98; que corresponde al 99.92%, lo que se puede indicar que las metas trazadas para los ítems: permisos, licencias y patentes, contribución adicional a favor de los Cuerpos de Bomberos por alumbrado eléctrico, superaron los valores establecidos iniciales, donde fueron compensados con los valores por recaudar de Contribución predial a favor de los Cuerpos de Bomberos y hemos logrado obtener una adecuada recaudación.

- Se aspira que se implemente nuevas gestiones y políticas, con el apoyo de la institución a la que somos adscritas, para así mejorar obteniendo una oportuna y adecuada contribución de los usuarios.

- Con respecto al grupo de Ingresos **de Financiamiento** se registran los valores del saldo caja bancos del año anterior que nos refleja en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020 que asciende a $57,647.02 (cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete con 02/100 dólares americanos) corresponde al 100%. Que de igual forma fue distribuido en Egresos de Obra de infraestructura y Egresos de Capital.

EGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5	**EGRESOS CORRIENTES**	**$ 150,660.96**	**$ 116,559.62**	**86%**
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	$ 106,909.10	$ 94,316.93	88%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 31,016.86	$ 12,117.44	39%
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	$ 3,500.00	$ 2,362.21	67%
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	$ 8,300.00	$ 7,066.15	85%
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	$ 935.00	$ 696.89	75%
7	**EGRESOS DE INVERSIÓN**	**$ 26,607.44**	**$ 26,607.44**	**0%**
7.5	OBRAS PÚBLICAS	$ 26,607.44	$ 26,607.44	100%
8	**EGRESOS DE CAPITAL**	**$ 47,913.53**	**$ 1,122.48**	**19%**
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	$ 47,913.53	$ 1,122.48	2%
	TOTAL	**$ 225,181.93**	**$ 144,289.54**	**64%**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	% PRESUPUESTADO	VALOR DEVENGADO Y PAGADO	% EJECUTADO
Total Egresos	$ 225,181.93	100.00%	$ 144,289.54	64.08%

GRÁFICA EGRESOS TOTALES.

En el ejercicio económico el año 2021, el Presupuesto final de la institución alcanzó a $225181.93; tanto en ingresos como en Egresos; logrando una ejecución de $144,289.54 equivalente al **64.08%.**

Sobre el grupo de **Egresos Corrientes** en donde se incluye el egreso de personal, bienes y servicios de consumo y otros egresos corrientes, egresos financieros y

transferencias, donaciones corrientes podemos señalar que se presupuestó $ 150,660.96; se ejecutó el valor de $ 116,559.62 que equivale al 77%; se puede resaltar:

- Se dio prioridad a los egresos necesarios para que el personal se encuentre debida y oportunamente cancelados en cuanto a remuneraciones y beneficios sociales, evitando la morosidad en el IESS y MDT.

- Existen sobrantes en las partidas del grupo 5.1. Egresos de personal, debido que fue presupuestado para el pago de alimentación para el personal operativo; pero no se ejecutó ya que no se autorizó dicho pago; al igual que se presupuestó para un contrato de un operativo, lo cual no se efectuó, debido que no se realizó la planificación para los aspirantes a bomberos, existió una renuncia de personal administrativo y se procedió a la contratación de nuevo personal por lo que la partida quedó vacante con los valores respectivos; se presupuestó para un alza de sueldos al personal administrativos que tampoco se llevó a cabo. Por estas razones existieron sobrantes en cada una de las partidas presupuestarias de egresos de personal.

- Como es de conocimiento público en el año 2020 se declaró una pandemia que hasta la actualidad no ha sido totalmente controlada, por esta razón y por cambios administrativos en la institución no fue fácil realizar adquisiciones planificadas en su totalidad; sin embargo, lo ejecutado en Egresos Corrientes equivale al 77%

- Se pudo adquirir entre lo más relevante, uniformes de diario, ropa de trabajo ya accesorios de protección, para el personal operativo, suministros y materiales de aseo, impresión, oficina, eléctricos, maquinaria, mantenimientos realizados a los bienes, vehículos, maquinaria y equipos, egresos netamente operativos para el normal desenvolvimiento de la institución.

- Se realizó una consultoría para elaborar el análisis y diagnóstico organizacional de la institución, estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, manual de descripción de actividades, valoración y clasificación de puestos con perfil por competencias, instructivo de valoración y escala salarial, impacto económico de la escala salarial, plan de carrera, homologación de los grados, ingreso, formación, política de ubicación del personal operativo, reglamento interno de administración de talento humano; y, reglamento interno de bomberos voluntarios, para de esta

manera tener una estructura idónea, técnica administrativa y operativa para nuestra institución.

- Se procedió con la contratación de una póliza vigente de seguros de vida para el personal operativo, póliza de seguros para los vehículos, póliza de fidelidad y una póliza para los bienes inmuebles, Póliza de seguro de equipo electrónico, póliza de seguro contra robo e incendios, lo cual se ha dado atención a la normativa establecida por entes de control.

- Contratación del Servicio de Rastreo Satelital para todos los vehículos de la institución.

- Se registró las respectivas retenciones de valores del 5 por mil por parte del Ministerio de Finanzas y comisiones por convenios de recaudación con la EERSA, así como también comisiones bancarias por egresos mediante SPI del Banco Central del Ecuador y depósitos al Banco BanEcuador.

Dentro del grupo de Egresos de Inversión se firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi para la ejecución del Proyecto de Remodelación, ampliación y mantenimiento del Edificio Administrativo del Cuerpo de Bomberos de Chunchi, que por razones de caso fortuito y fuerza mayor no se pudo realizar en el año 2020 y se reprogramó en el presupuesto del año 2021. Se firmó el Convenio de Cooperación en el mes de mayo del 2021, en el mismo mes se realizó la trasferencia para que el GAD de Chunchi iniciara con el proceso, Precontractual, Contractual y ejecución; en la actualidad continúan en el proceso contractual; el valor fue de $26, 607.44 y se ejecutó el 100%.

En el grupo de Egresos de Inversión, se presupuestó $ 47913.53 y se ejecutó el valor de $1122.48, equivalente al 2%, debido a que se encuentra contemplado la adquisición de un vehículo tipo ambulancia de soporte vital básico, mismo que no se puedo adquirir debido a que no se cuenta con los valores suficientes y se viene arrastrando saldos desde el año 2019, 2020 que deberán ser reprogramados en el presupuesto del año 2022.

RESULTADO FINAL

	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
1	Ingresos totales	225,042.00
2	Gastos totales	144,289.54
3	**saldo al 31 de diciembre/ Superávit**	**80752.46**

El saldo caja bancos al 31 de diciembre del 2021 es de $ 80752.46; que será reprogramado en el Presupuesto del año 2022 para (Inversión y adquisición de un vehículo ambulancia, maquinaria y equipo).

GESTIONES

Se ha mantenido una constante gestión con el GAD Municipal de Chunchi, para que se logre ejecutar el proyecto de Obra de Ampliación, Remodelación y Mantenimiento del Edificio Administrativo del Cuerpo de Bomberos de Chunchi, que se viene arrastrando desde el año 2019 y que por múltiples razones no se pudo consumar.

En el mes de mayo del 2021 se efectuó la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional para Ampliación, Remodelación y Mantenimiento del Edificio Administrativo del Cuerpo de Bomberos de Chunchi donde el Cuerpo de Bomberos aporta la cantidad de $26,607.44 y el GAD Municipal $ 7000.00, USD, para las etapas Precontractual, Contractual y ejecución que es realizada por el GAD Municipal de Chunchi.

De la misma manera se solicitó la firma de un convenio con el GAD Municipal para recaudación de tasa predial a favor del Cuerpo de Bomberos de Chunchi, en donde es aceptada que desde enero del año 2022 se inicia la recaudación de la tasa del 0.15 por mil de predios urbanos y rurales de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Defensa contra incendios y al art. 38 del Reglamento de Aplicación a la Ley de defensa Contra Incendios. por parte del GAD Municipal de Chunchi. Así como también en la reunión con el señor Alcalde y señores Concejales el 21 de octubre del 2021, es aprobada la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos al GAD Municipal de Chunchi.

Se gestionó en el GAD Municipal de Chunchi, mediante oficio nº 034-CBCHU-2021, de fecha 27 de septiembre del 2021 amparados en el art. 39 de la Ley de Defensa Contra Incendios un aporte para el año 2022 para la Adquisición de una ambulancia de soporte vital básico, donde en sesión de concejo celebrada el 21 de octubre del 2021, el señor alcalde se compromete en aportar con $10,000.00, para dicha adquisición y se nos comunica mediante oficio Nº172-RC-GADMCH de fecha 26 de octubre del 2021, receptada en fecha 29 de octubre del mismo año.

Se gestionó a la Secretaría de Gestión de Riesgos la dotación de equipos y herramientas contra incendios forestales, que fueron entregadas en fecha 28 de septiembre del 2021 en la ciudad de Guayaquil.

Se ha participado activamente en las reuniones con los jefes de los Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Chimborazo con el fin de realizar un acercamiento y concretar convenios de profesionalización para fortalecer los conocimientos técnicos y prácticos de nuestros uniformados.

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

El principal compromiso que se asume con la ciudadanía es: servir las 24 horas del día los 365 días del año, atendiendo las diferentes emergencias que se suscitan en el cantón y al cual se nos es llamado para prestar nuestros servicios.

Durante la emergencia suscitada en el cantón en el mes de febrero del año 2021, se ha colaborado con la población en general, con el Comité Operativo de Emergencias del cantón y el GAD Municipal de Chunchi, en diferentes actividades como las de evacuación, rescate de víctimas del deslave del 12 de febrero del 2021 en la Armenia y Chanchan, rescate de animales y enseres de los afectados. Posteriormente se ha realizado constantemente el monitoreo del caudal del Río Guataxi y Chanchan.

Al continuar con los contagios por el Virus SARS-Cov2 también se ha colaborado con el Ministerio de Salud en el traslado de muestras de hisopados, a la ciudad de Guayaquil al Instituto Nacional de Investigación en salud Pública-INSPI, compromiso asumido desde el año de inicio de la misma. Asimismo, con el apoyo en transferencias medicas a diferentes Centros de Salud públicos y privados a nivel provincial y nacional.

En Honor al desempeño realizado por el Personal del Cuerpo de Bomberos de Chunchi en las emergencias presentadas, en la sesión solemne de Cantonización celebrada el 4 de julio del 2021, el GAD Municipal otorgó un reconocimiento a nuestro emblema institucional.

EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL 2021

EVENTOS ADVERSOS ATENDIDOS DURANTE EL 2021 POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI

MES	EMERGENCIAS MEDICAS	ACCIDENTES DE TRANSITO	TRASLADOS DE AMBULANCIA	INCENDIOS ESTRUCTURALES	INCENDIOS FORESTALES	RESCATE	FUGA DE GAS	INUNDACIONES Y DESLAVES	OTROS SERVICIOS AGUA	ABRIR DEPART.	VARIOS	SIMULACRO, CAPACITACION O CHARLAS	TRAER VACUNAS CONTRA EL COVID 19	TRASLADOS DE PRUEBAS COVID 19
ENERO	4	2	6			1	1	1	3	2				1
FEBRERO	1	2	2			3		1	4		11			1
MARZO	1		7			1			8	1	2		2	1
ABRIL	4	1	6			1		1	5	1	2			
MAYO	5	2	2	2					5		2	1		
JUNIO	6	1	2		1				2		4	1	1	1
JULIO	1		3			1			8		5			
AGOSTO	1	2	2	2	3	2			7		4	1		1
SEPTIEMBRE	3	2	5		1	2			7			1		
OCTUBRE	2		8						4		3			
NOVIEMBRE			6		3				6		2			
DICIEMBRE	2	1	9	1					9	1	5			
TOTAL	**30**	**13**	**58**	**5**	**8**	**11**	**1**	**3**	**68**	**5**	**40**	**4**	**3**	**5**

Se han atendido un total de 254 eventos y emergencias durante el año 2021.

- Dentro de Traslados de Ambulancia durante el año 2021 se ha **trasladado a 7 Pacientes COVID-19**, se ha colaborado con la ciudadanía en el traslado de féretros de personas oriundas del cantón fallecidas en el exterior.

- Dentro de emergencias médicas, se ha realizado traslados como **apoyo al MSP a diferentes Centros de Salud** dentro y fuera de nuestra jurisdicción. Así como también traslados al centro de salud local por emergencias atendidas durante el año 2021.

- En otros servicios de agua se ha realizado entrega de agua para el consumo humano, mingas de limpieza, baldeos de los parques y mercados, baldear las calzadas por derrame de combustible, destapar alcantarillas como apoyo a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Chunchi, destapar tuberías de las viviendas de diferentes personas de la localidad.

- Se realizó varios auxilios mecánicos, desalojos de viviendas en peligro, antes y después del deslave ocurrido en el sector de La Armenia-Guataxi, Apoyo en la evacuación de personas, rescate de animales luego del deslave, se ha realizado inspecciones de árboles en peligro de caer, se realizó inspecciones del dique que se formó en el sector de La Armenia-Guataxi, se apoyó al Centro de Acopio Cantonal con la entrega de kits de alimentos a los diferentes albergues, rescates de personas con lesiones desde el Cerro Puñay entre otros.

- Se han realizado charlas de Uso y Manejo de extintores, Primeros Auxilios, así como también en Instituciones públicas y privadas.

- Recuperación de cuerpos de personas que antes fueron reportados como desaparecidos.

ANEXOS

CHARLAS Y SIMULACROS

INCENDIOS

RESCATES

VARIOS

ELABORADO POR:	
Karina Espinoza **JEFE FINANCIERO C.B. CHUNCHI**	
Carolina Tamay **ANALISTA ADMINSITRATIVO**	
Sonia Espinoza **BOMBERO 1**	
APROBADO POR:	
German Naranjo Andrade **JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI**	CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI

RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2021

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHUNCHI

EPMAPACH

CAPÍTULO XI: Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH)

INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
EPMAPACH

Según lo determinado en el Art. 12 de la Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información pública (LOTAIP). Por lo que posterior encontrará detallado ingresos y gastos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi durante el año 2021, tanto administrativo como también para la operación de las actividades realizadas por la empresa como son el tratamiento de agua y mantenimiento de las redes de conducción de la misma.

En el mes de enero al comenzar el periodo fiscal 2021, se realizó con normalidad la transferencia a la Comunidad de San Antonio de Bacún según lo indica la ordenanza que establece la compensación económica a la comuna jurídica san Antonio de Bacún para la protección y preservación del bosque nativo donde se encuentran las principales vertientes de agua que abastecen al sistema de la EPMAPACH, en el cual el Art. 4. Establece en su segundo párrafo que “Una vez realizada la recaudación y contabilizados los valores referidos, la EPMAPACH como agente de retención, procederá a la transferencia de dichos recursos a la cuenta que para el efecto destine la parte beneficiaria, dejando la constancia respectiva.”.

Por lo que a continuación adjunto los valores transferidos a la comunidad de Bacún por todo el año 2021, transfiriéndose en el mes de enero lo correspondiente a diciembre 2020:

MES	PAGO
Diciembre 2020	505.04
Enero 2021	258.40
Febrero	226.00
Marzo	378.00
Abril	261.20
Mayo	323.00
Junio	496.20
Julio	268.10
Agosto	294.20
Septiembre	316.40
Octubre	254.60
Noviembre	297.00
TOTAL	3,878.14

A continuación adjunto las transferencias realizadas por concepto de recolección de desechos sólidos al GAD-Chunchi durante el año 2021. Depositándose en febrero de los meses de Diciembre 2020 y Enero del año 2021.

MES	PAGO	DETALLE
Diciembre 2020	4,270.00	Transferidos en febrero del 2021

Enero	2,195.00	
Febrero	1,934.50	
Marzo	3,282.00	
Abril	2,248.00	
Mayo	2,687.50	
Junio	4,273.00	
Julio	2,224.00	
Agosto	2,501.00	
Septiembre	2,685.50	
Octubre	2,261.00	
Noviembre	2,493.50	
Diciembre	2,586.50	
TOTAL	35,641.5	

En el mes de enero mediante oficio Nº2.1-TES-REC-EPMAPACH donde se solicita la renovación de la póliza de caución del personal de la EPMAPACH por parte de la Ing. Valeria Yumisaca Tesorera Recaudadora, se realiza el trámite de contratación por un año. Proceso mediante el cual se adjudica mediante Resolución de Ínfima Cuantía Nº EPMAPACH-06-2020 a SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A y según factura Nº 003-001-000059495 el valor total de $467.34 (Cuatrocientos sesenta y siete dólares con 12/100 ctvs.)

En el mes de febrero se procede a cancelar facturas pendientes con el COMERCIAL DEIDAN, de una ínfima cuantía del año 2018, un valor de 284.09 (doscientos ochenta y cuatro dólares con 09/100 ctvs.). Según factura 000001452.

En el mes de febrero se cancela el convenio de pago con FERROHIDRAULICA, 1408.31 (mil cuatrocientos ocho dólares con 31/100 ctvs.), según compra S/F 0007901.

En el mes de febrero se cancela por servicios profesionales a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, 2250.00 (dos mil doscientos cincuenta dólares con 00/100 ctvs.), por la entrega del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa y el Clasificador de puestos, según factura 00001.

En el mes de febrero se cancela por el último trimestre del combustible, un valor de 443.86 (cuatrocientos cuarenta y tres dólares con 86/100) incluido el IVA, según factura Nº 002-051-000000588.

En el mes de febrero se procede a la compra de una impresora para uso administrativo de la empresa, por un valor de 549.00 (quinientos cuarenta y nueve dólares con 00/100) más IVA, según oficio de necesidad Nº 003-ASI-EPMAPACH, mediante catálogo electrónico, factura Nº 001-002-000004145.

En el mes de marzo se procede a la matriculación de la camioneta de la EPMAPACH, cumpliendo con las obligaciones para el rodaje de la misma que se utiliza en las actividades operativas del personal de la empresa en el día a día, un valor total de $107.41 (Ciento siente dólares con 41/100 ctvs.)

En el mes de marzo se procede a adquisición de suministros de aseo para uso administrativo y operativo de la empresa esto mediante Resolución de Inicio de Proceso de Catálogo Electrónico Nº 002-EPMA-2021 y mediante factura Nº 002-002-

0000097561 COGECOMSA perteneciente a la Publicidad Castillo que reside en el cantón un valor de $203.42 (Doscientos tres dólares con 42/100 ctvs.)

En el mes de marzo se cancela a la Agencia Nacional de Regulación y Control Sanitaria ARCSA por el análisis físico químico de laboratorio de agua potable, según factura Nº 001-042-0000060257 un valor de $655.15.00 (Seiscientos cincuenta y cinco dólares con 15/100 ctvs.)

En el mes de marzo se realiza el pago del convenio con ICOPLAST, 6,450.23 (seis mil cuatrocientos cincuenta dólares con 23/100). Según resolución de Ínfima Cuantía EPMAPACH-05-2021

En el mes de marzo se realiza la compra de suministros de oficina para el año 2021, según Resolución de inicio de proceso de catálogo electrónico Nº 005-EPMA-2021, un valor de 695.45 (seiscientos noventa y cinco dólares con 45/100).

En el mes de abril se realiza la compra de materiales eléctricos, plomería y carpintería para los trabajos de operación del año 2021, un valor de 3,438.04, según resolución de Ínfima Cuantía EPMAPACH-07-2021, con FERROHIDRÁULICA, según factura 001-201-000000203.

En el mes de abril se realiza la compra de 4 neumáticos para la camioneta de uso de los operativos, según resolución de inicio de proceso de Catálogo Electrónico Nº 003-EPMA-2021, un valor de 540.02 (quinientos cuarenta dólares con 02/100)

En el mes de mayo se realiza la adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección para el personal operativo para el año 2020, proceso que se llevó a cabo mediante catálogo electrónico del Sistema Nacional de Contratación Pública, mediante Resolución Nº004-2021 del proceso de Catálogo Electrónico por un valor de $913.70 (Novecientos trece dólares con 70/100 ctvs.)

En el mes de Mayo del 2021, se cancela por el permiso de funcionamiento ARCSA-2021-15.0-0000110, según factura Nº 001-042-0000069789.

En el mes de junio se realiza la elaboración de un cajón metálico personalizado para la camioneta Toyota de uso de la empresa, según resolución de Ínfima Cuantía EPMAPACH-03-2021, un valor de 1,120.00 (mil ciento veinte dólares con 00/100).

En el mes de junio se realiza la adquisición de un parlante para perifoneo, según resolución de Ínfima Cuantía EPMAPACH-09-2021, un valor de 496.43 (Cuatrocientos noventa y seis dólares con 43/100)

En el mes de junio se realiza el primer pago por una contratación de ínfima cuantía realizada el 12 de enero del 2021 con Nº 001-2021, donde se acuerda que la Estación de Servicio Chunchi proporcionará de combustible a la EPMAPACH durante todo el año 2021, de modo que se le pueda cancelar cada cuatro meses los consumos mediante ordenes de combustible presentadas para la cancelación y así mediante facturas 002-051-0000000696 y 002-051-000000695 se realiza la cancelación de $454.24 (cuatrocientos cincuenta y cuatro dólares con 24/100 ctvs.)

En el junio se realiza la adquisición de suministros de oficina, certificados de no afectar, libretines de facturas, según resolución de Ínfima Cuantía EPMAPACH-04-2021, un valor de 1,035.89 (Mil treinta y cinco dólares con 89/100).

En el mes de julio se realiza el primer pago por una contratación de ínfima cuantía realizada el 2 de febrero del 2021 con Nº 002-2021, donde se acuerda que la el Taller Maco perteneciente al señor Juan Alberto Cruz Álvaro realizará el mantenimiento de la camioneta y moto perteneciente a EPMAPACH durante todo el año 2021, de modo que se le pueda cancelar cada seis meses los consumos mediante ordenes de servicio presentadas para la cancelación y así mediante facturas 001-001-000005032 Y 001-001-000005031 se realiza la cancelación de $494.00 (Cuatrocientos noventa y cuatro dólares con 00/100 ctvs.)

En el mes de julio se realiza la elaboración de arte y diseño del logotipo y una galería de fotos para la empresa, un valor de 950.00, según resolución de Ínfima Cuantía EPMAPACH 02/2021 (Novecientos cincuenta dólares con 00/100)

En el mes de julio se realiza la adquisición de impresión en Micro-perforados y un rótulo luminoso, según resolución de Ínfima Cuantía EPMAPACH-11-202, un valor de 513.85 (Quinientos trece dólares con 85/100)

En el mes de julio se realizó la renovación de póliza de vehículos de EPMAPACH, según resolución de Ínfima Cuantía Nº EPMAPACH-12-2021 donde se adjudica a Latina Seguros C.A para el proceso de seguro mediante factura Nº009-001-000084693 por un valor de $509.53 (Quinientos nueve dólares con 53/100 ctvs.)

En el mes de septiembre se realiza la adquisición de una desbrozadora de 4 tiempos, según resolución de Ínfima Cuantía EPMAPACH-15-2021, un valor de 383.15.

En el mes de septiembre se realiza la adquisición de materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería mediante oficio de necesidad Nº EPMAPACH-0238-2021 donde se solicita la adquisición de materiales e implementos para ser utilizados en la provisión, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento, redes de distribución y conducción para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Chunchi, mediante una subasta inversa, adjudicándose a FERSAMAX, según facturas 001-100-0000035860, todo por un valor de $10,920.64 (Diez mil novecientos veinte dólares y siete con 64/100).

Se realizó en el mes de agosto la adquisición de dominio para página web de EPMAPACH según resolución de Ínfima Cuantía 14-EPMAPACH-2021 por un año, con factura Nº 001-100-0000007703 por un valor de $34.00 (Treinta y cinco dólares con 00/100 ctvs.)

En el mes de septiembre se realiza el pago del análisis físico químico del laboratorio de agua potable con fecha de toma 03/08/2021 por un valor de $309.35 (Ciento treinta y dos dólares con 20/100 ctvs.)

Se cancelaron liquidaciones a dos ex trabajadores de la EPMAPACH en el mes de noviembre por un valor total de $2,630.20, (Tres mi sesenta dólares con 29/100 ctvs.)

En el mes de Diciembre del 2021, se cancela por recargas de cloro-gas y canecas de cloro granulado que sirven para el sistema de cloración de agua potable a Quimicalzen Cía. Ltda. por un $1,750.00 (Mil setecientos cincuenta dólares con 00/100 ctvs.)

En el mes de Diciembre se realiza el registro del segundo pago por la contratación de ínfima cuantía, donde se acuerda que la Estación de Servicio Chunchi proporcionará de combustible a la EPMAPACH durante todo el año 2021, de modo que se le procede a cancelar del último trimestre los consumos mediante ordenes de combustible presentadas para la cancelación y así mediante factura 002-051-0000000588 se realiza la cancelación de $584.86 (quinientos ochenta y cuatro con 86/100 ctvs.)

En el mes de Diciembre se realiza el contrato para el arreglo de la oficina de la empresa mediante Ínfima Cuantía NIC-0660836080001-2021-40010, contrato Nº CDC-06-EPMAPACH-202, por un valor de 4,322.48 + IVA.

ANTES

AHORA

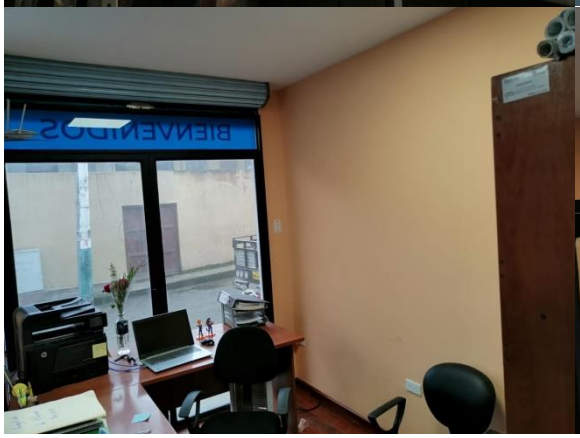

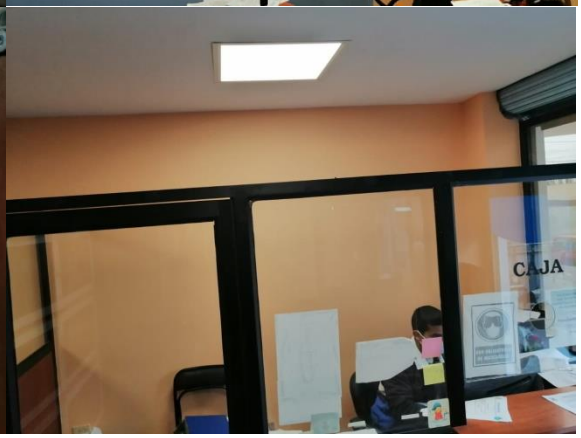

Es todo lo que puedo informar acerca de lo correspondiente a ingresos y gastos realizados de administración y operación de la EPMAPACH, en lo que corresponde al año 2021.

Chunchi, marzo del 2021.

Lic. Liliana Uzhca P.
Analista Administrativa y Contable EPMAPACH

Ing. Luis Acero A.
Gerente EPMAPACH

RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO FISCAL 2021

RESPUESTA A CONSULTA DE TEMAS

CAPÍTULO XII: Respuesta a Consulta de Temas

Como parte del Proceso de Rendición de Cuentas en el cual la ciudadanía ejerce un rol protagónico, dentro de la Fase 1 correspondiente a la planificación y facilitación del proceso correspondía la Consulta de Temas.

En sesión del 2 de febrero de 2022 al conformar el Equipo Mixto para el proceso de Rendición de Cuentas y sus comisiones se determinó que el GAD Municipal, sus Autoridades y entidades vinculadas efectúen un informe general sobre las líneas de acción en las que intervienen y adicionalmente los ciudadanos miembros de las instancias de participación del Cantón dialogarían con sus bases para obtener los temas a ser consultados.

Los planteamientos ciudadanos fueron entregados al GAD Municipal con fecha 3 de marzo.

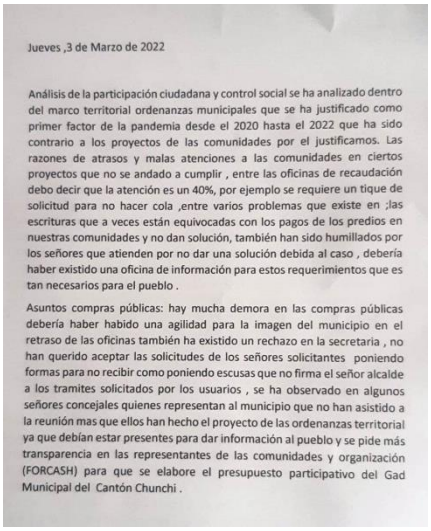

Jueves ,3 de Marzo de 2022

Análisis de la participación ciudadana y control social se ha analizado dentro del marco territorial ordenanzas municipales que se ha justificado como primer factor de la pandemia desde el 2020 hasta el 2022 que ha sido contrario a los proyectos de las comunidades por el justificamos. Las razones de atrasos y malas atenciones a las comunidades en ciertos proyectos que no se andado a cumplir , entre las oficinas de recaudación debo decir que la atención es un 40%, por ejemplo se requiere un tique de solicitud para no hacer cola ,entre varios problemas que existe en ;las escrituras que a veces están equivocadas con los pagos de los predios en nuestras comunidades y no dan solución, también han sido humillados por los señores que atienden por no dar una solución debida al caso , debería haber existido una oficina de información para estos requerimientos que es tan necesarios para el pueblo .

Asuntos compras públicas: hay mucha demora en las compras públicas debería haber habido una agilidad para la imagen del municipio en el retraso de las oficinas también ha existido un rechazo en la secretaria , no han querido aceptar las solicitudes de los señores solicitantes poniendo formas para no recibir como poniendo escusas que no firma el señor alcalde a los tramites solicitados por los usuarios , se ha observado en algunos señores concejales quienes representan al municipio que no han asistido a la reunión mas que ellos han hecho el proyecto de las ordenanzas territorial ya que debían estar presentes para dar información al pueblo y se pide más transparencia en las representantes de las comunidades y organización (FORCASH) para que se elabore el presupuesto participativo del Gad Municipal del Cantón Chunchi .

Varios de los temas planteados ya han sido abordados en los acápites del presente informe sin embargo es preciso efectuar algunas puntualizaciones para dar respuesta a las inquietudes:

La pandemia COVID-19 y la consiguiente emergencia sanitaria que provocó sin duda afectó todo ámbito de la sociedad y la planificación de los diferentes niveles de gobierno no fue la excepción pues nos vimos obligados a volcar todo esfuerzo para atender la emergencia.

No es para nadie desconocido que la economía que ya estuvo en detrimento se vio gravemente afectada y es por ello que muchas de las acciones municipales buscan brindar apoyo al fomento productivo brindando asistencia técnica y atendiendo emergencias derivadas de la época invernal para garantizar la continuidad de las actividades esenciales de modo que la economía no se vea aún más golpeada.

Con referencia a la inquietud planteada en la atención en Recaudación puede deberse a que disponemos únicamente de dos ventanillas y existen meses y días de gran afluencia de usuarios. Ante ello y para atender la demanda ciudadana, expuesta a través de ustedes, se proyectará una ventanilla más en las temporadas de mayor afluencia de manera que la atención sea más ágil.

En el Registro de la Propiedad se realizaron cambios tendientes a brindar un mejor servicio a los usuarios concretando adecuaciones en las instalaciones y sistema.

Los procesos de participación como el llevado a cabo para el presente informe de rendición de cuentas permite justamente la generación de sugerencias ciudadanas para el mejoramiento de la gestión. Contar con una Mesa de Ayuda e Información que facilite a nuestros usuarios datos como requisitos para los distintos servicios y trámites es una de esas sugerencias que se considerará en la fase de incorporación de la opinión ciudadana en la gestión de tal manera que podamos responder a las necesidades planteadas ya que uno de nuestros objetivos es fortalecer al GAD Municipal como una institución cercana a la ciudadanía.

En busca de agilidad en los trámites efectuados en el área de compras públicas se fortaleció al recurso humano de esta dependencia, que ahora se denomina Jefatura Administrativa y de Compras Públicas, lo que sumado a los procesos de capacitación que se promovieron en 2021 desde la Jefatura de Talento Humano buscan contribuir al mejoramiento de los procesos internos que repercuten directamente en los servicios que brindamos a la ciudadanía.

El personal de Secretaría al igual que el de las demás dependencias del GAD Municipal también formó parte de los talleres de capacitación desarrollados en 2021 entre ellos el de “Atención y Servicio al Cliente/Usurario” entre cuyos temas se abordaron técnicas de calidad y mejoramiento del servicio público; motivación y trabajo en equipo; servicio y atención al usuario; y, atención a la ciudadanía con calidad y calidez; procesos que se llevaron a cabo con el propósito de fortalecer las capacidades tendiendo a una mejor atención a los usuarios.

La Ordenanza que regula y reglamenta el uso y gestión del suelo urbano y rural del cantón Chunchi (PUGS) si bien fue socializada en asambleas con representantes comunitarios de las diferentes parroquias del Cantón, desarrolladas en el mes de noviembre de 2021, fue cuestionada por lo que el Concejo Municipal realizó un nuevo análisis de la normativa simplificando trámites. La reforma al cuerpo normativo fue discutida y aprobada en primera instancia por el Concejo Municipal y enviada a los directivos comunitarios de modo que puedan emitir sus sugerencias para el perfeccionamiento y aplicabilidad de la normativa, previo al análisis en segunda y definitiva instancia.

El proceso para la aprobación del presupuesto institucional tiene participación ciudadana pues además de presupuesto participativo municipal en donde cada una de las parroquias rurales determina sus prioridades de inversión en Asamblea observando las competencias y funciones del GAD Municipal, el proyecto de presupuesto es conocido y aprobado por el Consejo Cantonal de Planificación y el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.

POR UN CHUNCHI MEJOR

El GAD Municipal de Chunchi, sus autoridades y entidades vinculadas, renuevan su compromiso de trabajo responsable y honesto en donde prima la gestión para la consecución de los objetivos y reiteran la invitación a unirnos para consolidar a Chunchi como un ente de progreso, como un ejemplo de desarrollo, como un destino patrio en donde la voluntad por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población es superior a las diferencias de sus habitantes y a las emergencias que se ha debido enfrentar.

Pensemos en todo aquello que juntos podemos lograr para ver a nuestro Sillón Andino encaminarse en el sendero de la prosperidad.

¡Yo soy Chunchi!

Chunchi
GAD Municipal

@gadmchunchi

rrpp gadmch

www.municipiochunchi.gob.ec